

Universidad de Granada

**“Paradojas de la conciliación: una aproximación
a las narraciones sobre las estrategias personales”**

Investigación sobre los usos del tiempo en el
Área metropolitana de Granada

Proyecto “Malabaristas del Tiempo”

Informe Final

Informe elaborado por:

**Carmen Gregorio Gil, Aurora Álvarez Veinguer y Ana Rodríguez Ruano
Abril 2008**



INDICE

INTRODUCCIÓN P. 5

CAPITULO 1.

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO:

“Re-pensar la conciliación” P.8

CAPITULO 2.

LUGARES DE PARTIDA: TIEMPOS, TRABAJOS, ESPACIOS Y

RELACIONES DE GÉNERO P.15

**2.1 Organización temporal de las sociedades occidentales: la
centralidad del empleo..... P.16**

2.2 Actividades, Trabajos, Tiempos..... P.19

2.3 Tiempos y espacios.

Cerrando el círculo: el ámbito privado P.23

CAPITULO 3.

JUSTIFICACIÓN DE UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA P.25

3.1 Metodología	P.27
3.2 Delimitación del objeto de estudio y elección de técnicas.....	P.29
3.3 Desarrollo del trabajo de campo	P.34

CAPITULO 4.

ESTRATEGIAS COTIDIANAS.....	P.38
------------------------------------	-------------

4.1. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo profesional.....	P.42
4.2. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo de parentesco ...	P.57
4.3. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo privado	P.128
4.4. Cuerpos que cuidan: las contradicciones y las culpas	P.138
4.5. Cuerpos productivos: la continuidad de la vida y la fragmentación.....	P.146

A MODO DE CONCLUSIÓN.....	P.153
----------------------------------	--------------

REFERENCIAS.....	P.156
-------------------------	--------------

INTRODUCCIÓN

El texto que presentamos es resultado de nuestra participación dentro del Proyecto “Malabaristas del Tiempo” correspondiente al Eje IV de la segunda fase de la Iniciativa Comunitaria Equal (2005-2007), centrado en la “igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, concretamente en el objetivo de “lograr avances en el desarrollo de una nueva cultura laboral y de organización de servicios, que favorezca el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres, mediante acciones de carácter integral que favorezcan el cambio de mentalidad y de valores”. En él han participado diversas entidades procedentes tanto del ámbito público como del privado¹, a través de diferentes actuaciones, orientadas a la consecución del objetivo citado, desde una perspectiva global y transversal².

Nuestra aportación específica se enmarca en la línea de colaboración establecida desde el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada³ con el Instituto Municipal de Formación y Empleo de Granada⁴ desde el año 2002⁵ en el marco de los proyectos Equal solicitados por esta última entidad. Nuestra colaboración en otro escenario, como es el de las políticas locales, diferente al específicamente académico, refleja, sin duda, nuestra preocupación como investigadoras feministas por producir un conocimiento útil socialmente que contribuya a desvelar y transformar las desigualdades de género, respondiendo a una demanda institucional como formadoras e investigadoras. Pero nuestra motivación para participar responde también, a la posibilidad que esta demanda nos brinda para generar espacios de enriquecimiento mutuo a los que se puedan ir incorporando en su proceso de inserción profesional nuevas generaciones de investigadoras con formación feminista.

¹ Las entidades participantes de la Agrupación de Desarrollo han sido: Ayuntamiento de Granada (a través del Instituto Municipal de Formación y Empleo, y las Concejalías de Igualdad de Oportunidades y de Educación), Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, Confederación Granadina de Empresarios, Consorcio de los Montes Orientales, Caja Granada, Federación Andaluza de Personas Sordas, y el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada.

² Información más completa sobre el proyecto puede encontrarse www.equalmalabaristas.org

³ En adelante IEM-UGR

⁴ En adelante IMFE

⁵ El anterior proyecto denominado “Itinerarios de Igualdad” en el que participó el Instituto de Estudios de la Mujer se desarrolló en el periodo 2002-2004.

Las actuaciones que el IEM-UGR ha desarrollado dentro este proyecto se han enmarcado fundamentalmente en lo que el propio programa denomina “Pista 4: el mundo del conocimiento”, orientado a la generación y difusión de conocimiento sobre las necesidades de conciliación de los contextos de intervención del proyecto, con el objeto de conocer y comprender mejor dichos contextos, y permitir la mejora de la calidad de las actuaciones desarrolladas. Situándose en este eje, el equipo que ha trabajado dentro de la Agrupación de Desarrollo (A.D. Núm. 108) constituida para la realización del proyecto ha acometido la tarea de llevar a cabo una investigación que ofreciese elementos para la reflexión y la acción política. Fruto de la investigación y con la intención de difundir el trabajo realizado hemos elaborado dos documentos, este informe “Paradojas de la conciliación: una aproximación a las narraciones sobre las estrategias personales” en el que nos proponemos mostrar el desarrollo de la investigación y lo que ésta nos ha revelado y los materiales socio-educativos “*¡Apañándonos! Paradojas de la conciliación. Orientaciones para la intervención socioeducativa*”, destinados a la sensibilización y formación no formal. El equipo ha participado también, y de forma conjunta con las otras entidades de la Agrupación de Desarrollo, en otras acciones enmarcadas en diferentes áreas del proyecto, orientadas principalmente a la promoción de cambios de actitudes y mentalidades relativas a estereotipos y roles de género, y a la implicación de responsables políticos y agentes sociales en el diseño e implantación de estrategias para la conciliación⁶.

Cuando asumimos el reto de realizar la investigación que el IMFE había contemplado como promotor de un proyecto, a nuestro juicio muy acertadamente denominado “Malabaristas del tiempo”, nuestras primeras discusiones giraron en torno al propio concepto de conciliación, que latía en la propia concepción de un estudio que se proponía investigar sobre los “usos de los tiempos por género y valoración y distribución del trabajo doméstico⁷” en la ciudad de Granada y en estrecha relación con ello, sobre el enfoque metodológico más acorde a los objetivos que nos veíamos obligadas a concretar.

Las diferentes investigaciones que se han venido realizando desde finales de los 80 en el contexto del Estado español y de la comunidad andaluza⁸ han mostrado

⁶ Los productos de estas acciones se pueden consultar en la web del proyecto (www.equalmalabaristas.org).

⁷ Programa de trabajo Nacional del Proyecto Equal “Malabaristas del Tiempo”. Páginas 44 – 45.

⁸ Las circunscribimos a este contexto, porque aunque contamos con abundante literatura que muestra la existencia desigualdades en el reparto de los tiempos entre hombres y mujeres a nivel mundial, nos parece que

con suficientes datos cuantitativos el reparto desigual del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado entre hombres y mujeres en edad adulta y la escaso 'tiempo propio' del que disponen las mujeres. Ejemplo de ello es la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003, que para la Comunidad Autónoma Andaluza estima que la duración media diaria dedicada a actividades de "hogar y familia" para hombres es de 2 horas 8 minutos, y de más del doble, 5 horas y 9 minutos, para mujeres⁹.

La emergencia de esta realidad tremendamente desigualitaria a la luz de diferenciaciones de clase, parentesco y género ha ido permeando en el discurso político en los últimos 10 años traduciéndose en las políticas y medidas que vienen denominándose de 'conciliación de la vida laboral y familiar'¹⁰ dentro de las cuales se adscribe en proyecto en el que participamos con nuestra investigación.

la comprensión de este hecho requiere de análisis contextualizados en el marco de las políticas públicas que dimanen de instancias gubernamentales centrales y autonómicas.

⁹ Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 (www.ine.es)

¹⁰ Nos referimos en concreto a las leyes aprobadas en la legislatura del Partido Socialista Obrero Español. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el Plan concilia, puesto en marcha en enero de 2006.

CAPITULO 1.

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO: “Re-pensar la conciliación”

Una de las ideas centrales que dotaba de sentido esta investigación era indagar y cuestionarse sobre la propia noción de ‘conciliación’ que tan de moda se encuentra desde un tiempo no muy lejano a esta parte. Dos ideas principales apuntaban y nos obligaban a tomar esta dirección, en un primer momento fue la propia investigación la que nos fue conduciendo por este camino del cuestionamiento sobre si tenía sentido o no continuar operando dentro de un marco conceptual (‘la conciliación’) que se presentaba no sólo muchas veces desconocido para las personas entrevistadas (“¿pero qué es eso de conciliación?”). Pero igualmente, nos ponía continuamente en alerta al detectar cierto grado de contaminación por la fuerte segmentación y parcelación de tiempos y actividades que llevaba implícito dicho concepto, y que no siempre respondía a lo que las propias entrevistas nos iban indicando. Más aún, en este mismo sentido, el día a día apuntaba hacia otra dirección que cortocircuitaba algunas de las premisas de partida que emergían de la parcelación entre vida laboral y familiar.

Entendemos que la premisa central que dota de significado dicha denominación es la división entre un tiempo mercantilizado y no mercantilizado, o si se prefiere, tiempo laboral y tiempo familiar. Sin embargo, dicho punto de arranque una y otra vez nos colocaba en una encrucijada entre esta presuposición y lo que las entrevistas nos iban diciendo, puesto que poco a poco nos alertaban de que difícilmente es separable el tiempo de trabajo del tiempo de no-trabajo, o tiempo de vida, “puesto que la vida en su conjunto es colonizada y convertida en proceso productivo total” (Álvarez y Lara 2007). Es decir, más allá de los llamados escenarios productivos, los denominados tiempos no mercantilizados se presentaban difíciles de delimitar y definir, dada no sólo la frecuente simultaneidad de actividades, pero igualmente la ambigüedad en cuanto a las estrategias adoptadas en cada uno de ellos.

En la búsqueda de una noción menos fragmentada y más integral, decidimos tomar de Carrasco (1991) la noción de ‘sostenibilidad de la vida’, que desde nuestro parecer nos permitía en cierto modo escapar de las representaciones binomiales, pero igualmente abordar de un modo integral nuestro quehacer diario que galopa cada vez más en un espacio de tiempos metamorfoseados, e incluso ‘tiempo uno’, donde las líneas divisorias frecuentemente se diluyen y las fronteras se desvanecen, y la lógica productivista atraviesa cada rincón y articula el sentido construido de nuestra cotidianidad.

De este modo, es importante señalar que no entendemos ‘conciliación’ y ‘sostenibilidad de la vida’ como sinónimos, sino por el contrario, son nociones que responden a mapas analíticos diferentes a la hora de interpretar y traducir nuestro día a día. Si asumimos que vivimos en un presente definido por una crisis de los cuidados o un “déficit del cuidado” (Hochschild 1995, en Urgerson 2000: 70) entendiendo desde nuestra argumentación un déficit en cuanto al reconocimiento y significación social, la noción de ‘sostenibilidad de la vida’, la abordamos como un proyecto vital que nos permite mudar de paradigma. Es una herramienta analítica que nos facilita el repensar qué tipo de prácticas cotidianas queremos y que centralidad le otorgamos en dichas prácticas al cuidado. En definitiva, como indica Carrasco, “apostar a fondo por el sostenimiento de la vida humana” (Carrasco 1991), en su sentido más amplio y global, nos puede permitir repensar los significados que otorgamos a cada actividad que realizamos y las formas que tenemos de denostarlas o premiarlas desde las políticas públicas y/o las prácticas diarias.

A nivel metodológico, en nuestro devenir analítico optamos estratégicamente por introducir la diferenciación entre tiempo de empleo - tiempo de parentesco - tiempo personal, para visibilizar de qué modo en las diferentes enunciaciones sobre las estrategias adoptadas en los distintos tipos de hogares por las personas entrevistadas, destacan y se perciben hegemónicas las estrategias que permiten priorizar el tiempo laboral. Más aun, las tendencias a anteponer los tiempos laborales a los tiempos de cuidado propios y de los Otros, y lo que hemos llamado el tiempo personal, apuntan hacia la centralidad y dominación del tiempo laboral que condiciona, justifica y dota de sentido los discursos sobre las prácticas diarias, y legitima en gran medida las políticas de conciliación.

No podemos dejar de insistir que dicha división entre tiempo laboral, tiempo de parentesco y tiempo personal, es una división artificial y meramente analítica que nos ha servido para organizar y detectar la forma de dar prioridad a unas justificaciones u otras según las estrategias diarias particulares de compatibilizar las esferas que las políticas de conciliación denominan como tiempo laboral y tiempo familiar. Consecuentemente, principalmente nos ha servido para analizar los motivos y las explicaciones que subyacían a las estrategias enunciadas.

Nuestro punto de partida inicial fue desentrañar las ideas que subyacen al concepto de conciliación para adentrarnos en nuestro objeto de estudio desde un posicionamiento feminista. En primer lugar, ¿hasta qué punto la idea de conciliar, cuestiona lo que a nuestro juicio sería fundamental hacer: La reproducción de la sociedad sobre la base de la diferenciación estructural entre lo doméstico y lo público, entre el trabajo de reproducción de la vida y el de la reproducción material, en definitiva la relación establecida entre lo que se concibe como productivo frente a lo reproductivo? En tanto el propio término conciliar refiere a la existencia de dos realidades que se relacionan oponiéndose y que trataría de hacer compatibles -La vida laboral y la vida familiar- nos preguntamos si es útil para una política feminista, al quedar intactas las condiciones de producción de ambas realidades?

En segundo lugar, hasta qué punto cuando la conciliación se plantea exclusivamente como una necesidad de transformar los roles de género o los modelos de masculinidad y feminidad que siguen alimentando la concepción de hogar como un espacio de las mujeres ¿no estamos contribuyendo a convertir este problema en un asunto privado, de organización doméstica entre hombres y mujeres? Es decir la saturación de género y sexualidad que hay detrás de la idea de que en los hogares heterosexuales los hombres deberían hacerse cargo en mayor medida de las tareas domésticas no podría estar contribuyendo a diluir la responsabilidad pública que este asunto requeriría manteniendo la existencia de un Estado de bienestar débil con una fuerte tradición familista¹¹. Disminución de la responsabilidad pública que se refleja no sólo en la doble presencia de las mujeres, sino en hechos también cuantificables como el aumento en los últimos años 20 de permisos de trabajo para mujeres inmigrantes en el sector servicio

¹¹ Sonia Parella habla de este "estado familista" en: *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, (2003). También consultar el trabajo de Sarasa y Moreno, *El Estado de bienestar en la Europa del Sur*, 1995

doméstico¹², lo que a nuestro juicio refleja la necesidad de los hogares de recurrir a estrategias privadas ante la escasez de servicios públicos que respondan a las necesidades de las personas dependientes¹³.

Y por último, ¿hasta donde se está contribuyendo a visibilizar el problema como un asunto de mujeres, de su necesidad de conciliar su vida profesional con su vida doméstica? y con ello reforzando lo que algunas autoras han denominado su doble presencia y manteniendo el ‘contrato social entre los géneros’ (Torns et al 2004)¹⁴, sin entrar de lleno en lo que nos parece sería central a la hora de hablar del reparto de los tiempos, entender el problema como un asunto que atañe a la ciudadanía. Y en relación con ello, hasta dónde las políticas de conciliación según cómo se conciban, terminan siendo políticas de empleo, en muchos casos de empleabilidad dirigidas a las mujeres, pensadas en términos productivos desde la lógica del capital, estando muy lejos de cuestionar los valores dominantes mediante los que se reproducen las jerarquías de género.

No podemos negar que el sentido promovido de las políticas de conciliación lleva implícita la necesidad de “dividir el tiempo entre el empleo y la vida familiar” o si se prefiere, buscar equilibrios entre unos tiempos y otros. ¿Pero es este tiempo fácilmente divisible? En este sentido, ¿es en la práctica cotidiana lo que se llama tiempo de lo productivo y reproductivo delimitable? ¿Es tal vez necesario pensar en un ‘tiempo uno’ donde la línea divisoria ya no se percibe y la reproducción ha sido puesta a producir? ¿Nos encontramos con pistas que apuntan hacia un tiempo metamorfoseado donde la lógica productivista se apropia poco a poco de lo que hemos llamado reproducción?

Partiendo de los interrogantes expuestos, y a partir de nuestra mirada etnográfica, nuestra intención mediante la realización de una investigación era acercarnos a las prácticas de los sujetos, hombres y mujeres, en la organización de sus tiempos y

¹² Según el INE las autorizaciones de trabajo a mujeres extranjeras para servicio doméstico en 2004 fueron 71926 (www.ine.es)

¹³ La Ley de Dependencia expone esa necesidad de un Sistema de Atención a la Dependencia que sirva de respuesta al incremento de la población en situación de dependencia, basándose, entre otros hechos, en la duplicación de la población mayor, y a lo que denominan “envejecimiento del envejecimiento”; es decir, el aumento del colectivo de población mayor de 80 años.

¹⁴ Las autoras se refieren a lo que Carol Pateman teorizó en su libro de 1988 titulado *El contrato sexual* acerca de la ideología del ‘contrato sexual’ subyacente al contrato social de Rousseau en el que se sustentaba la teórica igualdad propugnada desde la ilustración. Dicho contrato consistía en el derecho al trabajo de los hombres y con ello su atribución de cabeza de familia y principal proveedor de ingresos, frente a la asunción de las mujeres del trabajo doméstico-familiar, en tanto madres y esposas, trabajo no reconocido como tal y del que por lo tanto no se derivan derechos individuales, quedando éstos establecidos a través de su vinculación con el esposo, trabajador y por tanto ciudadano de pleno derecho. Para una crítica feminista a Rousseau, ver Cobo, 1995.

actividades al mismo tiempo que desentrañábamos los significados culturales y entramados institucionales que sostienen esas prácticas cotidianas. Para observar la realidad de la “conciliación” nos pareció necesario poner el foco de atención por tanto en las prácticas de sujetos susceptibles de mantener una doble presencia no sólo en los denominados dominios –familiar y laboral-, pero igualmente, introducir y dotar de centralidad el tiempo personal, para aproximarnos a la construcción de significados al uso de cada tiempo.

Nos proponíamos de esta manera acercarnos al significado que las personas que han participado en esta investigación construyen de sus tiempos, y por medio de qué mecanismos y estrategias hacen frente a lo que entendemos como dinámicas de ‘secuestro del tiempo’.

Cuando hablamos de estrategias cotidianas, entendemos que son prácticas cotidianas, el quehacer diario que frecuentemente escapa a las explicaciones lineales al depender de múltiples factores, que no deben ser entendidas desde la autonomía de los sujetos, ni interpretadas únicamente en términos de racionalidad y/o voluntad, ni tampoco relegadas exclusivamente a los condicionantes externos que delimitan y circunscriben los biorritmos de la postmodernidad. En esta dirección, tomamos de Costanza Tobío la noción de estrategias como aquellas prácticas cotidianas “encaminadas a lograr un cambio en su posición en la familia, en el mundo del trabajo y en la sociedad en general, así como a responder y buscar soluciones para los nuevos problemas que ello plantea” (Tobío 2005: 141). En este sentido, defendemos que las estrategias cotidianas son respuestas del “apañarse” ante un presente impositivo de ritmos y realidades donde la gestión de las horas y los minutos son un ‘lego cotidiano’. Desde esta perspectiva, las estrategias que las personas entrevistadas nos comparten a lo largo de estas páginas, se presentan en gran medida a nuestros ojos como prácticas cuestionadoras, y en cierto modo de resistencia y “rebeliones cotidianas” (Juliano, 1998) a un presente definido en unos tiempos (re)productivos difíciles de articular, y muchas veces difíciles de delimitar. “Apañarse” más allá de lo que dicten las leyes o las normas, soluciones individuales, estrategias concretas a unas restricciones estructurales de las que cada cual encuentra su camino o su fuga.

En la contextualización de las realidades de los sujetos de nuestra investigación consideramos central las condiciones laborales y el tipo de hogares. En concreto en relación con el empleo más allá de tipos de trabajo en relación si era en el

sector público o privado, por cuenta propia o ajena, parcial o a tiempo completo o la categoría profesional considerábamos relevante el que la empresa dispusiese o no de medidas de conciliación y que la vinculación laboral fuese fija o discontinua. Especialmente porque a lo largo de esta investigación hemos pretendido observar cómo se pone en práctica y qué significación se les da a las medidas de conciliación existentes desde los distintos tipos de empleo¹⁵ y de qué forma se traduce en las diversas estrategias que los sujetos narran y ponen en práctica en su día a día. Es de destacar, que especialmente en el sector de la mediana y pequeña empresa, las llamadas medidas de conciliación siguen siendo prácticamente inexistentes, por lo que se nos hacía importante analizar cómo el tipo de empleo del sector público y/o privado condicionaba directamente el acceso o no a las llamadas medidas de conciliación. Pero igualmente, no desatender ni dejar de lado, la forma en que las relaciones laborales fijas o discontinuas (con sus continuas intermitencias) condicionan las estrategias adoptadas por las personas y los significados que se le otorga a cada uno de los tiempos que estructuran la relación triádica entre tiempo de empleo, tiempo de parentesco y tiempo personal. La elección del tipo de hogar nos llevó también a diferentes discusiones teórico-metodológicas. Por un lado, en torno a la conceptualización de hogar, pues queríamos desbordar la idea de hogar manejada en las estadísticas en base a un criterio residencial, ya que desde nuestro punto de vista dejaba fuera situaciones en las que la organización de los cuidados y la distribución de los recursos tiene lugar entre diferentes unidades residenciales. Es el caso por ejemplo de hijas que viven en su propia residencia pero que cuidan a sus padres y a sus hermanos que viven en otros núcleos residenciales. Ello nos permitía añadir una dimensión más al debate sobre los tiempos al contemplar la dimensión espacial cuando el trabajo de cuidado no tiene lugar necesariamente dentro del domicilio de la persona que se responsabiliza del mismo, tiempos de desplazamientos no pocas veces olvidados.

Añadido a lo anterior deseábamos mostrar no sólo la realidad de hogares compuestos por parejas heterosexuales, sino también la de los hogares monoparentales/marentales y los compuestos por parejas homosexuales. Por todo

¹⁵ Sin entrar en la multiplicidad de figuras jurídicas existentes como resultado de la transformación actual del trabajo.

ello partimos de un concepto amplio de hogar delimitado por relaciones de parentesco en las que se da un intercambio de bienes y servicios.

En una sociedad donde las estructuras de los hogares ya no responden a patrones únicos (aunque no podemos negar que existen tendencias hegemónicas de heteronormatividad, sin embargo cada vez más se van incorporando otras formas de convivir), es importante captar y reflejar la pluralidad en torno a los modos de configurar los hogares, y el modo en que afecta a la manera de organizar los tiempos y elaborar estrategias en torno a esos tiempos.

Consecuentemente, pretendíamos mostrar con esta heterogeneidad de hogares, cómo se imbrican las condiciones materiales e inmateriales con las ideologías de parentesco y género en la (re)producción y cuestionamiento de la organización actual de trabajos y modos de justificar y presentar los tiempos.

Esta investigación apunta, como señala Berardi que “el tiempo no pertenece a los seres humanos concretos (y formalmente libres), sino al proceso integrado de trabajo” (Berardi, 2007:161). Es decir, que la pluralidad de tiempos se encuentra secuestrada por una lógica productivista y generizada, en un tiempo de vida caracterizado por una precariedad existencial definida y articulada por la hegemonía del ‘tiempo uno’, o tiempo de trabajo donde el “apañarse” es la respuesta inmediata a algunas de las carencias y necesidades vitales que el marco institucional y normativo deja al descubierto y apela a la individualidad para la búsqueda de soluciones.

CAPITULO 2.

LUGARES DE PARTIDA: TIEMPOS, TRABAJOS, ESPACIOS Y RELACIONES DE GÉNERO

Abordar el estudio del tiempo no es tarea fácil. Las ciencias naturales, físicas, sociales y humanas, entre éstas últimas especialmente la filosofía, han emprendido en infinidad de ocasiones la tremenda tarea de dar respuesta a la pregunta de “qué es el tiempo”, y en ninguna de ellas ha podido cerrar la respuesta del todo. La complejidad que implica este concepto, en lo que respecta a su definición, contenidos, y características, ha de reflejarse necesariamente en el planteamiento de una investigación, y en su desarrollo.

Lo único que parece seguro es que el acercamiento a lo que “es” y “esta” en el tiempo (Ramos, 2005) se puede dar a través de las experiencias de los y las diferentes actores/as sociales. Es decir, más que hablar de “el tiempo”, podemos abordar *“el tiempo experimentado”* (Ramos Palomo et al., 1998). En efecto, lo que Ramos (1990) ha llamado *“discursos sociales del tiempo”* supone una herramienta central en el desentrañamiento de éste. Pero cuando hablamos de discursos sociales no nos referimos a discursos articulados, coherentes, y muchas veces conscientes, sino que se tratan de *“iluminaciones o fogonazos puntuales (...) que dan apariencia de consistencia y sentido unitario a lo que sigue siendo informe y estando suelto, es decir, a esa variada experiencia del tiempo”* (Ibíd.:3). Esto, tal y como afirma este autor, no soluciona el enigma del tiempo, pero al menos aclara *“el decir tópico que está en la calle”* (Ibídem).

Teniendo esto como punto de partida, hemos de tener en cuenta otra realidad: los discursos sociales están “atravesados” por el género. La construcción social de la realidad hace que el tiempo tenga significados diferentes para los hombres y para las mujeres (Ramos Palomo, op.cit.). Los discursos son creados por mujeres y por hombres, y esto es causa y consecuencia a la vez de que la experiencia del tiempo sea diferente, según explique cómo es “su” tiempo un hombre o una mujer.

El tiempo, pues, está relacionado con las experiencias diferenciales de mujeres y hombres, y esto, tal y como explica Comas, responde a los roles sociales y atributos que le son asignados culturalmente (1995). Por ejemplo, Torns (2005, explicando a de Singly) expone que las mujeres que son madres tienen una

experiencia distinta de los hombres-padres. Las madres experimentan el tiempo de forma encadenada, no fragmentada. Para ellas, la continuidad y permeabilidad de tareas que realizan, y responsabilidades que detentan, hace que construyan el tiempo como un continuum en el que las actividades se van “incrustando” a conveniencia y/o necesidad. Mientras que los padres tienen una percepción del tiempo discontinua, fragmentada, en el que cada espacio temporal tiene su objetivo específico y separado del resto, y el final de un tramo de tiempo significa el paso a otro, y la “desconexión” con el anterior. Estas percepciones diferenciales reflejan un proceso de socialización genérica, en el que a las mujeres se las entrena para el desempeño de multitud de tareas y responsabilidades, a veces simultáneas, mientras que a los hombres se les enseña a especializarse en ciertas actividades en cada momento, y no vivir otras responsabilidades como suyas.

Del conocimiento de esta realidad responde el interés de realizar una investigación que se interese por los usos y experiencias del tiempo, desde una perspectiva de género. Ya que, como afirma Comas, las distintas percepciones y los distintos usos del tiempo “**gritan la verdad** acerca del grado de segregación sexual que existe en una sociedad y acerca de la incidencia relativa de los procesos de cambio en los roles de género” (Ibíd.:117). Dicho de otro modo, el tiempo, empleado como herramienta de análisis, nos aclara y ayuda a dilucidar la organización social de las relaciones de género (Torns, op.cit.).

Pero, ¿en qué sentido afirmamos todo esto? Es decir, ¿por qué hablamos de “segregación sexual”? Para explicarlo hemos de incluir un tercer factor (aparte del tiempo y del género) en el razonamiento: el trabajo.

El análisis de los trabajos, de su organización y reparto, sus valoraciones y percepciones, ha sido un tema central en los estudios feministas. Y ha sido objeto de estudio en variadas sociedades y culturas. Para el tema que nos ocupa, nos centraremos en lo que dicen para nuestras sociedades occidentales.¹⁶

2.1. Organización temporal de los sistemas sociales occidentales: la centralidad del empleo

No existe sociedad que no organice y divida los trabajos. La división del trabajo responde sobre todo a criterios de sexo y edad, aunque no sólo a estos.

¹⁶ Algunos estudios al respecto son los de Pahl, 1984, Narotzky, 1988, y el citado de Comas.

Otras variables, como la clase social o la etnia, entran en juego en las atribuciones culturales de actividades.

Paralelamente a la repartición social de los trabajos, los sistemas culturales (dirigidos por los colectivos dominantes) se encargan de asignar una valoración a éstos. De este modo, los trabajos (y las actividades que acarrearán) de menor valor son designadas como propias de colectivos excluidos, “secundarios” para la organización social, aunque los trabajos que realicen sean de vital importancia para que el sistema se reproduzca, y mantenga sus características discriminatorias, que finalmente sirven a los intereses de estos colectivos que detentan mayor poder. En el caso de la sociedad occidental europea, nos encontramos que, a partir del surgimiento del Liberalismo en el Siglo XIX, con el proceso creciente de especialización y temporalización de las estructuras sociales (Ramos, 1990), la organización de la sociedad se empezó a vertebrar en torno a un eje central, al que se subordinaron todos los demás elementos constitutivos de la sociedad. Este eje fue el trabajo remunerado, el **empleo**.

El empleo pasó a ser así el factor central, tanto para la conformación de la identidad de los individuos (ya veremos que varones) como para el diseño y la gestión de los servicios que actúan en la dinámica cotidiana de las sociedades (especialmente nos referimos a las ciudades).

Como factor central y estructurador del sistema, se configuró como patrimonio “exclusivo” de los hombres, forjador de sus identidades como ciudadanos¹⁷, sometiendo a la ignorancia y el olvido colectivo el hecho de que, a lo largo de la historia, las mujeres habían desempeñado diversos trabajos remunerados en infinidad de ocasiones¹⁸.

De este modo, el trabajo doméstico-familiar¹⁹ pasó a ser total y exclusivamente obligación de las mujeres²⁰. Trabajo que, sobra decir, fue designado como de menor valor y relevancia, como un complemento (muchas veces prescindible) a la central aportación que los hombres hacían con sus salarios.

¹⁷ Para ahondar en la crítica a la centralidad del empleo como elemento central en la identidad social, ver Alonso, 2002

¹⁸ Para una mayor profundización en la relación histórica de las mujeres con los trabajos, ver Narotzky, 1988, y Borderías, Carrasco y Alemany, 1994

¹⁹ Término tomado del Proceso de Reconceptualización de las ciencias Sociales de los años 70. Su aparición supuso una superación en lo que respecta a la explicitación de que el trabajo llamado reproductivo no es solamente realizado dentro del espacio doméstico, sino que implica toda una serie de tareas y relaciones con la esfera pública de las sociedades.

²⁰ Aunque este hecho dependía de la clase social. Dependiendo de ésta, había mujeres (sobre todo de clases altas) que desplazaban estas tareas, contratando a otras mujeres para ellas. Sin embargo, la obligación y responsabilidad última (en lo que a gestión y seguimiento de tareas) correspondía a la “señora de la casa”

Pero lo más interesante es que, a raíz de este proceso, el funcionamiento del sistema social se articuló en torno al empleo, y con ello la organización del conjunto de instituciones sociales y de **sus tiempos** se realizó bajo la premisa de que todo el resto de actividades sociales habían de supeditarse a los requerimientos de las peculiaridades del empleo.

Hasta aquí podrían plantearse infinidad de críticas y reivindicaciones, pero lo que sí podríamos afirmar es que la situación, era menos visible, y aparentemente, más estable, puesto que cada colectivo tenía su rol específico asignado y difícilmente mutable, y con él una serie de tareas definidas.

Es con la Segunda Ola del Feminismo y sus reivindicaciones, que principalmente se centraron en el derecho a la autonomía (económica entre otras) y, por tanto, el derecho a un trabajo remunerado, que la situación se vuelve más compleja. Las mujeres empezaron a acceder en masa al empleo, rompiendo así las barreras del espacio privado y situándose en el espacio público. Sin embargo, la filosofía organizativa del sistema social se siguió desarrollando en base a la idea de que las mujeres continuarían encargándose de lo doméstico (Borderías, 1996). De este modo, la simultaneidad de presencias en ambos espacios, provocó que muchas mujeres se empezaran a encontrar con un conflicto que consideraron personal: la incompatibilidad entre el desempeño de un empleo y el cumplimiento “adecuado” del rol de ama de casa²¹. Esta situación se cronifica, y llega a ser realidad cotidiana en la actualidad. En efecto, actualmente la gran mayoría de mujeres con empleo, que también han optado por formar su propio núcleo familiar, se encuentran con que tienen que tomar decisiones acerca de cómo articular empleo y cuidado (en el más amplio sentido) de “su” núcleo familiar, y de “su” hogar. Aunque resulte evidente, no está de más explicitar que los hombres (la inmensa mayoría de los hombres) no se plantean esta decisión.

Así pues, nos encontramos en un contexto en el que el espacio privado deja de tener esa centralidad exclusiva en la conformación de la identidad de la mujer, en el que la incorporación al mercado de trabajo por parte de las mujeres ha sido masiva, y en el que la dicotomía hogar-mercado se ha visto sometida a cuestionamiento social. Sin embargo, por un lado, la incorporación de los hombres al trabajo del hogar no ha sido la que cabría esperar de forma recíproca, ni siquiera

²¹ De este hecho derivan los estudios de la “doble presencia”. Dentro de esta corriente destacan las aportaciones de Bianchi y Balbo

se le ha acercado mínimamente. Por otra parte, la organización de los tiempos sociales se sigue basando en la centralidad del empleo, relegando a planos secundario otros tipos de trabajo, que permanecen minimizados e invisibilizados, a pesar de su relevancia social real, especialmente en el caso del trabajo reproductivo o doméstico-familiar.

Contra esta situación, ha habido una respuesta y acción de algunos colectivos de mujeres, que han desembocado en propuestas y experiencias de cambiar los tiempos. El ejemplo más destacable quizás sea el de las políticas sobre los tiempos, que constituyen el punto de llegada de un recorrido que empezó en el emancipacionismo, pasa por la conciencia de la necesidad de cambiar la organización social (lo público y lo privado) y llega a la actualidad, coincidiendo con la crisis del modelo tradicional de empleo (Borderías, 1996).

2.2. Actividades, trabajos, tiempos

Hemos estado hablando de trabajos, de empleo, de actividades, y de los tiempos que derivan de todos estos factores. ¿Pero a qué nos estamos refiriendo con estos conceptos? Es un paso necesario aclarar y explicitar las definiciones que manejamos en la configuración y tratamiento de nuestro problema de investigación.

Ya hemos explicado que la idea de tiempo que manejamos no es cerrada. No hemos dado un concepto de tiempo como tal, ni vamos a hacerlo. El tiempo es relativo, y su/s definición/es está/n sujeta/s a las experiencias de la persona que lo defina. Nos basamos, pues, en los discursos sobre experiencias diferenciales del tiempo para acercarnos al conocimiento de las situaciones de desigualdad de género. Empleamos el tiempo, pues, como una herramienta de análisis.

Por esto precisamente, si nos quedamos en la mera relatividad del tiempo, podremos hacer mil reflexiones filosóficas en torno a su esencia, pero resultará imposible plantearnos una investigación empírica. El paso a lo práctico exige una primera categorización (al menos aproximativa) de lo que contiene el tiempo.

Atendiendo a los análisis realizados por varias/os autoras/es (Prats et al., 1995, Ramos, Palomo, 1998), nos parece acertado realizar una clasificación del tiempo en base a **lo que se hace con él**. Podemos clasificar los tipos de tiempo según lo que una sociedad, y con ello las personas que la componen, realizan en esos

tiempos, es decir, qué actividades y/o trabajos desempeñan en los distintos tiempos que ellos y ellas mismos/as categorizan.

Actividades.

Es aquí donde aparece la necesidad de definir lo que es una actividad, y lo que es un trabajo, así como donde nos damos cuenta de que resultará difícil tomar como elementos separados e independientes estos tres factores de los que estamos hablando (actividades, trabajo y tiempos).

En primer lugar, citando a Ramos, centraremos lo que es actividad:

*“Se puede entender por actividad todo proceso integrado de acciones-actos. Como proceso, toda actividad **se da no sólo en el tiempo sino, sobre todo, a lo largo del tiempo**: empieza, acaba, dura. Como proceso, formado por actos, se manifiesta en acciones humanas intencionales (no reflejas) y significativas, tanto para el que las realiza (acción) como para cualquier hipotético observador externo (acto). Por último, en cuanto que proceso integrado de actos, se supone que cada uno de ellos (y los acontecimientos que resultan) se relaciona con otros, anteriores y/o sucesivos, hasta conformar justamente eso que llamamos una actividad, es decir, un algo dotado de una identidad diferenciada y susceptible de ser nombrado. En razón de todo esto, suponemos que lo que hacen los humanos son manifestaciones variadas de tipos simples o complejos de actividades” (1990:18).*

Es decir, todo lo que hacemos los seres humanos son actividades, puesto que todo lo que hacemos tiene una duración, y suele relacionarse con otros actos. No obstante, lo que interesa a efectos más prácticos es que se trata de *“un algo dotado de una identidad diferenciada y susceptible de ser nombrado”*. Es decir, las actividades pueden ser clasificadas. La clasificación de actividades resulta una gran ayuda en el planteamiento (tanto teórico como metodológico) de una investigación sobre los usos del tiempo.

De este modo, siguiendo algunos criterios de la clasificación hecha por Äs (citado en Ramos, 1990) diferenciaremos las actividades según el contenido y función dominantes de las actividades de un área.

Podremos encontrar entonces las **actividades relacionadas con necesidades esenciales**, que se refieren a *“la satisfacción de ciertas necesidades ligadas a nuestras existencias como seres biológicos”* (ibíd.:22). También comprende el **trabajo profesional y académico**, que comprende actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios, que pueden intercambiarse, y/o la consecución/producción de saberes que conduzcan a la calificación o titulación consecuente.

Asimismo, nos encontramos también con el **trabajo doméstico y familiar**, que, aunque será definido más adelante, diremos de él que son actividades que se orientan a la elaboración de productos y servicios que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de un grupo de personas relacionadas entre sí por el hecho de que constituyen un mismo hogar²². Típicamente no recibe salario a cambio, y suele verse sometido a cambios y reestructuraciones en función de intereses relacionados sobre todo con el trabajo remunerado.

Y por último, están **las actividades de tiempo libre**, que implica un tiempo de ocio autónomamente administrado.

Paralelamente, según la teoría de las actividades, también podemos dividir éstas en **instrumentales**, que *“son responsables de la producción de la riqueza social materializada en el conjunto de saberes, bienes y servicios que los hombres intercambian”*, y las **expresivas**, que *“están ligadas al consumo social y se materializan en las distintas prácticas por medio de las que esos saberes, bienes y servicios producidos son apropiados por los sujetos para satisfacer sus necesidades bio-socio-culturales”*. (Ibíd.:13).

Trabajos.

Aunque hemos tratado de mantener separados trabajo de actividad, para facilitar la exposición analítica de cada uno de estos elementos, ya se ha dicho que resulta tremendamente difícil, puesto que en la práctica aparecen entremezclados. Consecuentemente, en el desarrollo del apartado dedicado a “actividades”, han aparecido en varias ocasiones menciones al “trabajo”.

²² Hogar entendido como unidad económica. Ver apartado de “Metodología” para la definición que manejamos de hogar.

En principio podemos decir que las actividades pueden conformar un trabajo, aunque no sólo eso. El trabajo está constituido por un variado conjunto de elementos. Comas lo explica así:

“(El trabajo es) *el conjunto de **actividades, relaciones sociales, saberes y representaciones que se ponen en contribución para producir y distribuir bienes y servicios y para reproducir el proceso mismo por el que se crean y distribuyen tales bienes y servicios (...).*** (Implica) *organización, roles y normas, gasto de energía, esfuerzo, uso de técnica, **distribución del tiempo, intercambios.*** (...) *Pero trabajo no es sólo lo que hace la gente, **incluye también relaciones sociales, que se concretan en contextos sociales específicos***”. (1995: 33, 34).

Es decir, el trabajo está formado por actividades, conocimientos, reglas sociales, energía personal, **tiempo** y, lo que también es muy importante, por **relaciones sociales**.

En base a esta definición, se puede establecer una categorización de los tipos de trabajo (que en parte ya han sido explicados en el apartado anterior, debido a la estrecha relación mencionada entre los elementos con los que trabajamos). De este modo, según la clasificación que hace Comas (Ibídem) en base a la visibilidad y reconocimiento, podemos encontrarnos con las siguientes clases de trabajo (de mayor a menor reconocimiento):

- **Trabajo en un empleo.** Se trata del trabajo antes explicado, con salario y reconocimiento social. La organización de los tiempos sociales pivota en torno al empleo, y en base a él se gestionan los tiempos tanto de las personas con empleo como las de que no lo tienen. (Callejo, 2005)

- **Trabajo sumergido.** Entendemos por éste el “*trabajo remunerado realizado en la economía informal*” (Comas, Ibíd.:109). En éste, se encuentran otros dos tipos de trabajo:

a) Actividades no declaradas, al margen del control fiscal y de las regulaciones laborales. Es decir, la llamada “Economía Negra”

b) Actividades marginales, debido a su poco volumen y escasos beneficios. Por ejemplo, negocios pequeños, que constituyen un punto intermedio entre la economía formal e informal.

- **Trabajo doméstico.** Podemos decir de éste que “*se trata de la producción de bienes y servicios para el consumo en el hogar. Incluye las tareas domésticas (...), el cuidado y asistencia de las personas dependientes (...), así como las formas de abastecimiento productivo*” (Ibíd.:110). Recordemos nuevamente que el que su objetivo sea el consumo en el hogar no implica que todas las actividades sean realizadas exclusivamente dentro del espacio privado.

Mientras que las tareas domésticas tienen carácter obligatorio, las de autoabastecimiento se consideran más una distracción productiva.

- **Trabajo donado para la comunidad.** Se incluyen en éste todos aquellos trabajos destinados a personas de fuera de la familia, y que tienen fines altruistas.

La relevancia social de todos estos trabajos es evidente, todos forman, en mayor o menor medida, de forma más o menos reconocida, parte del sistema “productivo” que mantiene la reproducción social. Sin embargo, hemos de prestar mayor atención al trabajo doméstico, ya que se perfila como el espacio de mayor referencia de conflicto (Bouffartigue y Bocchino, 1998, en Callejo, 2005), debido a la ya mencionada sobrecarga de las mujeres de tareas domésticas.

2.3. Tiempos y espacios. Cerrando el círculo: el ámbito privado.

El espacio privado, pues, se presenta como un área central en el análisis de los tiempos de trabajo, tanto en su propia (y separada) peculiaridad como en sus relaciones con el trabajo remunerado, segundo pilar de nuestro análisis. Porque cuando se interrelacionan el trabajo remunerado con el no remunerado, se produce otro conflicto, derivado de la falta de tiempo. Ambos conflictos (que al fin y al cabo, se puede decir que es el mismo) son encarnados cotidianamente en las mujeres, que son las que sirven como “*variable de ajuste*” (Carrasco, 2003a, 2003b). Son ellas las que mayoritariamente perciben sus empleos como rígidos en el tiempo, mientras que consideran el trabajo familiar como más flexible (salvo el caso de determinadas tareas, como el cuidado, que no se puede apenas flexibilizar).

El trabajo doméstico implica simultanear la realización de diferentes tareas, tareas que forman parte de un único “bloque”, conceptualizado social y culturalmente como un trabajo “que no es trabajo”, puesto que no reporta beneficio económico en términos de la economía más formalista. Pero además, es un trabajo que implica no sólo a los miembros del grupo familiar más cercano, sino también a otras personas de la red familiar extensa (especialmente hablamos del trabajo de las abuelas como cuidadoras de sus nietos/as), o incluso implica la participación de personas ajenas que entran en el ámbito del trabajo doméstico, desempeñando un empleo remunerado, pero muchas veces no reconocido (el caso ya explicado de la economía negra).

La separación entre trabajo remunerado y trabajo doméstico familiar no es, pues, tan estricta, y en la práctica estas separaciones analíticas se ven matizadas en infinidad de ocasiones, por las prácticas cotidianas que no sólo se ven sometidas a la construcción social, sino que también responden y cuestionan sus estructuras. Por ende, la diversidad de experiencias en la organización temporal de las personas en su dinámica vital cotidiana se subordinan a los tiempos y requerimientos de la centralidad del empleo, sirviendo de herramientas para realizar análisis y reivindicar mejoras políticas, pero también reflejan estrategias que persiguen tener una vida “mejor” desde el punto de vista de las y los actoras/es sociales. Éstos son los puntos de interés para la elaboración y desarrollo de un estudio sobre los usos genéricos del tiempo, y a todos ellos queremos prestar atención en la realización de nuestra investigación.

CAPITULO 3.

JUSTIFICACIÓN DE UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA

El marco analítico ya expuesto sobre la concepción del tiempo y el reparto de trabajos, nos proporciona los cimientos adecuados para plantear lo que pretendemos aportar con nuestra investigación. El interés por analizar empíricamente esas relaciones entre trabajos, espacios, y tiempos, estructurados según el sistema de género vigente, que además se traducen en vivencias diferentes para cada agente, supone una perspectiva de análisis diferente a la predominante en este campo, si bien existen ya algunos trabajos que manifiestan la necesidad de tratar de forma diferente los estudios que abordan estas temáticas²³.

En efecto, la gran mayoría de los estudios sobre el tiempo han empleado una perspectiva eminentemente “estadística”. Es decir, se han centrado en cuantificar qué tipo de tareas realizan hombres y mujeres y cuánto tiempo dedican unos y otras a cada una, con el objetivo último de extrapolar al conjunto de la población las conclusiones encontradas en la muestra analizada.

Esto nos lleva a dos afirmaciones: en primer lugar, hay un gran número de estudios que ya se han ocupado de establecer generalizaciones estadísticas sobre los usos del tiempo en el Estado Español. Es decir, existe un importante corpus de datos que nos informan sobre la desigualdad en el reparto de trabajos en función del tiempo. Concretamente, para la Comunidad Autónoma Andaluza, recientemente podemos encontrar estudios como el presentado en La medida del mundo, dirigido por Ramos Palomo, y realizado en 1998, o centrándose más en el cuidado, los trabajos de García Calvente (1999, 2004, 2005). A nivel nacional se han desarrollado asimismo otras investigaciones, que presentan datos desagregados por comunidades y provincias²⁴.

Una observación comparativa entre los resultados de éstas y otras investigaciones análogas nos revela rápidamente que la diferencia entre datos es muy escasa,

²³ Ver estudios de Carrasco, 1997 y 2004, Callejo, 2003, o Aguirre, García Sainz y Carrasco, 2005

²⁴ Ejemplos de éstos son la Encuesta de Empleo del Tiempo, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, del año 2002-2003, la Encuesta Demoscopia 2003, o más recientemente, el Estudio sobre Conciliación de la Vida Laboral y Familiar del Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

tendiendo todas a concluir que las mujeres, en conjunto y de forma transversal, dedican más tiempo al trabajo doméstico-familiar que los hombres²⁵.

La segunda de las afirmaciones, consecuencia de la primera, es que hay un vacío importante en cuanto a análisis más profundos y complejos de lo que implica este desigual reparto de trabajos y tiempos. Es decir, no se ha ahondado tanto en las estrategias implementadas por los diferentes hogares para desempeñar el llamado “trabajo doméstico”, ni en las relaciones y articulaciones que se establecen entre trabajo del hogar y trabajo profesional, así como tampoco en los conflictos materiales, simbólicos y de identidad, que provocan dichas relaciones (Borderías, 1996). La sobrevaloración de lo cuantitativo, producto de una valoración desigualitaria y discriminatoria de unas áreas del conocimiento sobre otras (Carrasco, 2003), ha mermado la capacidad de estos estudios de mostrar lo realmente incisivo de la problemática de la conciliación: que se trata de un problema de ciudadanía. Es decir, hablamos de una situación, que es vivenciada como problema por la mayoría de las mujeres, pero que no sólo afecta a ellas, sino que por el contrario proyecta sus efectos (de forma más o menos directa) sobre el conjunto de actores y actoras sociales, y que es debida a un sistema que provoca el ejercicio deficiente de derechos básicos de un amplio colectivo de la sociedad, y que favorece a otro. En consecuencia, el camino para tratar esta realidad pasa por reestructurar algunos pilares básicos de nuestra organización social.

No obstante, cabe decir que la conciliación afecta a las mujeres de forma diferencial según las variables que encarne y en las que se desenvuelva cada tipo de mujer. Esto, por tanto, se traducirá en una implementación de distintas estrategias según, por ejemplo, la estructura de los hogares, el estrato socio-profesional, la procedencia, el momento del ciclo de la vida del hogar, etc. De ahí el interés por trascender lo cuantitativo, que, no obstante, cabe decir que supone una base elemental para entender la realidad de los usos del tiempo y del reparto de tareas en nuestro contexto. Sin embargo, creemos necesario que, una vez constatada la importancia del tema, éste sea tratado de forma más abierta y pormenorizada.

²⁵ Un dato orientativo es la duración media diaria dedicada a actividades de “hogar y familia” por hombres y mujeres en la Comunidad Autónoma Andaluza, siendo de 2 horas 8 minutos para los primeros, y de más del doble (5 horas y 9 minutos) para las segundas. Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003.

3.1. Metodología

Como ya se ha explicado, nuestras indagaciones, en las mencionadas asociaciones entre tiempo y espacio, o trabajo y responsabilidad, nos condujeron al concepto, tan en auge actualmente, de “conciliación”. Efectivamente, hablar de “conciliación” implica hablar de dos áreas (o espacios) diferentes de la sociedad, pero no dicotómicos, a las que se asocian diferentes tipos de trabajo, y que se vivencian como conflictivos por las responsabilizaciones genéricas asignadas. En última instancia, este conflicto es un conflicto de tiempo, tiempo que se dedica principalmente al trabajo (doméstico o de mercado) y se suele restar de otras actividades de carácter más “personal” o “privado”.

Por ello, la pregunta de investigación que nos fuimos planteando fue “de qué formas se están articulando estas dos esferas de la vida, y si realmente se están articulando, “conciliando”, o hablamos de algo más problemático, vivido como conflictivo. En última instancia, cabía preguntarse quiénes están desempeñando este “papel conciliador” en los hogares. La elección del “hogar” como objeto de estudio responde a que éste permite, tal como explica Comas “observar la combinación de prácticas de trabajo entre sus miembros” (1995:112), de tal forma que estas prácticas se traduzcan en recursos con los que el propio hogar funcione. Por otra parte, no menos importante es que las prácticas de trabajo que se dan en el seno de un hogar “ofrecen un indicador de los cambios y tendencias tecnológicas, políticas y económicas” (Ibídem) que se han dado y se siguen dando en el sistema cultural en el que se encuentra éste. El hogar, entendido como un lugar en el que varias personas ponen los recursos de que disponen (de todo tipo) en común para asegurar su buen mantenimiento, es un espacio de negociación, de cambio, de crisis, de conflicto, y por ello, de cara a estudiar las formas de distribución de los trabajos, espacios y tiempos, se presenta como el lugar donde eminentemente se articulan todos estos factores.

Pero además, siendo coherentes con nuestro posicionamiento concreto, que considera la conciliación de estos factores como una cuestión de ciudadanía, estas preguntas requieren que miremos más allá de la realidad interna de las parejas o de los hogares. Es preciso que atendamos a en qué medida la conciliación se está considerando un problema social, político, tanto en el discurso como en la praxis.

Es decir, implica un cuestionamiento sobre qué agentes sociales se están moviendo en la conciliación, y cómo están afectando a esta articulación, a esta distribución de trabajos, tiempos y espacios.

De todo este proceso es como surge la necesidad de indagar en qué estrategias están poniendo en práctica los hogares para la conciliación²⁶, estrategias tanto de reparto interno como de utilización de otro tipo de recursos externos. Y por qué se está acudiendo a estas estrategias y recursos, y no a otros. Es decir, qué argumentos sostienen esas elecciones. Por tanto, el objetivo de investigación que nos planteamos fue analizar los discursos de mujeres y hombres sobre las estrategias en la organización del tiempo, del espacio y de los trabajos. A través de dichos discursos, podríamos acceder, en primer lugar, a las formas en que mujeres y hombres usan y distribuyen sus tiempos y trabajos; en segundo lugar, a la ideología de género y parentesco que subyace a esas elecciones; en tercero, a las potencialidades cuestionadoras que encierran las estrategias que implementan; y cuarto, a las formas en que están conceptualizando sus tiempos los y las actores/as sociales.

Teniendo claro esto, debíamos plantear una metodología que nos diera acceso a esa heterogeneidad de estrategias que buscábamos, que nos permitiera profundizar en el discurso de los actores y actoras sociales, y que mostrara igualmente la transversalidad del problema. Pero no sólo eso, sino que presentara esos discursos y prácticas culturales como un elemento con potencialidades tanto reproductoras como cuestionadoras del llamado “sistema social”. Por ello, y partiendo de las bases del planteamiento antropológico, propusimos una investigación de carácter cualitativo, cuyo objetivo específico ha sido conocer las estrategias de diferentes hogares granadinos para la articulación de los tiempos de trabajo doméstico y familiar, y otros tiempos dedicados a otros trabajos y actividades, así como el discurso que mantienen alrededor de éstas. Y ello, repetimos, respondió a un deseo de poner en relieve las formas de distribución y cooperación entre diferentes tipos de recursos (familia, redes, recursos públicos y privados, voluntariado) para el desempeño del llamado “trabajo reproductivo”, y la posibilidad de acceder tanto a las potencialidades de dichas estrategias como sus

²⁶ Teniendo siempre presente el concepto de “conciliación” que manejamos, y el tratamiento que le damos.

deficiencias, o más concretamente, a qué deficiencia en la oferta y funcionamiento de los recursos sociales responde la implementación de determinadas estrategias. Por su parte, abordar las conceptualizaciones de estos trabajos y estos tiempos implicaba analizar qué supone para las propias personas consultadas el desempeño de las diferentes tareas y actividades, en qué basan el uso de sus tiempos, qué legitimidad le dan a esto, qué resistencias presentan a su situación, qué grado de satisfacción sienten, qué contradicciones y conflictos les aparecen, qué deseos le suscitan, qué costes acarrea... En otras palabras, suponía que explicaran su percepción del tiempo, o mejor dicho, las percepciones que tienen de sus tiempos.

3.2. Delimitación del objeto de estudio y elección de técnicas.

Hemos estado hablando de la necesidad de indagar en los hogares para acceder a la información requerida para nuestros objetivos. Sin embargo, hay que resaltar algo que en principio parecerá obvio, pero que en muchos casos ha sido olvidado en los planteamientos metodológicos que se intentan acercar a sus realidades, y es que no todos los hogares son iguales, y que un hogar no se mantiene estático, varía en el tiempo. Las necesidades de los hogares son diferentes y cambiantes, pues, entre otras cosas, influyen en él el número y las características de sus componentes (ibídem).

De ahí deriva la necesidad de buscar hogares en el que confluyan unas variables concretas, que nos proporcionaran la heterogeneidad necesaria y suficiente en relación a los objetivos propuestos en nuestra investigación. Se hizo necesario, pues, establecer una serie indicadores en la configuración de los hogares.

El uso de una metodología cualitativa, como es la etnografía, supone centrar el interés investigador en situaciones determinadas y concretas relativas al tema a analizar, eligiendo profundizar en la complejidad de estas realidades. En nuestro caso, consideramos que la elección y delimitación del objeto de investigación, lo que hemos llamado "hogar", tenía que basarse en que en éstos se dé el cruce de unas determinadas variables que representen una situación especialmente sintomática en el conocimiento de la realidad estudiada.

De este modo, es como elegimos guiarnos por determinadas variables para la delimitación de los hogares a estudiar, como son:

Hogares en las que haya al menos una persona “no dependiente”. Definimos “persona no dependiente” como aquella persona que, de forma habitual, puede satisfacer sus necesidades esenciales por sí misma, y que no precisa de la atención continuada y sistemática de otras personas, tanto en los aspectos más físicos como en los psíquicos. Establecimos esta separación de personas no dependientes - personas dependientes por motivos metodológicos, ya que somos conscientes de la crítica realizada por ciertas autoras a la caracterización “persona cuidadora-persona cuidada” como una realidad dicotómica²⁷.

Hogares en los que se cuiden a “personas dependientes”. Recordemos que entendemos hogar como una “unidad económica”, es decir, como un núcleo en el que se ponen los recursos en común. Por tanto, “hogar” no implica exclusivamente el espacio doméstico y físico de la “casa”, sino que va más allá. Por ello, incluimos el cuidado a personas dependientes que no vivan en la misma residencia de las personas que las cuidan.

En consonancia con lo anteriormente dicho, entendemos “personas dependientes” como aquéllas que no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades esenciales por sí mismas y/o precisan de una atención individualizada y constante para lograr unos niveles designados socialmente como adecuados de bienestar.

Hogares en los que al menos haya una persona con empleo en el mercado de trabajo. Aunque somos conscientes de que la problemática de la conciliación no afecta solamente a los hogares en los que se simultanea el trabajo doméstico con el mercantil, sí que es cierto que es en este tipo de hogares donde la conciliación resulta más conflictiva. De hecho, es a raíz de la incorporación en masa de las mujeres al empleo cuando empieza a mostrarse como un problema que desestabiliza el sistema de reparto de trabajos que había existido hasta el momento. Además, es indiscutible que en casi todos los hogares es necesario el aporte de, al menos, un salario proveniente de la llamada “esfera productiva”. Es

²⁷ Para profundizar en este tema ver Izquierdo, 2003.

por ello que decidimos establecer como variable la presencia de al menos una persona empleada dentro de los hogares consultados.

Existencia/ausencia de medidas de conciliación en los lugares de empleo. Un factor básico en la distribución de tiempos y tareas será sin duda la posibilidad de acceder, dentro del lugar de empleo, a medidas que favorezcan la conciliación. Supusimos que la existencia y uso de éstas podrá facilitar la articulación de las dos esferas de las que hablamos (vida laboral y vida personal), y por ello creímos interesante indagar hasta qué punto estas medidas suponen un paso adelante real en la consecución de la igualdad.

Tipo de relación laboral. Las condiciones laborales, en general, contextualizan en gran medida la realidad de conciliación que vamos a encontrar, por lo que refleja de dificultades económicas y de estabilidad para establecer ritmos y reparto de tareas en el hogar.

Respecto al tipo de contrato, hay que aclarar que, por motivos metodológicos, identificamos dos clases de contratación, en las que englobamos todo el abanico de contratos existentes. Por un lado, diferenciamos entre contratación indefinida, que comprende las diferentes formas de contratos fijos. También incluimos aquí el funcionariado y el empresariado, por considerar que en principio se trata de un empleo de carácter indefinido. Y por otra parte, la contratación temporal, en la que se incluyen las diferentes modalidades de este tipo de contratos.

Posibilidades de flexibilizar el horario. El horario de trabajo influye en gran medida en la organización de la conciliación. Sin embargo, existe un matiz que se nos revela central, y es que no es tan relevante el tipo de jornada, o las horas que comprende ésta, sino la capacidad que tenga la persona que trabaja para cambiar su horario y adaptarlo a sus necesidades. No queremos decir con esto que siempre que se cambie un horario sea motivado para resolver situaciones relacionadas con la conciliación, pero sí que ha de ser un motivo recurrente en los hogares en los que vamos a centrar nuestro estudio. Por ello, contemplamos esta variable como factor relevante en los usos del tiempo de la población.

Una vez establecidas las variables que nos interesaban, definimos tres tipos de hogares, que reunían y en los que se daban, de diferentes formas, algunas o todas las características mencionadas, y que por tanto, consideramos que debían ser el centro de nuestro análisis. La elección de estos tres tipos de entre la infinidad de hogares existentes, responde al criterio de heterogeneidad antes mencionado. De este modo, lo que buscamos es mostrar los hogares en los que previmos que se darían las mayores dificultades a la hora de conciliar, tanto por motivos de estructura del hogar como por motivos laborales, y contrastarlos con la clase de hogar que consideramos que contaba con las características más favorables para conciliar sus tiempos y actividades.

Así pues, elegimos un tipo de hogar cuya estructura y situación profesional de sus componentes debían ser favorables, en principio, a la conciliación. Y otros dos en los que las dificultades organizativas, económicas y de acceso a los recursos iban a ser presumiblemente mayores. El resultado de la comparación entre los discursos y las estrategias de estos hogares nos podría revelar las diferencias y confluencias en las manifestaciones en distintos hogares de una problemática transversal como en la conciliación.

De este modo, quedaron definidas tres tipologías de hogares:

Primer tipo de hogar. Hogares conformados por dos personas no dependientes, que cuenten con una o más personas dependientes, las dos con empleo en sector o empresa que tenga medidas de conciliación, y con posibilidad de flexibilizar horarios.

Segundo tipo de hogar. Hogares conformados por una persona no dependiente, que cuenten con una o más personas dependientes, con empleo en el sector o empresa que no tenga medidas de conciliación, y con dificultades para flexibilizar horarios.

Tercer tipo de hogar. Hogares conformados por dos personas no dependientes, que cuenten con una o más personas dependientes, y que al menos una de las dos tenga empleo en sector o empresa que no tenga medidas de conciliación, con variedad de posibilidades de flexibilización de horarios.

El primer tipo de hogar es el que a priori se configuraba con las condiciones más favorables a la conciliación. Examinar las formas de repartir tiempos y las experiencias de éstos, y compararlas con los demás tipos de hogares podría aportar conclusiones interesantes sobre cómo se está desarrollando la conciliación.

Con el segundo tipo de hogar pretendíamos englobar tanto a los denominados hogares monoparentales como aquéllos en los que una persona que vive sola se encarga del cuidado de otra persona (normalmente familiar), viva dentro o fuera de su hogar. La asunción de esta responsabilidad en solitario junto con una jornada laboral supone la implementación de estrategias de conciliación específicas. En el acercamiento a esta realidad, nos detuvimos más en la perspectiva diacrónica de la conciliación.

A través del tercer tipo de hogar nos acercamos a aquellas realidades en las que el trabajador o trabajadora no dispone de medidas de conciliación en el empleo, pero que en algunos casos tienen la posibilidad de recurrir a un recurso muy socorrido: los cambios en sus horarios laborales. Frente a esto, abordamos asimismo las realidades de hogares en los que además, no pueden contar con dicho recurso, puesto que su empleo supone un horario rígido.

Nuestros objetos de estudio han sido aquellas personas que se suelen definir como la “persona principal”, es decir, la o las persona/s que dedican parte de su tiempo al trabajo remunerado fuera del hogar, y destina buena parte de su sueldo al mantenimiento (en sentido amplio) de las personas que conforman su hogar. En función de nuestros objetivos, decidimos abordar tanto hogares cuyas personas principales fueran una pareja (heterosexual u homosexual), como hogares con una sola persona principal (hogares monomarentales). En relación al primer y tercer tipos de hogares, es importante explicitar que nuestra investigación es innovadora en tanto que hemos realizado sendas entrevistas a los dos miembros de la pareja por separado, pudiendo así acceder al discurso diferencial de hombres y mujeres²⁸. Por otro lado, en relación con lo que denominaremos como “hogares monomarentales”, puesto que como se verá, la participación ha sido íntegramente

²⁸ Hemos contado con un solo caso de pareja homosexual, conformada por dos mujeres.

femenina, nos ha interesado la perspectiva más histórica de su experiencia, las estrategias desarrolladas bajo una perspectiva temporal amplia.

Recoger toda esa complejidad de información entrañaba la utilización de técnicas que permitan acceder a la complejidad de matices que puedan y deseen aportar los y las participantes. Por ello, la técnica que se nos mostró más adecuada es la entrevista en profundidad. Con ella, hemos podido establecer un diálogo abierto con la persona entrevistada, que nos ha permitido entrar en la heterogeneidad de interpretaciones y argumentaciones que existen ante una situación que afecta transversalmente a la población, así como en esa diversidad de respuestas y acciones que buscábamos, y que son implementadas desde la realidad de cada hogar, en consonancia con los diferentes posicionamientos y situaciones vitales.

Aparte de la entrevista, previmos recoger información también con un instrumento que denominamos “mapa de actividades y espacios”, y de hecho lo pusimos en práctica en los primeros momentos del trabajo de campo. Sin embargo, tras las valoraciones del equipo, decidimos prescindir de él, puesto que, tal y como estaba planteado, no aportaba mucha más profundización en la información de la entrevista, más bien al contrario, dificultaba el desarrollo de ésta, y tampoco recogía por sí mismo el contenido suficiente para la elaboración de conclusiones.

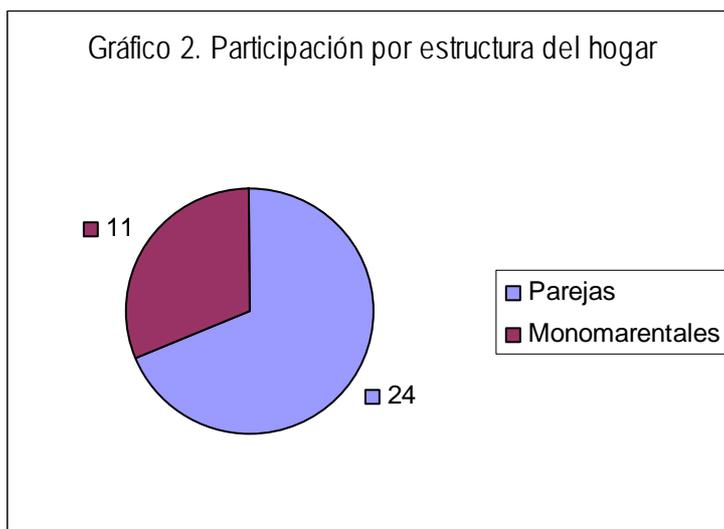
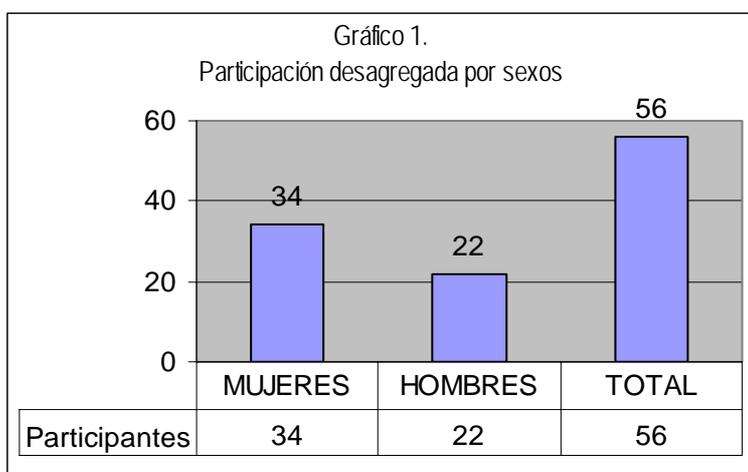
Hay que destacar que para el contacto con las personas a entrevistar ha sido muy importante la colaboración entre las entidades participantes en el proyecto, la mayoría de las cuales han colaborado activamente en el acceso a posibles candidatos/as. A partir de éstos/as, y siempre paralelamente a la recurrencia del mismo equipo de trabajo a redes informales, se han establecido nuevos contactos, utilizando la técnica denominada “bola de nieve”.

3.3. Desarrollo del trabajo de campo

La particularidad ya explicada de la estrategia metodológica elegida requería la participación de la persona entrevistada, durante un largo periodo de tiempo (dos horas por término medio), en las que se le realizaba una entrevista personal, que era registrada con grabadora de voz. Ello ha dificultado bastante el consentimiento a la participación, incluso en las ocasiones en las que ya estaba cerrada la cita para la entrevista. Los argumentos expresados por aquéllos y

aquéllas que declinaban la oferta eran en primer lugar la falta de tiempo (lo que ya es significativo en sí mismo como resultado del trabajo), seguidos de la incapacidad para encontrar un espacio de encuentro²⁹, o el rechazo más o menos explícito a los requerimientos que exigía la investigación³⁰, lo que también muestra las reticencias, sobre todo iniciales, que produce la posibilidad de hablar de lo que ocurre en los espacios más privados de las personas, es decir, de lo que pasa “dentro de tu casa”.

Finalmente, hemos contado con la participación de 34 hogares, 25 de parejas³¹ y 9 hogares monomarentales, lo que hacen un total de 55 personas participantes. De ellas 33 han sido mujeres, y 22, hombres.



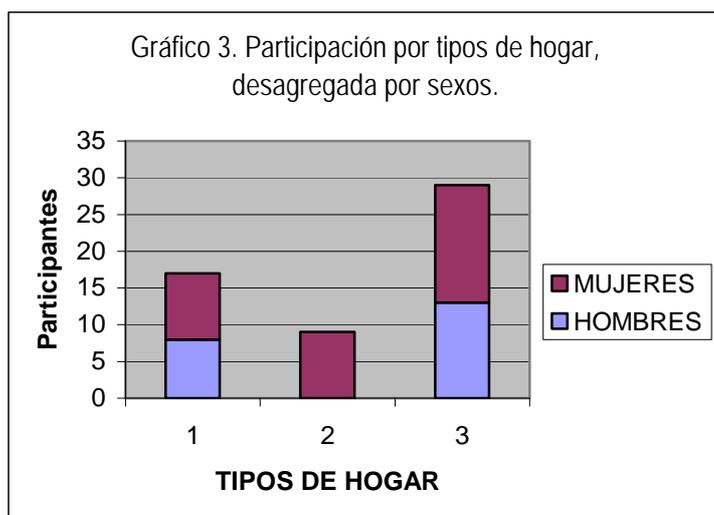
²⁹ En todo momento el equipo de trabajo de campo mostró su total disponibilidad para adaptarse a los tiempos y espacios de la persona entrevistada.

³⁰ En algún caso nos encontramos con personas que se negaban a participar porque no deseaban “contarle su vida” a nadie de fuera.

³¹ De estas parejas, en cuatro casos sólo contamos con la participación de uno de sus componentes.

Desagregados según los tipos de hogares que definimos inicialmente, contamos con la participación de nueve hogares del tipo 1 (17 personas en total), otros nueve hogares del tipo 2 (y otras tantas personas, puesto que se corresponde a los hogares con una sola persona mantenedora), y por último, dieciséis hogares del tercer tipo (29 personas), ya que en esta clase de hogar fue donde indagamos más, debido a que sus características podían hacer que reunieran mayor variabilidad (Ver anexo tabla de las personas entrevistadas).

De este modo, entrevistamos a un total de 24 personas que desempeñan su empleo en el sector público, 4 personas que trabajan en alguna empresa que tiene implementado un plan de medidas de conciliación. Y a otras 24 personas que trabajan en el sector privado, sin contar con posibilidad de servicios de conciliación promovidos desde su empleo. Por último, hemos entrevistado a tres personas en situación de desempleo, que acababan de abandonar su ocupación, dos de ellas en búsqueda activa de empleo, y la tercera cursando formación universitaria.



De estas 52 personas entrevistadas y con empleo, según la relación laboral, hemos accedido a 25 personas con plaza fija o con contratación indefinida, a 17 personas con contrato temporal, a 7 autónomos/as o dueños/as de su empresa, y por último a 4 que se encontraban en situación de irregularidad, bien trabajando en alguna empresa sin contratación, bien desempeñando actividades en la economía sumergida.

Aunque la participación por sexos, en el cómputo global, ha sido más o menos equiparable, donde ha habido una clara descompensación es en los hogares del segundo tipo. Ello se ha debido a la enorme dificultad que conlleva encontrar un hogar de estructura monoparental, o con una sola persona mantenedora con personas dependientes, en la que dicha persona principal sea hombre. De nuevo, el mismo desempeño del trabajo nos aporta posibles indicios acerca de la realidad.

Como se mostrará en el apartado de análisis de resultados, la recogida de información, tanto como proceso en sí, como por los resultados obtenidos, ha sido enormemente rica, y ha proporcionado una inmersión en los conocimientos acerca de la realidad estudiada, que trasciende a las conclusiones que se tienden a mostrar cuando se hablan de este tipo de problemáticas.

CAPITULO 4.

ESTRATEGIAS COTIDIANAS

Como ya hemos explicado, a pesar de que empiezan a verse cambios en el discurso político, la idea predominante en el imaginario colectivo sigue entendiendo conciliación como una ecuación de dos componentes, los tiempos dedicados al trabajo remunerado en el mercado laboral y los tiempos dedicados al trabajo doméstico y de cuidados. Rompiendo con esta idea, nuestro planteamiento metodológico y analítico se centra en entender la denominada los trabajos orientados a la “sostenibilidad de la vida humana” como un trinomio conformado por el tiempo dedicado al trabajo remunerado, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados, y el tiempo de dedicación personal. En coherencia con ello, nuestra nomenclatura también va en la línea de trascender esas divisiones artificiales, para dotarlas de mayor complejidad de matices. Así, definimos, por un lado, lo que llamamos “tiempo profesional”, en el que entendemos no sólo las actividades realizadas en el contexto de los trabajos con remuneración y reconocidos formalmente, sino también aquellas actividades remuneradas que se quedan en los circuitos informales de la economía; así como las acciones orientadas a la búsqueda de empleo, o a la mejora del currículum o de la posición dentro de la empresa o entidad, como por ejemplo, la asistencia a cursos formativos. Por otro lado, identificamos lo que para nosotras son los “tiempos de parentesco”, tiempos dedicados al trabajo doméstico y de cuidados, cuyos destinatarios-as son generalmente personas familiares o con relaciones muy cercanas.

Por último, los tiempos que incluyen actividades de autocuidado, entendiendo por éste todas las acciones realizadas o implementadas por la persona y orientadas a lograr una mejora o satisfacción de su propio estado físico, y psicológico, así como sus relaciones sociales, lo denominaremos en adelante “tiempos privados”.

En función de cuál de estos tres ejes se está privilegiando en la puesta en práctica de las estrategias, bien mediante utilización de recursos ofertados desde las administraciones públicas o desde la empresa, o bien puestas en marcha desde las posibilidades de los hogares de los propios sujetos, identificamos otros tres tipos de éstas:

-
1. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo profesional.
 2. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo de parentesco.
 3. Estrategias orientadas a priorizar el tiempo privado.

Nuestro planteamiento analítico opta por dar la voz a las personas entrevistadas, para que sean ellas las que nos dirijan hacia las áreas que están privilegiando en cada momento. Pensemos que una misma respuesta puede servir para privilegiar diferentes ámbitos.

Es decir, desde nuestra perspectiva, y recordando la metodología de nuestra investigación, que fomentaba el discurso de las personas entrevistadas, hemos optado por un planteamiento que se basa en los y las mismo-as actores-as consultados-as. Son los propios relatos de las personas entrevistadas los que nos dan las claves acerca de en qué momento se da prioridad a una de las áreas y en qué momento a otras. Desde nuestro enfoque, también establecemos diferenciaciones entre si las respuestas están orientadas a la satisfacción de la necesidad mediante el recurso de las medidas social e institucionalmente establecidas, o si se satisface a través de respuestas implementadas desde la realidad y las posibilidades de los y las mismos-as actores-as, y los recursos de tipo más informal que tiene a su alcance.

Todo ello es imprescindible atravesarlo por la mirada de género. El análisis de quiénes están detrás de la puesta en marcha de estas estrategias, hombres o mujeres, así como las motivaciones y significaciones que puedan subyacer a dichas estrategias para ellos y ellas, nos habla de modelos de género y de parentesco que se siguen legitimando, y viviendo como tales, frente a otros que se presentan como extraños, cuestionadores del modelo establecido, y que en ocasiones incluso reciben sanciones.

Así, a través de este análisis trataremos de ahondar y desentrañar esas motivaciones, propósitos y concepciones que generan la disposición, o no disposición, por parte de los sujetos hacia la implementación y uso de las estrategias y recursos, teniendo en cuenta la particularidad de las situaciones que se dan en cada hogar. En esa variabilidad de contextos, y sus consecuentes respuestas, se encuentra el potencial para desvelar los procesos que atraviesan los trabajos y tareas de sostenibilidad de la vida humana.

No queremos entrar en materia sin explicar antes algo que, a pesar de no ser parte “formal” del trabajo de campo, en sí mismo implica un acceso a información muy reveladora sobre el uso de tiempos y espacios. Hablamos de las, en ocasiones, enormes dificultades de acceso que el equipo de entrevistadoras ha tenido para poder realizar las entrevistas. La particularidad ya explicada de la estrategia metodológica elegida requería la participación de la persona entrevistada, durante un largo periodo de tiempo (dos horas por término medio), en las que se le realizaba una entrevista personal, que era registrada con grabadora de voz. Ello ha dificultado bastante el consentimiento a la participación, incluso en las ocasiones en las que ya estaba cerrada la cita para la entrevista. Los principales argumentos expresados por aquéllos y aquéllas que declinaban la oferta eran en primer lugar la falta de tiempo, seguidos de la incapacidad para encontrar un espacio de encuentro³², o el rechazo más o menos explícito a los requerimientos que exigía la investigación³³, lo que también muestra las reticencias, sobre todo iniciales, que produce la posibilidad de hablar de lo que ocurre en los espacios más privados de las personas, es decir, de lo que pasa “dentro de tu casa”.

Así, en varios casos, las entrevistas tuvieron lugar en el espacio laboral de la persona entrevistada, bien al finalizar la jornada, o en medio de ésta. Otras, se desarrollaron en lugares de ocio, y la mayoría en las casas de las personas entrevistadas. En más de un caso, el o la entrevistado-a afirmaba no contar con demasiado tiempo para la entrevista, aduciendo precisamente motivos laborales o de parentesco, pero en varios de estos casos, la propia persona llega a “desmentir” posteriormente esa supuesta escasez de tiempo, permitiendo que la entrevista dure más de lo previamente establecido. Rescatemos algunas notas de campo de las entrevistadoras para aclarar lo que decimos:

“Con Itzár me costó quedar también, al final nos vimos en su trabajo a las 8 de la mañana, y *aunque me dijo que no tenía mucho tiempo, al final estuvimos cerca de una hora*” (Notas de la entrevista a Itzár, p.1).

“Bruno es el compañero de Nerea, (...). **Él ha tenido un hueco pequeño para recibirme, mientras que ella no tiene ningún momento para la entrevista.** La

³² En todo momento el equipo de trabajo de campo mostró su total disponibilidad para adaptarse a los tiempos y espacios de la persona entrevistada.

³³ En algún caso nos encontramos con personas que se negaban a participar porque no deseaban “contarle su vida” a alguien de fuera.

entrevista tiene lugar en el puesto de trabajo, en una sala aparte” (Notas de la entrevista a Bruno, p.1).

“Con Nerea quedé en su lugar de trabajo, es la pareja de Bruno, al cual también le hice la entrevista en el trabajo. Después de muchos intentos con ella, hizo un hueco en el calendario y nos fuimos a una sala. **Me dijo que una hora no podía ser, que mucho menos, pero al final estuvimos más de 40 minutos** y le gustó bastante la experiencia” (Notas de la entrevista a Nerea, p.1).

En estos casos, parece haber una resistencia inicial a lo que pueda implicar desvelar la cotidianidad del hogar, escudándose en la siempre recurrente escasez de tiempos. No obstante, en muchos de ellos, luego esta resistencia se desvanece, al entrar en cierta confianza con la entrevistadora, y con la entrevista en sí misma, y es entonces cuando la prioridad a la dedicación a otros espacios se relativiza, de forma momentánea, y se deciden a participar activa y relajadamente en la entrevista.

4.1. ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PRIORIZAR EL TIEMPO PROFESIONAL.

En este apartado encontramos las acciones llevadas a cabo cuando se presenta la necesidad imperante de dar respuesta a algún requerimiento de tipo laboral (ya hemos aclarado que en sentido amplio), y hace que las personas, con diferentes márgenes de decisión, desplacen a un segundo plano las actividades relativas al parentesco y a la dedicación personal. Analizar qué motivaciones y opiniones subyacen al desarrollo de estrategias de priorización profesional nos puede ayudar a entender de qué forma la centralidad del empleo en la conformación de la identidad ciudadana (Alonso, 2002) toma forma en la cotidianidad práctica de los sujetos, y cómo éstos organizan sus vidas en torno a dicha centralidad, una vez más, atravesándolo por la mirada de género.

Diana conforma junto a su hija de 11 años una familia monomarental. Situada desde hace tiempo en una trayectoria laboral en donde reina la precariedad y la suma de empleos de toda clase, sin una continuidad, Diana es solicitante habitual de gran cantidad de recursos públicos de toda índole. Su hija está escolarizada en un colegio público y acude al comedor de la misma escuela. Cuando se le pregunta por este hecho en concreto, Diana explicita:

“¿Ella va al comedor?”

Si, más que nada porque tiene madre...y padre [se señala a ella en los dos casos], y ***madre y padre trabaja cuando hay trabajo, entonces me puede pillar que a medio día esté en...Málaga***, ¿y ahora que hago? ¿No le puedo dar de comer a mi niña? ¿O tiene que haber alguien que se ocupe de mi hija? ¿O mi madre que ya no pueda hacer tampoco su vida? No, yo eso no” (Diana, p. 8).

La necesidad que motiva la respuesta del comedor es la de trabajar, y además, la de que este empleo implique desplazamiento geográfico. Se está priorizando, por tanto, la dedicación laboral, aunque en la valoración que hace al final de la cita, aparece en la balanza la necesidad de alimentar a la niña. Sin embargo, la respuesta no pasa por hacer renunciaciones en el empleo, o dedicar menos tiempo a éste, y tampoco pasa por recurrir a la red familiar cercana, concretamente a la abuela, y restarle lo que Diana considera tiempo de su autodedicación personal,

por respeto al derecho que la abuela tiene a éste. Ello es especialmente interesante por lo que tiene de inusual, porque, tal y como aparecerá más adelante, la configuración de las relaciones de parentesco en nuestros contextos hace que el recurso a la abuela y el abuelo se legitime de tal forma que incluso se entienda como un recurso “automático”, y además como una vía de fortalecimiento de las relaciones familiares, a través de la relación de cuidados abuela-o y nietos-as, que implica una mayor presencia del padre y madre en los tiempos y espacios del abuelo y la abuela.

En este caso, muy al contrario, la respuesta pasa por restar tiempo al trabajo de parentesco, y que la necesidad sea cubierta por un determinado servicio público, vinculado a la escolarización de la menor.

Otro servicio al que se recurre por estas necesidades es, a la luz del testimonio de Ingrid, la ludoteca. Ingrid trabaja de forma indefinida en un centro de la Junta de Andalucía. Aunque su horario habitual es de mañana, hay ocasiones en las que debe acudir por las tardes. Por su parte, Isaac, su pareja, trabaja en su propio negocio, y su flexibilidad de horarios suele estar al servicio de los requerimientos laborales. Dada esta distribución de horarios, los dos hijos de la pareja, de 6 y 5 años, suelen estar las tardes con Ingrid, en la casa familiar. Sin embargo, cuando ella tiene que trabajar, acuden a la ludoteca. Se trata por tanto de un recurso puntual.

“La ludoteca, sí estoy muy contenta. **Los llevo, ya te digo, muy esporádicamente, solamente... cuando yo trabajo.** Estoy contenta porque además ellos vienen machacados de haber..., tienen muchas actividades, talleres. Tienen talleres de..., la ludoteca tiene unas instalaciones para que aprendan... Luego, también tienen talleres, el otro día fueron a uno de cuentacuentos, otro fue de... pues ¡de tareas domésticas, precisamente!” (Ingrid, p.11).

Es curiosa la forma que tiene de plantear el recurso, puesto que personaliza completamente la necesidad (“muy esporádicamente, solamente... cuando yo trabajo”). A pesar de que se trata de un recurso que está dando respuesta a una “necesidad familiar”, aparece una eminente personalización de la responsabilidad, derivada a nuestro juicio, no sólo de ese reparto de tareas provocado por las diferentes jornadas laborales de uno y otra, sino también por la asunción de los roles de género socialmente establecidos, que orientan a las mujeres a

responsabilizarse de forma central, del desempeño y la organización de los tiempos de parentesco, frente a la responsabilidad secundaria (y subsidiaria, cabría decir en cuarto grado, después de la madre, la abuela, e incluso alguna otra mujer de la red familiar) de los hombres en estos campos.

Otra de estas necesidades más puntuales, o si se quiere, más transitorias, que representan un problema de sostenibilidad de la vida de cierto relieve es el momento de las vacaciones escolares de los y las niños-as, especialmente las de verano. Como respuesta, se dan una variabilidad de estrategias que ponen en marcha otros tantos recursos (como veremos, eminentemente personales), pero también se acuden a medidas institucionales. Es el caso de Emma, que trabaja a media jornada en una tienda, y está casada con Esteban, que tiene su propio negocio familiar, lo que le lleva gran parte del día. Tienen un hijo de 7 años, que acude a una escuela pública. La recurrencia a los servicios de conciliación específicos de verano se perfila como una ayuda importante.

“Él todos los veranos va a una escuela de verano. Porque él acaba el curso... Eso es lo que yo nunca... Vaya, ahora está bien porque el ayuntamiento lleva unos años que lo ha puesto y era muy necesario. ***Yo lo que no entiendo es que un colegio acabe ahora al final de este mes y... hasta mitad de Septiembre no hay colegio. Cuando los padres tienen máximo un mes de vacaciones.***

Entonces él el mes de julio va a un colegio de verano, que tiene el mismo horario que ahora, se dedican a otras cosas, pero la verdad es que es una maravilla para los padres. ***Porque yo, la verdad con las abuelas y ahora niño para acá, niño para allá... Pues no, no me hace, no me hace gracia, no me gusta.*** Entonces prefiero esto. Y este colegio también está en semana santa y en navidad también. Que es lo que me gusta” (Emma, p.12).

Encontramos de nuevo que los motivos que subyacen a estas elecciones son, entre otros, la renuencia a acudir de forma continuada a las familias, especialmente a las abuelas, para el cuidado. A pesar de que la dificultad es evidente, y además, previsiblemente continuada, puesto que, si mantienen su situación laboral actual, cada verano se presentará el mismo problema. La falta de adaptabilidad de los horarios y ciclos de los servicios de conciliación es una crítica que subyace al discurso de Emma. Sin embargo, también aparece la concepción de los centros escolares como un servicio más de conciliación, lo que no es del todo fiel al

planteamiento y la finalidad de dichos centros, ya que éstos se presentan con una finalidad educativa, y no de conciliación. A nuestro juicio, la articulación, en este caso de tiempos profesionales y de parentesco ha de pasar por la puesta en marcha de servicios específicamente pensados para la conciliación (no sólo de estas dos áreas, sino de la personal también), y no por la sustitución de éstos por la continuidad en los centros escolares.

Por otra parte, otra clase de respuesta muy diferente que hemos hallado ante la tremenda dificultad que acarrea esta compatibilización de tiempos son estrategias que realmente no son tales, sino respuestas “in extremis”, implementadas principal y mayoritariamente por mujeres de hogares en pareja, que consiste en evitar casi a toda costa que las particularidades y los requerimientos de la reproducción se visibilicen en sus cotidianidades “productivas”. Es decir, la cultura hegemónica que privilegia la producción más puramente capitalista, crea una imposición hacia la priorización del empleo, pero no pone en juego recursos para facilitar esta dedicación prioritaria. En estas circunstancias, las “estrategias” personales que buscan dar salidas a esos requerimientos de la producción, especialmente para las mujeres, suponen una ocultación de las situaciones relacionadas con sus otras elecciones o azares vitales, como las típicas del parentesco. Ello incluye en muchas ocasiones la negación de las circunstancias más físicas ligadas a la reproducción, obligando a las mujeres a “masculinizarse” en muchos aspectos, también en el corporal, y negar las situaciones que en ocasiones un embarazo puede provocar. Esta “conformación de los cuerpos productivos” es acatada en algunos casos, por temor a las penalizaciones derivadas de la “contaminación” de la producción por parte de la reproducción.

Julia, al igual que su pareja, trabaja en una entidad bancaria. A pesar de que actualmente esta entidad se caracteriza por tener un plan de medidas de conciliación implementado³⁴, cuando Julia tuvo sus dos primeros embarazos de sus hijas, de cerca de 20 años las dos, no contaba con esas medidas, lo que provocó ese tipo de respuestas de las que venimos hablando:

³⁴ Algunas de esas medidas son mejoras de los permisos establecidos por Convenio, ampliación de los permisos de maternidad, o ayudas económicas para servicios de conciliación.

“**Yo ese orgullo** de decir, esto de que nos acusen a las mujeres de que no se qué, jamás en la vida. (...).

Entonces cerca tenía a gente muy mayor, y eso de que cuando alguien iba al servicio y empezaban a hacer comentarios “y las mujeres es que tenían que estar en su casa porque le están quitando los puestos de trabajo a los hombres”, así dicho con mala sombra. Yo decía ¡ay por Dios! **Yo no vomitaba por la mañana, yo iba al médico y le decía yo los vómitos los tengo por la tarde, por la mañana no.** Yo creo que era mi amor propio, y yo decía “**éste no me va a hacer el comentario a mí**”. Psicológico sería, pero yo por la mañana no vomitaba. Por la mañana por no pasar por allí y oír comentarios de ese tipo yo no vomitaba y por la tarde me hinchaba (...)

El hecho de que a lo mejor a las diez de la noche sonaba el teléfono y “mira que me he quedado sin papilla con gluten o sin gluten”, me acuerdo, **esto verídico y tu así [hace como que susurra], porque tenías al jefe delante y yo lo que nunca he querido demostrar es eso de mujeres débiles, que tal...**Hombre que aquí somos capaces de demostrar eso y más todavía [risas] Entonces, así, pues mira, pues tal, yo con una seguridad plena, los nervios por dentro porque tú ya lo te querías es ir para tu casa porque había un problema... verídico”. (Julia, p.6-11)

Es decir, Julia vivió la incompatibilidad de exigencias del ámbito profesional y personal-familiar encarnada en su experiencia corporal, concretamente, a través de su embarazo. La respuesta, fomentada desde la cultura empresarial de aquel momento y desde las autoexigencias desde la propia mujer, como empleada de la empresa, fue su masculinización.

Julia, además, desempeñaba un cargo de importancia en la empresa, y aspiraba a tener más responsabilidad en un futuro inmediato. Esa expectativa nunca se cumplió, por decisión empresarial, lo que hizo que se reforzara su idea de que tanta dedicación al empleo, relegando a su familia, era incorrecta. Aún así, con el nacimiento de su tercera hija, que ahora tiene ocho años, vuelve a tener responsabilidades de importancia en la empresa, esta vez con más posibilidades en tanto medidas de conciliación ofertadas desde la misma, con lo que de nuevo decide apostar por ello. Sin embargo, presiones personales y familiares, cambiaron su orientación:

“Porque resulta que estaba yo aquí y dice una de las dos [hijas] mayores, que no recuerdo ni siquiera quién fue a quién, y le **dice “no, no, no, no le cuentes cosas a mamá que tú ya sabes mamá siempre en que está pensando**”. Mira **me hizo un**

vuelco el corazón y reaccioné. ¡Ay por Dios, y era cierto! Yo ya me estaba metiendo en una dinámica otra vez de problemas, donde vivía para el trabajo, pero esas palabras de una de mis hijas me hizo reaccionar y dije ay, es verdad y estoy otra vez volviendo a lo que viví hace años que era trabajo, trabajo, trabajo, pero a cambio de qué. **¿Merece la pena?** Si yo quiero cuidar a mi familia, quiero tener ahora a mis niñas, a mi bebé que estaba, era un bebé. Y eso fue lo que me hizo reaccionar, el comentario de mis niñas”. (Julia, pp.2, 16)

De esta forma, cambia su opción a favor de una nueva situación laboral que favorece, desde su punto de vista, ese equilibrio en su cotidianidad, entre la dedicación a una y otra área. Ella lo plantea como una decisión libre que le ha aportado un nuevo planteamiento cotidiano mucho más positivo:

“Lo que pasa hubo una diferencia, hacía 11 o 12 años, anteriormente pues estabas iniciándote y a lo mejor bueno, pues no puse en la balanza lo que yo quería. Y ahora en estos años la diferencia, la situación económica y saber estar y saber querer, **pues decidí libremente y dije renuncio a mi cargo con responsabilidad porque ahora quiero a mi niña de verdad,** dedicarme a ella. Y lo hice y ¡buf! **Fue la mayor satisfacción que yo me pude dar**”. (Julia, p.1)

Es decir, aunque a la vista de un primer análisis, la decisión de Julia ha sido producto de una socialización de género, que repercute en una mayor culpabilización externa e interna por priorizar su empleo, lo que hace que tenga la necesidad de “enmendarlo” con su tercera hija, parece ser que la opción por la reducción de responsabilidades laborales, en pro de un equilibrio con sus tiempos de parentesco, ha supuesto para ella una mejora de su situación vital, y ante todo, una menor esclavitud de los ritmos y exigencias propias del mundo laboral.

En la misma línea va la experiencia de Belén, que estaba trabajando en el negocio donde aún está contratada, cuando estaba embarazada de su primer hijo, que ahora tiene 6 años. En este caso, en principio sí que manifestó en su empleo determinadas necesidades derivadas de su estado. Sin embargo, la actitud con la que la empresa las trató, unido a su miedo a posibles represalias que supusieran su despido, hizo que su embarazo lo viviera de forma muy conflictiva, y que priorizara la satisfacción que en aquellos momentos el empleo le exigía, relegando su proceso de maternidad:

“Yo soy una persona que me considero muy formada en el trabajo, más de la cuenta por eso... Sí. Entonces yo nunca me he dado de baja, cuando tuve a Samuel yo ya llevaba allí mucho tiempo, casi diez años, jamás me había dado de baja. Yo no sé, de baja para nada.

Y cuando ya... empezaron las visitas al ginecólogo, pues ya empezaron los problemas: “y otra vez, ¿y ya tienes que ir otra vez?”. Y la baja... esa la... gimnasia maternal esa para tener al crío, yo no la pude hacer.

¿No? ¿No te dejaron?

No, no es que no me dejaron, es que no me dijeron no, pero tuve un peleón que para qué te cuento: “Pues mi mujer no la hizo”, fulanica **“eso no sirve para nada”**, pues... ya está.

Total que... al final me aguanté, pero yo decía cuando dé a luz... aguanté hasta el último día... yo aquí ya no vengo más. Claro yo es que me fui mosqueada, me fui muy mal. Claro porque un embarazo es una cosa que sientes mucho, una cosa muy bonita, muy preciosa por todos lados y, **y allí todo eran problemas**. Y yo decía “esto qué es”, encima que una trabaja y que lo hace todo y que. Y... encima que es que. Yo que sé. Te sienta muy mal.

Entonces yo ya no pensaba ir más. **O sea que conciliación ni... nada**. Era ya por...por echar el tiempo, termina... **Estuve hasta el último día allí. Di a luz dos días, a los dos días de venirme de trabajar...** Por eso te digo.

Estabas a puntito.

Sí, sí. Me vine porque dije **“es que ya voy a parir en la tienda, ¡puñetas!”** [Risas].

¡Lo que me falta! ¿No?, (Belén, p. 17,18).

De aquí surge otro tema que será recurrente en nuestro análisis: la consideración de la conciliación, no como derecho de la persona empleada, sino como un favor que el personal superior otorga de forma magnánima, y que también puede no conceder, según su libre criterio. Afirmaciones como “no es que no me dejaron, es que no me dijeron no”, o “eso no sirve para nada” muestran que cuando se solicita un permiso relacionado con la dedicación al parentesco, su importancia se minimiza, y se trata como si fuera un “capricho” personal. Y de ello, en muchos casos, también participan los y las propios-as trabajadores-as, que siguen sin

considerar estos permisos como derechos básicos establecidos, entre otros, desde el Estatuto de los Trabajadores³⁵.

Esto provoca, como se ha dicho, que situaciones relacionadas con la reproducción, como el embarazo, sean vividas de forma negativa. Noelia, cuya trayectoria laboral ha sido interferida en varias ocasiones por las necesidades de cuidado, primero de su padre, y ahora de sus tres hijos, lo explica:

“Siempre **mis embarazos** los he vivido, excepto éste, éste que lo he vivido de otra manera, **los he vivido mal, con sentido de culpabilidad**, como si me estorbasen para seguir adelante, porque cada vez que conseguía algo me quedaba embarazada, o sea, era un elemento más que yo creía en ese momento que era malo, **para poderte presentar en una entrevista de trabajo con una barriga, vamos, lo puedes hacer pero vamos...**Entonces ha sido para mí fatal lo del mercado laboral, lo de mi incorporación al mercado laboral lo he vivido siempre mal, me ha costado mucho y siempre...Por eso digo que le camino no ha sido lineal, ha sido de vuelta atrás de empezar, de no sé qué...”, (Noelia, pp.10, 11).

La relegación de la reproducción es tal que incluso su visibilidad física supone una dificultad (la barriga de embarazada). Desde la cultura empresarial, que se presenta como una cultura “anti-vida”, se entiende que las necesidades personales y familiares suponen un obstáculo en todo caso, y más para las mujeres, que son configuradas como las “cuidadoras esenciales”, sin tener en cuenta las disponibilidades y preferencias de cada individuo, hombre o mujer. Frente a esto, el rol de “hombre proveedor” en todo caso también cae en el reduccionismo y en la negación de la accesibilidad a esas áreas en las que también pueden querer participar.

La sensación generalizada respecto a la consideración social, y laboral, de la conciliación, la resume con acierto Rebeca, que trabaja en una tienda a media jornada:

“Que no te ponen ningún problema, ¿no?”

³⁵ El permiso de maternidad viene regulado principalmente por el Estatuto de los Trabajadores, el RD Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (arts. 106.4, 124.1, 128 a 133, 222 y disposiciones adicionales 6ª, 7ª.3 y 11ª bis y ter) (BOE 29/6), y el R.D. 1251/2001, de 16 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo (BOE 17/11).Las últimas modificaciones se establecen en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

No.

Que a veces aunque sea obligatorio...

No sé, a lo mejor con los niños sí ponen más problemas **porque en mi empresa no falta nadie porque tenga un niño malo**" (Rebeca, p.14).

Es decir, el problema, en la cotidianidad del empleo, se niega, y si se da algún indicio de que existe, es responsabilidad exclusivamente personal su resolución. Y a ello hay que añadirle "personal y femenina".

Esta consideración de la reproducción como estrictamente personal ha llevado a algunas de las personas entrevistadas a adoptar otra de estas respuestas que hemos tildado de "in extremis", pues consiste en romper con los modelos de crianza socialmente considerados como válidos. Concretamente, en algunos casos hemos encontrado a personas que, teniendo que cumplir con las exigencias laborales, de empleos ajenos a cualquier necesidad personal de los-as trabajadores-as, en condiciones de precariedad, y sin contar con ninguna persona o recurso que atendiera a sus hijos-as, optaba por dejarlos en la casa un tiempo solos, a edades que habitualmente ello no suele considerarse socialmente recomendable. Tal es el caso de Ana y Beatriz, insertas ambas en el pasado en empleos de hostelería, de horarios y turnos nocturnos, cuyas obligaciones profesionales llevaron a adoptar esta decisión con su hija Sonia, que actualmente cuenta con diez años, en algún momento puntual, y por un tiempo muy limitado:

"Pues entrábamos a trabajar a las... Es que nos cambiaban el horario mucho. (...) Entonces depende de la temporada en sí, que entrábamos a trabajar sobre las siete, lo más temprano. Lo más temprano era las seis y media. Los días que entrábamos a las seis y media, la niñera venía..., independientemente de la hora a la que entrábamos, venía sobre las siete y media. **Porque a la niña la acostumbramos a que esa hora se podía quedar sola, que no pasaba nada.** La dejábamos viendo una película o algo así. Entonces, se quedaba hasta la hora que llegábamos, no tenía ni idea cuál podía ser. Podía ser las doce y media, podía ser la una de la mañana" (Beatriz, p. 12).

O por ejemplo, el caso de Sofía, separada hace unos 10 años de su pareja, y con dos hijos de 18 y 14 años. Cuando en el pasado, alguna vez se encontró sola, y con similares obligaciones laborales, tomó la misma decisión;

“No les importa quedarse solos.

¿Pero más de chiquititos, por ejemplo?

Chiquititos también se han quedado solos. Bueno, solos, que no les ha importado quedarse solos, yo normalmente, pues nunca les he dejado solos del todo, cuando han sido pequeños. (...) Que no son niños que no sepan estar si su madre. Porque desde muy pequeñitos pues ya, ya, tenían que prescindir de su madre. Porque yo también he tenido que hacer mis cosas, tenía que salir. Y... Y bueno, unas veces se quedaban los dos, y otras veces con mi madre, y si yo tenía que salir, no tenía a nadie, pues entonces, el pequeño me lo llevaba yo” (Sofía, p. 9).

Las exigencias de ciertos puestos de trabajo, que además no facilitan la articulación con otras áreas, llevan a desarrollar este tipo de respuestas, que en las entrevistas no son tomadas como algo constante, sino más bien puntual. Incluso hay casos que se renuncia a una alta remuneración, por este tipo de estrategias que lleva asociadas. Diana nos explica que ha tenido opción de trabajar por las noches en seguridad, con lo que podría conseguir un salario alto. A pesar de que, como ya hemos dicho, en este hogar monomarental los recursos monetarios son escasos, por la trayectoria laboral de precariedad que ha tenido Diana, ésta niega aceptar dicho empleo como algo continuo, a pesar de que en ocasiones sí lo ha desempeñado (alguna noche puntualmente), y ello la ha llevado a implementar estrategias de cuidados inusuales como las que estamos viendo:

“(El empleo) Lo pagan a diez euros la hora, te ganas 120 euros la noche, pues **yo no lo hago, más que nada porque tengo que dejar a mi hija sola muchas horas.** Esta vez me lo han puesto, hemos ideado una cosa, he tenido un acuerdo con mi amiga, de todas **formas de doce a ocho no pasa nada si se queda sola,** y con el teléfono, pues puede recurrir a eso en cualquier momento o a mi amiga. **Pero que la empresa te lo facilite, ni muchísimo menos**” (Diana, p.12).

A pesar de que se acude como colaboradora a una componente de la red informal, es para desempeñar una tarea de supervisión, pero no para estar físicamente al lado de la niña, de 11 años. Ésta, muy al contrario, se queda sola en la casa, y duerme mientras Diana trabaja. Y ello se debe en gran parte, tal y como afirma Diana, a la ignorancia total y normalizada, por parte de las empresas de las circunstancias vitales que afectan a las personas que tienen contratadas.

En la misma línea, en otras ocasiones la respuesta cuestionadora pasa por reformular la relación de cuidados entre madre e hijos-as. Este matiz de género cobra especial importancia, ya que son las mujeres-madres las que hablan de esta opción de independizar a las personas dependientes, especialmente, como decimos, a los y las menores.

Aunque no podemos establecer si dichas respuestas son en todo caso producto de un planteamiento ideológico, o de una adaptación extrema a las circunstancias vitales, lo cierto es que observamos determinadas prácticas, poco habituales, que cuestionan esa necesaria y continua dependencia “única y especial” que desde nuestro imaginario colectivo tienen (o han de tener) los-as hijos-as de recibir cuidados, de todo tipo, de sus madres (y viceversa, de las madres de procurar atención a sus vástagos). La experiencia de Diana nos habla de ello:

“Después ya el bar me daba mucho trabajo y no podía sumir con... entonces yo me consolaba con el hecho de que un niño lo que necesita es mucho cariño alrededor, da igual que provenga de su madre o de su abuelo o de su abuela. Da igual, el caso es que el cariño sea de calidad. Con Carolina, pues yo se lo explicaba ¡todo! Desde que era muy chica le decía “mamá se va”, y lo entendía y no lloraba. Asumía que mamá se tenía que ir”. (Diana, p. 7)

En este caso, parece que por una necesidad imperiosa de adaptación a las limitaciones que supone el desempeño de un empleo que requiere una gran cantidad de tiempo, hace que Diana replantee la relación con su hija Carolina, priorizando el afecto y asistencia que reciba ésta, por encima de que quien se lo dispense sea ella directamente. Sin embargo, no debe obviarse que el agente subsidiario de dispensación de ese afecto es alguien de la red familiar más cercana, su abuela y abuelo. De ello hablaremos detenidamente más adelante.

Esto no lleva a la estrategia adoptada por Ana orientado en este caso a la mejora de empleabilidad. Ella actualmente está desempleada, tras pasar muchos años trabajando en condiciones de precariedad (economía sumergida, bajas remuneraciones, horarios nocturnos...), y estudia una carrera universitaria. Tiene una hija de 10 años, fruto de un matrimonio pasado. Actualmente convive con

Beatriz, quien compatibiliza sus estudios universitarios con un empleo en prácticas. Dada la conformación de horarios de la pareja, Ana es la que lleva el mayor peso de la casa, porque también de las dos es la que más tiempo pasa en ella. Se autodefine, además, como el “eje de la casa”, y se autocritica en ocasiones por ello, porque reconoce que es un rol aprendido de sus modelos familiares. Sin embargo, cuando llega la época de exámenes en la universidad, Ana lo tiene claro, se exime de cualquier responsabilidad doméstica, y responsabiliza a Beatriz, e incluso a su hija Sonia, de su cumplimiento.

“Ahí ya sí es verdad que en la rutina que tenemos de limpieza, las que me tocan a mí, no las hago. No, las tengo que cortar. Seguro, porque las corté los exámenes pasados, y el curso pasado pasó lo mismo. **Y si corren pelusas por el pasillo, me da igual. ¿Sabes?** Así funciona, la casa se la distribuyen entre ellas dos, como puedan, Beatriz (su pareja) no tiene tiempo, la niña está, vamos que cosas **que normalmente no hace, las tendrá que hacer ella**, y así. Como mucho, el tiempo del descanso es el que yo aprovecho para hacer cosas, calentar la comida y eso. Pero yo no, en ese tiempo, de hecho, ellas saben que no..., no hay madre. No hay Ana hasta que... No, porque hay que terminar, es por mi trabajo, esto hay que terminarlo”. (Ana, p.23)

El tiempo dedicado a la mejora de las condiciones de empleabilidad es, en este caso, la prioridad, y los demás tiempos y necesidades se adaptan a ello. Recordemos que nuestra concepción de “tiempos profesionales” pretende trascender las divisiones habituales que se suelen establecer, que entienden éste únicamente como el tiempo ocupado en realizar tareas directamente relacionadas con el empleo que se desarrolle. Pretendemos incluir los momentos dedicados a la mejora de los méritos curriculares, así como los procesos de búsqueda activa de empleo, que en muchos casos se llevan tanto tiempo como la jornada laboral habitual.

Similar es el caso de Emma, empleada a media jornada en una tienda, aunque tiene una formación muy superior. Su condición laboral actual le viene por la necesidad de compatibilización con el cuidado de su hijo de siete años, al que cuida de forma central y cotidiana, ya que su pareja, Esteban, es dueño de un negocio, y dedica toda la jornada, mañana y tarde, a éste. Emma decidió en un momento dado, dedicar algunas tardes a formarse para, al menos, tener

posibilidades de promocionar hacia otras posibilidades profesionales, aunque en realidad dice tomárselo como una actividad de desarrollo personal. La forma de compatibilizarlo con el cuidado del pequeño, fue la recurrencia a redes informales, principalmente amigas, para realizar tareas de transporte del menor, y familiares, sobre todo, su madre, para el cuidado de éste. Se perfilan así estas redes como básicas en la articulación de tiempos y necesidades no previstas desde los planteamientos más institucionales. Emma nos cuenta las penalizaciones que recibe por ello:

“Pues cuando he estado estudiando era por la tarde, entonces al niño lo veía bastante menos. Amigas que me lo llevaban a inglés, otras..., a las actividades extraescolares. Otras me lo recogían y me lo dejaban en casa de mi madre. El día que no tenía actividad extraescolar lo dejaba yo en casa de mi madre, pero con muchos problemas porque mi madre es mayor. Y..., aparte de la edad, está bien para ocuparse de él esas horas, pero... **a mí me decía que a dónde iba yo, con lo a gusto que podía estar**, ¿sabes? Entonces iba aparte de con el handicap de tenerlo que dejar, pues con el handicap de... (...)

Total, pues lo que solemos hacer las de mi edad [sonríe]. ¿Sabes? **Que estamos ahí en medio y no tenemos mucha... muchos lazos de donde coger...** Porque las amigas suelen estar trabajando también y familiares pues... con...la abuela del niño... Mi marido poco”. (Emma, pp. 4,9)

Es decir, cuando no se concilia para lo que es eminentemente el empleo, sino que es para algo de desarrollo personal, aunque sea con orientación profesional, se dan una serie de sanciones sociales, basadas en la legitimación del modelo familiar hombre-proveedor, mujer-mantenedora.

Otra forma, similar a la que acabamos de abordar, de organizarse ante un problema de compatibilización del empleo con el cuidado es a través de las redes informales, principalmente, de las vecinas. Así lo explica Elías, que trabaja en un restaurante, y su pareja Carla trabaja en un centro comercial. Elías en ocasiones tiene que trabajar los sábados, y Carla también. Entonces recurren a las citadas vecinas:

“Eh... Otros días pues por ejemplo que ninguno de los dos podamos... Eso suele ser los sábados, los sábados es el día que más complicadillo lo tenemos. Yo a lo mejor entro a las una y... porque no hay colegio. Entonces, digamos, que de 1 a... 2 y media que ella llega aquí a la casa, pues se los llevamos... se los dejamos a la vecina. O... si el sábado... estoy yo trabajando por la mañana o se los llevamos... o se los queda la vecina (que hay días que se los queda sin ningún problema), o se los llevamos a su hermana; que hay veces que hasta nos dice: “bueno, ¿cuándo me los vais a traer?”

(...) Digamos que esto es como... **un día por ti, otro por mí**. [Risa] Entonces pues... tenemos pues un conjunto de amistades que en este aspecto pues lo llevamos bastante bien. **Y unas veces tenemos la casa cargada de niños y otras veces están en casa de otros**”. (Elías, p.22).

Estas redes se entienden como un recurso de asistencia mutua, (“un día por ti, otro por mí”), no está tan legitimado socialmente como, por ejemplo, el recurso a la familia, así que se entiende que se debe dar alguna contraprestación, pero no económica, sino en especie.

Es curioso, en este caso, que cuando Carla hace referencia a las vecinas, lo entiende como una estrategia para encontrar tiempo para realizar tareas de parentesco. Mientras que Elías, como hemos visto, lo entiende como un recurso de priorización del empleo:

“Entonces los recojo a las 3 y media y me vengo directamente para acá. Y ponernos de acuerdo mi vecina y yo porque ella lleva dos niños la clase, y yo a uno; entonces o una los lleva o otra los recoge. **Y esos días es los que dedico más a fondo a la casa**” (Carla, p.7).

Las redes informales cobran un matiz diferente en los hogares monomarentales. Por ejemplo, Andrea, que durante un tiempo vivió sola con su hija, explica que al volver a Granada tras separarse de su pareja (estuvo un tiempo viviendo fuera por el empleo de éste) tuvo que empezar a hacer amistades, como estrategia (muy consciente) de mejoras de las condiciones de sostenibilidad de la vida humana.

“Porque cuando yo estaba sola me hice muy amiga de algunas madres de sus amigos. Que todavía nos seguimos viendo, porque son mis amigas. Porque además se juntó que cuando yo me vine a Granada, es que ya no conocía a nadie, porque llevaba ya..., pues si llevaba once años casada, llevaba doce años fuera. Entonces

ya, mis amigos de la carrera, ya todos, una vida diferente, ¿no? **No había así nadie, y tuve que empezar de cero.** De cero, cero, cero, cero, cero, cero, cero. Y entonces bueno, me hice amiga de ellas, **y ellas a veces me cubrían algún tipo de horario, igual que yo a ellas cuando no trabajaba,** o cuando alguna trabajaba los sábados, me quedaba el sábado con ella. Como ellas trabajaban los sábados y yo descansaba los fines de semana, pues si yo no tenía apoyo, les dejaba a mi niña, y yo me quedaba el sábado con ellos, en fin, no sé” (Andrea, p.16).

La falta de ese apoyo, al menos inicial, que supone la pareja, dificulta la articulación de tareas, por lo que la estrategia pasa por la unión y cooperación de personas (de mujeres) que en muchos casos se encuentran en situación similar. Y es especialmente llamativo porque, como hemos visto, en ocasiones ello genera una estrategia de creación consciente de relaciones de amistad, con el objetivo de establecer o ampliar esta red de apoyos para la prestación de cuidados a menores. Dichas redes informales, de ayuda mutua, y eminentemente femeninas se revelan como una respuesta estratégica primordial ante la falta de posibilidades, más cuando hablamos de realidades más complejas y socialmente menos contempladas, como las de los hogares monomarentales.

Como venimos diciendo, en definitiva, toda esta configuración de la reproducción y sus situaciones y problemas como algo estrictamente personal, produce que los tiempos dedicados al parentesco se vivencien desde la más absoluta “soledad institucional”. Ejemplo de ello son Fermín y Belén. Fermín, recordemos, trabaja en su propio negocio, que le lleva gran parte de las horas del día. Belén dejó los estudios y entró a trabajar en una tienda, hace unos 15 años, en la que actualmente continúa. Su horario es de mañana. Ninguno de los dos cuenta con medidas de conciliación, ni con demasiada capacidad de flexibilidad. El testimonio de Fermín nos habla de la soledad vivida en la crianza de sus hijos, de 6 y 4 años.

“Pero siempre hemos tenido la situación de estar los dos trabajando y... Y, en fin, **bastante solos.** Nos han ayudado mis suegros lo que han podido, también. Los fines de semana venían y eso. Pero durante la semana, pues bastantes solos. Y en fin, muy difícil. **La crianza ha sido pues eso, difícilísima.** Y bueno, porque están sanos, pero que eso... Máxima atención y cada vez que se ponen enfermos, pues imagínate, sin nadie que se quedara con ellos... (...) **En fin, muy complicado. Mucho más de lo que yo me creía.**” (Fermín, p.7)

La falta de recursos para socializar el cuidado hace que éste se vivencie de forma más penosa, más cuando ha de compatibilizarse con una dedicación intensiva al empleo. La situación se agrava en casos transitorios de dependencia más acusada, como las enfermedades, que provocan respuestas más inmediatas y de posibilidades restringidas.

4.2. ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PRIORIZAR EL TIEMPO DE PARENTESCO.

En este grupo de estrategias, englobamos aquellas respuestas que las personas dan cuando su realidad cotidiana les presenta situaciones relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados, que han de resolver de forma más o menos inmediata, y deben, o eligen, relegar los otros dos ámbitos identificados a lugares secundarios. Si bien el análisis se centra en observar cómo dan respuesta a esta necesidad, y como hemos dicho, por qué eligen esa respuesta y no otra, también mostraremos que, si bien la prioridad momentánea en la satisfacción de la necesidad de parentesco, a la vez posibilita y favorece una mayor dedicación al tiempo profesional, ya que el tiempo obtenido de la resolución del parentesco se suele emplear para el empleo. De nuevo encontramos esta omnipresencia de la producción, y su influencia en los y las actores sociales, como parte integrante de unidades domésticas.

De primeras, y aunque nuestro trabajo no tiene como objetivo establecer cuantificaciones ni generalizaciones, sino más bien lo contrario, sí que cabría decir que parece no haber tantos hogares que empleen recursos y servicios públicos para satisfacer las necesidades de trabajo relativo a “obligaciones de parentesco”, más allá del permiso de maternidad, especialmente si hablamos de medidas de tipo económico. Se podría decir que las ayudas de este tipo se sienten como algo lejano, y no accesible, si bien hay experiencias que demuestran que, a pesar de que supongan un esfuerzo, sí que es posible acceder a ellas, sobre todo en determinados casos.

Es el ejemplo, de nuevo, de Diana, mujer sin estudios acabados, y con una trayectoria laboral claramente inserta en la precariedad, la irregularidad y en la discontinuidad de empleos, y que los ha ido solapando y compaginando como ha podido. Tiene una hija de 11 años, Carolina, que cuida con la ayuda de su madre. El padre de la niña no participa en su cuidado. Diana ha tenido acceso a ciertas ayudas económicas, y a recursos públicos. Actualmente recibe alguna beca para las actividades de Carolina, y para el colegio. Para Diana, la vía principal de acceso a estos recursos es “moverse”, es decir, para conocer un recurso, es necesario hacer un esfuerzo dedicado a esto. Canales como internet, la prensa, o las redes informales, se le presentan como sus vías de acceso, y en su caso concreto, sus amistades las plantea como las principales. De lo contrario, reconoce que es difícil que la información llegue a los y las potenciales beneficiarios-as de las ayudas.

“Y esas actividades son pagadas ¿no?”

Pagadas todas. Algunas en el colegio, que ponen un precio módico y la academia de música con becas. ***Yo es que pido becas, becas para el comedor, beca para los libros, beca para el conservatorio...todo, todo*** porque es que yo no tengo recursos entonces me tengo que beneficiar también de las ayudas. Y en eso si estoy informada y me muevo.

(...)

¿Y para acceder a esas becas tienes alguna dificultad?

No, yo alegando la verdad, yo alego mi situación económica, familia monoparental. En principio familia monoparental ya te da acceso a bastantes cosas, aunque en Andalucía estamos en el culo todavía. En Madrid por ejemplo te vas y hay muchísimas más ayudas que en Andalucía. Aquí es más difícil, pero posible, ***es cuestión de moverse***. Entonces tengo los puntos de alumna (del colegio de Carolina), que lo pagan cada seis meses, ***que es una ridiculez pero viene bien***. Ahora cobra 180 euros cada seis meses, son 30 euros al mes. Y ahora mismo como estaba yo en una situación bastante chungu en el trabajo, últimamente, ahora me estoy reponiendo, pero he estado en una situación..., he estado casi seis meses sin trabajar apenas, (...) y ya está, que ya te digo que la cosa es moverse. Con el tema papeleo, pues ***una amiga mía*** me dijo, pídetelo el salario social, ayuda a la familia. Y cogí mi bici y esa misma mañana tenía todos los papeles y antes de que cerraran los tenía entregados. Me hicieron la entrevista, ***vieron que era una persona no abusiva, porque soy de las que parásito no soy***, pero bueno estaba en una situación bastante delicada y dije vamos a ver. Me hizo la entrevista una trabajadora

social y estuvimos una hora y pico, y **determinó que sí, que me merecía esa ayuda.**
(...)

¿Y de todas esas cosas cómo te enteras?

Pues preguntando, a todo el mundo. Hablando con la gente. Sí, sí, sí, **porque mira la información no te llega**, porque no sé qué pasa que la tienen unas cuantos y se la quedan, **a menos que tengas internet, que tengas acceso a más cosas, que tengas tiempo a investigar más a fondo.** En mi caso son las personas con las que hablo, que me dan aportaciones y me van diciendo por aquí, por allí...”, (Diana, p. 8).

Según su relato, las ayudas no son accesibles a un sector importante de la población, no sólo porque sea difícil cumplir los requisitos para que se las concedan, sino porque ni siquiera la información de su existencia es visible para un gran número de personas; además, requieren un tiempo extra, no contabilizado. De este modo, la misma configuración de las ayudas deja fuera a un grupo de la ciudadanía, que por ejemplo, no cuenta con acceso a internet, o no lo sabe manejar con soltura, ni que tampoco cuenta con redes de personas que puedan asesorarle en la materia, ni con ese tiempo de más. Una vez más, se establecen procesos que desvían las responsabilidades de cuidado al interior de los hogares, y a las personas que los conforman.

A ello se une la vivencia de la misma solicitud de las ayudas como una especie de concurso donde la persona “merece” o no esa recompensa final, a juicio del- de la profesional competente. Afirmaciones como “porque soy de las que parásito no soy”, o “vieron que era una persona no abusiva” reproducen la concepción meramente receptora de las personas solicitantes de las ayudas, que tal y como afirma Hernes (1990), principalmente son mujeres. Ello configura una relación de las mujeres con el “Estado benefactor” como de dependencia, contribuyendo así a la imagen de éstas como, por un lado, “eternas menores de edad”, que necesitan del papel gubernamental para dar respuesta a las obligaciones que le han sido socialmente impuestas. Por otro lado, estas obligaciones son invisibilizadas y no se consideran como aportación al sistema, con lo que contribuye a la imagen de las mujeres como “parásitas” del Estado, (Ibíd.).

Pero si esto es lo que ocurre con las ayudas de tipo más económico, o mejor dicho, que suponen una aportación monetaria, detenerse en lo que ocurre cuando se acude a otro tipo de medidas institucionales es también interesante. En este punto, la mirada diferencial a la experiencia de mujeres y hombres se presenta especialmente fructífera, porque veremos que en los discursos de mujeres y hombres aflora de muy diferente forma las vivencias relacionadas con ello.

Y es que, si en principio las estrategias que estamos encontrando en gran parte tienen rostro femenino, especialmente cuando hablamos de estrategias que implican reducciones y limitaciones en el empleo, sí que encontramos hogares en los que el planteamiento es distinto. César, que por su trayectoria profesional y personal está sensibilizado en temas de género, explica que, también por sus mejores condiciones laborales, (él es funcionario en un centro público de enseñanza, y ella es socia en una entidad privada de formación), él y Susana decidieron que él se acogiera al permiso de paternidad.

“Bueno pues nosotros optamos por convencimiento en la creencia de que la educación es igualitaria entre hombres y mujeres, y que tiene que ser igual el hombre que la mujer y por condiciones concretas de que yo me podía pedir el permiso y de que a Susana por su razón laboral le venía peor ¿no? Por la mezcla de los dos factores yo fui el que me pedí los cuatro meses de maternidad.

O sea, íntegra.

Si, íntegra, entera, Susana no se tomó ninguna. (...)

Además **yo lo quise hacer formal**. Me lo podía haber montado por las fechas en que eran, en abril, yo me lo podía haber montado con mi departamento de no pedir la baja y haberlo hecho de chanchullo, de tú me sustituyes..., pero creía que por convicción ética y por principios no se tenían que hacer las cosas así, si no que había que hacerlas de manera formal para que conste y para que si me tienen que sustituir que me sustituyan, **para que conste ese hecho en sí, no para que quede la chapuza del apaño entre colegas**, sino que conste” (César, p.22).

No sólo es llamativo que el que se pida el permiso sea el padre, sino que además opte por solicitarlo de manera formal. La elección de visibilizar el permiso de paternidad, para que de este modo se contabilice en las estadísticas oficiales representa una apuesta y apoyo por los cambios en la conformación de los roles de maternidad y paternidad.

Otros casos nos hablan de experiencias bien distintas. Santiago acaba de abandonar su empleo en una importante empresa de ventas, donde estaba contratado indefinidamente. El motivo ha sido los problemas asociados a su solicitud de un cambio de horario de entrada, de manera informal, planteando a cambio además cumplir jornada de más si ello era necesario. Esa demora en la entrada la utilizaría en el cuidado de sus hijas pequeñas, de algo menos de un año de edad. Santiago lo cuenta de la siguiente forma:

“¿Situación laboral actual? Pues iba bien, iba muy bien. Necesitábamos, hemos necesitado... tomarme yo la reducción de jornada, y he tenido problemas en el trabajo.

Total, pues que no, que me tomé la reducción de jornada y de contra pues han tomado represalias. Me han cambiado de departamento... (...) donde se gana muchísimo menos dinero, donde hay un poco más... como intentando desprestigiar... desprestigiar a mí, vamos.

Vaya.

Total, que como no estaba conforme pues lo he denunciado. Lo he denunciado, he ganado el juicio, pero... como las cosas de palacio van despacio [risa], pues parece ser que la ley tiene muchas ramificaciones de leyes, de (...) y bueno, pues como además se vende muchísimo menos y eso pues es un sitio donde se gana bastante menos dinero...”. (Santiago, p.3)

Es decir, la opción, en este caso masculina, por priorizar en un determinado impás de tiempo el cuidado a las pequeñas, le supuso una “reprimenda”. De nuevo, la lógica de la producción se presenta como la necesariamente imperante. En este caso, lo que se planteaba como un acuerdo informal entre las partes, se convirtió en la demanda de un derecho, ante una injusticia.

La continuación del relato de Santiago revela las causas que llevaron a tomar esa decisión de que fuera él el que en esta ocasión solicitara el cambio de horario.

“Y luego **ella pues la verdad es que ha estado siempre...** pues como nunca ha trabajado por las tardes, pues como yo mi trabajo era por la mañana y por las tardes, pues con las otras niñas siempre es a ella a la que le ha tocado... Sacrificarse un poquillo, de hecho compañeras tuyas de trabajo pues están ya o de jefas, de directoras, esto... **Y ella nunca ha podido dijéramos aspirar a más porque estaba siempre con la cosa...** Cuando aspira a algo más pues normal tienes que ir alguna

tarde o según el departamento trabajas todas las tardes. Y ella pues siempre ha renunciado a eso... porque ella ha querido o porque a lo mejor no ha podido, ¿no?

Entonces pues era también a lo mejor ahora el momento de decir, bueno, pues si viene alguien por las tardes pues a lo mejor puedes tú dedicarte más a esto.

Y ha sido una de las cosas en las que también... lo hicimos así...

Y ya a ver si ella pues por lo menos, ya que antes no ha podido pues ahora puede llegar a algo más, ¿no? No tenga que estar ella siempre fastidiada por... por el tema de las niñas y eso". (Santiago, p.10)

Cuando finalmente se da una decisión entre la pareja, que permite a la mujer priorizar su dedicación laboral, resulta que desde el propio mundo empresarial se reciben penalizaciones no esperadas. Esta penalización, además, no es sólo en lo que al puesto se refiere, sino en cuanto a valoraciones de compañeros de trabajo. Valga como ejemplo la experiencia de Santiago, que nos aportó mediante su participación en una jornada de trabajo enmarcada dentro del desarrollo del Proyecto Equal "Malabaristas del Tiempo", a través de la narración de su experiencia³⁶:

"Mis compañeros, además, me decían que **estaba comiendo pan de coño...**"

Mediante el uso de tan desafortunada metáfora, que se emplea como herramienta humorística contra el afectado, se reproduce la legitimidad del rol del varón sobre la mujer, y se pone en evidencia que las modificaciones sustanciales en ese sentido, como en el caso de Santiago, de relegar el empleo y dedicarse principalmente a los tiempos reproductivos, son penalizadas y ridiculizadas.

Y es que parece que la diversidad de opciones en la conciliación no se está tomando como un conjunto de derechos desde la lógica laboral, especialmente cuando son hombres los que piden ejercerlo. Javier trabajaba en una empresa de formación, hasta que decidió abandonarlo y optar por otro empleo mejor. Actualmente está en paro. Nos cuenta que, cuando aún trabajaba en esa empresa, quiso aprovechar los días libres y las vacaciones que había acumulado para el

³⁶ Esta jornada fue la IV Mesa de Concertación: "Tiempos, Trabajos, Servicios: Reorganización de los Tiempos Sociales", que fue organizada por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, y la Federación de Asociaciones Andaluzas de Personas Sordas, y se llevó a cabo el 9 de febrero de 2007, en las dependencias de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

momento del nacimiento de su hijo. Y de nuevo aparecen problemas y extralimitaciones en la definición de responsabilidades laborales.

“Cuando nació Rubén los días de permiso por paternidad, ¿pudiste hacer uso de ellos?

No existían, cuando nació Rubén yo no tenía..., yo lo que si hice, y también hubo problemas, fue decir que me tomaba una semana..., o sea, yo tenía una semana, me parece, de permiso, porque fui juntando horas y entonces pues dije, las voy a compensar cuando nazca el niño y otra semana que la pedí de vacaciones fueron las dos semanas de...

¿Y tuviste problemas?

Y tuve historias. De hecho en esas dos semanas tuve que dar clase.

¿Aunque estuvieras de vacaciones?

Si.

¿Y cómo fue eso?

Bueno, pues así son las cosas

O sea, que no trabajabas pero tenías que ir a dar clase.

Claro, dos tardes, tampoco es que..., pero bueno, lo hice y..., en ese sentido si ha habido problemas de conciliación. ***Al final ha sido motivo, uno de los motivos de que yo me...***

De que lo vayas a dejar ¿no?

Claro. Porque hombre lo mismo que tienes flexibilidad tu a la hora de organizarte (...), que hay que entrar a las ocho, pues a las ocho, que hay que salir a las dos y media..., y te has organizado, incluso cuando al principio yo estaba (...), pues era así...Pues hombre, una vez tienes un tiempo, estás indefinido, tienes toda la confianza y tal, pues se supone que toda la confianza debe de implicar de que tal día no puedes ir por la tarde o tal día no puedes ir por la mañana que..., que yo siempre lo he dicho, te compenso después esas horas.

¿Ni siquiera así?

Ni siquiera así, no. Quizá al final, este último año, siempre que se ha puesto malo el niño, la que se ha tenido que hacer cargo es Ester, con lo cual, vamos..., mas tiempo pues...,”mosqueante“.

(...) la flexibilidad a nivel de horario, es me iba a dar mucha más tranquilidad, eso es lo que yo cambiaría, como, yo que sé, que tu puedas irte a un pediatra que te diga, “tu niño está malo” y que tú puedas ir con ese justificante y que no tengan nada que decir, o sea, ***que sea algo natural, que no tengas sentimiento de culpa por hacer eso***” (Javier, pp.10, 16).

Desde esta cultura laboral de la que hablamos, la reproducción no puede estar presente en ningún caso en la producción. Sin embargo, ésta se ve legitimada para cuando tenga necesidad, irrumpir en los ciclos legítimamente delimitados como propios de la reproducción. Esta lógica parece en principio ser ratificada por Javier (“Bueno, pues así son las cosas”), sin embargo, esta idea cambia cuando afirma que éste ha sido uno de los motivos para abandonar el empleo. Estrategias de resistencias como ésta ponen en evidencia el modelo laboral del que hablamos.

Pero por supuesto, los castigos y vulneraciones no son sólo para los hombres. De hecho, es el grueso de mujeres de nuestras entrevistas las que se sienten más disconformes y penalizadas por la realidad de la llamada conciliación. Sirva de ejemplo el caso de Elena, que pidió la reducción de jornada en su antigua empresa, porque en principio tenía más facilidades que su pareja, que trabaja en una empresa de seguridad. El castigo recibido fue el traslado a una ciudad del norte del país, a lo que se negó, y los llevó a juicio, que se resolvió con un acuerdo. Finalmente optó por cambiar de empleo.

“Yo he tenido varios casos de pedir una reducción de jornada y me la tuvieron que dar porque por ley me la tenían que dar, **y al mes me vino un traslado a Oviedo**, en una empresa donde trabajaba antes” (Elena, p.3).

Estas vivencias relacionadas con las ayudas institucionales desencadenan procesos que favorecen que la opción se decante por la personalización de estrategias. En palabras de uno de nuestros entrevistados, Elías:

“Y... en tu trabajo, tienes posibilidad de cambiar turno... ¿Hay medidas de conciliación?”

Digamos que la conciliación la llevamos entre nosotros” (Elías, p.13)

Y es que las experiencias negativas derivadas de la recurrencia a estos servicios y medidas, que hacen que en algunos casos se renuncie, o que no se vuelva a recurrir a ellas. Por ejemplo, se habla en algunos casos de los problemas que suponen la tramitación de las ayudas. Es el caso de Joaquín y Miranda, que tienen un hijo de 2 años, Matías, al que no han matriculado en ninguna escuela infantil, primero por elección (Miranda es extranjera, oriunda de un país europeo

mediterráneo, y se lleva a su hijo mitad del año con ella a su país, donde desempeña un empleo en un negocio familiar. La otra mitad del año, residen junto a Joaquín en Granada y ella se dedica en exclusiva al cuidado), y luego por imposibilidad derivada de los citados problemas en la tramitación. Solicitaron, y de hecho, contaban con una ayuda pública que habían solicitado para matricular a Matías en la escuela, pero finalmente no accedieron a ella porque les faltaba un papel que no sabían que tenían que presentar. Ello hizo que finalmente no pudieran matricular al pequeño, y que nuevamente el cuidado recayera en Miranda.

“¿Y con Matías habéis pedido algún tipo de ayuda?”

Sí, pedimos una guardería de aquí al lado, era de la Junt...del ayuntamiento. Y fuimos varias veces, fuimos todas las semanas a preguntar.

¡Ah! Esa la conozco yo.

Nos habían dicho que está muy bien. Y tal. Entregamos todos los papeles, fuimos a entregarlo y que los vieran que estuvieran todos. ‘Que no había problema, que y tal’. Y luego resultó que faltaba uno, uno de empadronamiento o no sé que. Fui yo preguntando por si habían salido las listas para ver que hacía que hacer y tal y me decía: ‘No, no. No han salido todavía, ya saldrán. Ya te avisaremos porque saldrán más adelante y tal’. Bueno, total cuando salen las listas, pues estábamos fuera porque no habíamos entregado el primer papel que habíamos preguntado treinta veces que si estaba todo y habían dicho que sí. Había preguntado yo treinta veces cuando salen las listas y dice:

- Es que había una lista provisional.
- Si no me lo dices cómo voy a saber yo que es provisional o no, o cuando es el plazo porque en ningún lado está escrito.
- Está abajo
- Yo vengo aquí a hablar contigo, no es por teléfono ni nada.

Total. Que ahí pues... Sólo habíamos pedido esa...” (Joaquín, p. 11).

Sobre el acceso y las ayudas de este tipo, hay también otras valoraciones en la misma línea. Javier y Míriam, con un hijo de 3 años, nos cuentan sus experiencias con la escuela infantil pública:

“¿Habéis tenido algún tipo de problema para acceder al aula matinal, el comedor...?”

No. ***El problema es a la hora de acceder a la guardería.*** (...)

Bueno, que no nos dieron plaza y estuvimos pues yo ya no se si..., entramos directamente cuando empezó el curso, pero cuando salieron las listas en principio no tenía, hay un número de plazas limitadas y siempre estás con el...

¿Hay alguna medida o servicio que tú eches en falta?

Quizá a la hora de la salida [Interrumpe el niño que llora]. Lo de la salida si es un poco horrible, o sea, en la guardería tú tienes que llegar a las dos y media y ella también, por ejemplo ella también entra a las tres, si lo dejaba más de las dos y media eso implicaba que no lo podías sacarlo hasta las cinco.

¿Y eso por qué?

Es un poco complicado, por el personal, porque el personal de la guardería se va y entonces la que entran son las del aula matinal y entonces se supone que los niños tienen que estar durmiendo.

Y no puedes entrar a interrumpir...

No puedes entrar a interrumpir, pero bueno, por eso digo que falta personal, que hubiera gente como para poder dejar a unos cuantos en el patio, hasta que llegaran sus padres, ***porque hay gente que tiene horario de ocho a tres y hasta que llega a la guardería a las tres y media, y esa franja..., y luego las tardes, pues se pueden utilizar, pero no sé, la verdad es que...***, también es que ya es demasiada paliza para el niño, tanta guardería.

Eso es algo que llegas tú por..., digo porque nosotros hemos estado pagando ciento ochenta euros por la guardería y el año que viene vamos a pagar casi trescientos al mes o sea que gratuito, poquito.

¿Una guardería pública?

Una guardería pública, por niño, o sea que si tuviéramos dos, imagínate” (Javier, pp.4-7).

La escasez de plazas es el primer obstáculo que se encuentran. Una vez que se entra, parece que la cosa mejora, pero aparece el problema de los costes económicos. La no obligatoriedad de la escolarización de 0 a 3 años eleva enormemente los costes de la “elección” por la escuela infantil. Pero además, a ello se une otro pero más, que es el más revelador. Desde los planes de conciliación gubernamentales, se presenta la amplitud de horarios de las escuelas infantiles

como uno de los puntos fuertes de los servicios³⁷. Sin embargo, al detener la mirada, vemos que este adelanto es falaz, puesto que no se acompaña de la necesaria flexibilidad para que realmente suponga un recurso de ayuda. Muy al contrario, la amplitud se traduce en una reducción a dos momentos de salida de los y las menores, no habiendo posibilidad de negociar esos horarios, en función de las necesidades de las familias.

Este extracto de Míriam, pareja de Javier, nos completa el cuadro de incoherencias de las medidas institucionales:

“Lo que no me gusta a mí de esto es la obligatoriedad de que tengan que estar los dos trabajando. **Para acceder a las guarderías públicas tienen que estar los dos padres trabajando**, si uno de ellos no está trabajando ya no tienes derecho a plaza, lo cual es absurdo porque tienes menos ingresos (...) y lo veo mal” (Míriam, p.10).

Además de los impedimentos de horarios, plazas y precios, se une un requisito que reproduce desde el mismo sistema político y social un tipo de definición y asignación social de los cuidados, según los cuales el modelo de familia conformada por una persona como mantenedora económica (en el sentido de monetaria) del hogar, y otra sostenedora del interior del hogar, es decir, el “ganador del pan”, frente a la “ama de casa”, supone la inaccesibilidad a los recursos planteado como conciliación. De ello se extrae que la misma dinámica de los servicios está pensada para privilegiar la dedicación al empleo, si bien desde el discurso político se plantean como respuestas para **equilibrar** las labores profesionales con las familiares-personales. Esa concepción de “equilibrio” es incoherente con la conformación en la práctica de los servicios y recursos, y coloca la balanza a favor de la personalización de respuestas, con el objetivo último de dar respuestas satisfactorias y prioritarias a la producción mercantilista.

Estos criterios además, se legitiman y están exentos de control cuando hablamos de recursos no públicos, es decir, privados o concertados. Julia, que tiene tres hijas, la pequeña de 8 años, asume con absoluta normalidad el criterio que en el colegio concertado de su tercera hija ponían para acceder al comedor:

³⁷ Los Decretos: 137/2002, de 30 de abril, 18/2003, de 4 de febrero, y 7/2004, de 20 de enero, y 66/2005, de 8 de marzo de ampliación y adaptación de medidas de apoyo a las familias andaluzas, establecen que los centros docentes públicos de Andalucía podrán abrir sus instalaciones desde las 7.30 hasta las 18 horas, todos los días lectivos con excepción de los viernes, en los que el cierre se realizará a las 16 horas.

“Hombre al ponerle, porque claro, hacen bien, porque también controlan, es verdad se me había olvidado a mi ese detalle pero allí la propia directora como que buscaba el motivo por el que tu ponías al niño, **que no sea la madre cómoda que si estás en tu casa..., si estás en tu casa como que te quitas a los niños de en medio y los mandas al comedor.** Y yo tuve que poner en un papel los motivos por los que yo solicitaba el servicio de comedor del colegio. Bueno y me pareció aquello muy acertado.

Priorizaban ¿no?

Claro, porque yo pienso que si tú estás en tu casa muy tranquilita lo que quieres es quitarte un trabajo de tu casa, pues no sé hasta que punto. Porque aquello es cumpliendo una función social, que si no puedes o ver que realmente tenga una necesidad. Eso fue lo que saqué yo de conclusión fíjate” (Julia, p. 23).

De los relatos de Javier y Míriam también se extraen conclusiones acerca de los modelos de crianza que padres y madres e instituciones comparten. Por un lado, se considera que tantas horas en la escuela infantil es contraproducente para el o la menor. A ello se unen las valoraciones de César, en el mismo sentido:

“¿Y el aula matinal que horario tiene?”

Desde las siete y media, todavía no lo hemos, o nos ha hecho falta. Igual este año con el rollo del horario igual tengo que dejarlo allí un poquito antes. Lo que pasa es que, yo soy de la opinión de que, el aula matinal, salvo que sea una necesidad, **lo bonito es dejar a los niños y que los niños se despidan tranquilamente de los papás con los otros niños ¿no?** Entonces si podemos evitarlo...

(...)

No, hasta ahora no lo hemos utilizado, a lo mejor en el futuro si lo necesitamos, pero hasta ahora no porque **nos parecía que era mucho tiempo** ya de colegio. Y nosotros ahora pensamos que tenemos que pasar mucho tiempo con él. Entonces si se tiraba allí desde las siete de la mañana hasta las tres, tres y media, es demasiado tiempo para un niño de 5 años” (César, p.9).

La necesidad de “crear un vínculo” con el pequeño, y evitar que pase la mayor parte del día en servicios de conciliación, con otras personas que no sean su madre y su padre, o de su red familiar, cobra en el discurso de César especial importancia, quizás en este caso, en parte porque se trata de una pareja que ha adoptado a su hijo. Esa carencia de nexo “biológico”, unido a que en el momento de la adopción Nico ya tenía 3 años, con lo cual los primeros momentos de la

crianza no los vivió con ellos, fortalece la necesidad de reforzar esas relaciones, pasando el mayor tiempo posible con él.

Por su parte, Marcos, trabajador contratado temporal en la Administración, que vive con su actual pareja, Andrea, y la hija de ésta, hace una valoración de las ayudas, no sólo de las institucionales dirigidas a la totalidad de la población, sino también a las más específicas que tiene posibilidad de disfrutar por ser empleado público.

“Y pa qué vamos a hablar de las ayudas económicas que te dan por los niños. Es que ni pa pañales.

(...) estamos haciendo experimentos con el dinero de los demás, ¿eh? Porque somos... relacionados con la Administración. Pero luego, por ejemplo, detalles: hora de lactancia. Puede pedir hora de lactancia cualquiera de los dos. Y además la puede pedir de 9 a 10 o de 2 a 3. Evidentemente, eso ni es hora de lactancia ni es nada. Es: por el mismo precio te dejo que trabajes una hora menos. Bien, o sea, bien, estupendo.

Lo que comentabas, ¿no? De insuficiencia.

Está estupendo, pero bueno ¿ya está? ¿Por qué? Porque... mi experiencia por lo menos de darle el biberón a la niña... **Normalmente el biberón se lo sigue dando la madre, y tú que estás en tu hora de lactancia, te vas por ahí con un compañero. Ni le das el biberón ni leches**, [Risas], simplemente que entras una hora más tarde. Que estupendo, pero es con nuestro dinero, ¿no?” (Marcos, pp. 27, 28).

Es decir, las medidas son insuficientes, y además, pueden ser mal empleadas. Según la visión de Marcos, mientras que las mujeres efectivamente sí tienden a emplear las medidas en el uso para las que están orientadas, los hombres la aprovechan para tiempo de solaz. El mal uso de las medidas de conciliación, unido a la falta de discrecionalidad institucional, provoca un desigual reparto de trabajos, en función de los roles de género asignados.

Marcos continúa su relato, haciendo una valoración muy interesante sobre la accesibilidad real de unas ayudas que se presentan en el discurso político como “universales”.

“Lo que estaba hablando antes, de las clases medias, que es en lo que estamos. Los ricos no tienen este problema, porque tienen tanto dinero, tiempo... Ésos no tienen problemas de conciliar nada, porque no concilian, porque tienen otros problemas. Y el que tiene que currar porque tiene que comer, pues se lo concilia la mujer normalmente. Y las clases medias, las que estamos en el medio, **son los que**

recibimos las tortas por todos los laos, [risas], y no hay manera de... Yo creo que a corto plazo, vamos, ni a largo plazo. En un país como España que no ha sabido aprovechar la bonanza para montar una red de servicios sociales con condiciones, pues ya no se nos va a presentar esto otra vez hasta que yo tenga 80 años. A mí para entonces me dará igual, ¿comprendes? Entonces, estamos muy contentos, pero todos los datos son..., no tenemos ni la mitad de los servicios sociales reales de los países... Incluso Italia, ¿no? Entonces, ***¿qué futuro me espera, una residencia de ancianos pagando?*** (Marcos, p.34).

Esa pretendida “universalidad” de los derechos, incorpora un sesgo que deja fuera a un importante número de población. Sesgo que deviene barrera inaccesible, ya que la propia definición de las ayudas delimita unos requisitos difícilmente alcanzables.

En esta misma línea, aunque con un matiz diferente, se pronuncia Lourdes, que, junto a su pareja, Santiago, tiene dos hijas gemelas de poco más de un año de edad. Aparte, también tienen otros dos hijos mayores, de 13 y 9 años.

La llegada de las dos pequeñas supuso una revolución en el hogar, porque, aunque Lourdes cuenta con un trabajo estable en el que se le ofrece una serie de medidas de conciliación, Santiago está desempleado, abandonó su empleo recientemente por sufrir las presiones derivadas de la solicitud de un cambio de horario en su jornada para cuidar de sus hijas.

En esta situación, a Santiago y Lourdes les conceden una ayuda por parto múltiple³⁸, lo que en principio es valorado muy positivamente por la pareja. Sin embargo, a posteriori, Lourdes nos cuenta:

“Muy bien. Y respecto a las ayudas que habéis recibido para cuidar a las niñas o...

¿Qué ayudas? [Risas] ¿Existen ayudas?

Cuando tienes unos ingresos medianamente para llegar a fin de mes, las ayudas no te las dan. Y si te las dan, por ejemplo, yo... la baja de maternidad... Además es que este año estoy súper cabreada con el tema. Porque resulta que no me retuvieron... Claro yo también no estuve pendiente porque mi hija estuvo en el hospital, (...). Entonces no estuve pendiente tampoco si me estaban haciendo retención o no.

³⁸ Ayudas que consisten en un pago anual durante los tres primeros años de vida de los-as menores. Recogidas en el Decreto 137/2002 de 30 de abril de Apoyo a las Familias Andaluzas, y en la Orden de 6 de mayo de 2002.

Porque vamos, me importaba... [Risa] bien poco. Y entonces no me hicieron ningún tipo de retención. Y sí, me dieron 1200 euros por parto múltiple, o sea por tener dos hijos.

Pero... ***ahora resulta que hago la declaración de la renta este año y tengo que pagar ¡3500 euros! a hacienda. O sea... Pues que se hubieran ahorrado la ayuda, los 100 euros se los hubieran...*** [Risa], y me hubieran hecho la retenciones que me tenían que hacer. No lo entiendo, o sea, no creo que sea una cuestión de... que tú tengas que estar pendiente de... Vamos, si te retienen cuando te hacen un contrato de trabajo, la seguridad social te tiene que hacer las mismas retenciones” (Lourdes, p.14).

Por un lado, vemos que estos recursos exigen una dedicación extra, en tiempo y en trabajo, que como se ha visto, además, en ocasiones no es recompensada. Por otro lado, en la práctica representan unas pírricas ayudas para los hogares, incluso para los más precarizados, y además, a veces pasan más costes económicos que si no se hubiera “disfrutado” de ayuda alguna. La unión de estos factores, como venimos viendo, hace que la gente prefiera “apañárselas como pueda”.

Es importante, ya que hablamos de la insuficiencia de servicios, aclarar que no nos referimos solamente a las medidas más puramente entendidas como orientadas hacia la conciliación. También existe una insuficiencia en otros frentes, que, volviendo al concepto que manejamos de conciliación, o como hemos optado por reconceptualizarlo siguiendo a Carrasco (2001), de sostenibilidad de la vida, dificulta en gran medida la articulación de tiempos profesionales, de parentesco y personales, y que penaliza aún más si las opciones vitales se desmarcan del modelo de familia urbana que es prioritario hoy en día.

Así, Irene, casada con Gabriel, funcionarios ambos, con una hija mayor de edad, cuentan que uno de los problemas que recuerda de la etapa en que su hija empezaba a crecer y a salir con sus amigos y amigas, era el transporte. Al vivir fuera de la ciudad, la frecuencia de los servicios públicos de transporte era mucho menor, y ello hacía, de nuevo, que tuvieran que implementarse estrategias que implicaban a los miembros familiares, creando una mayor dependencia de la, a priori, necesaria:

“Pues yo con Natalia en principio estuve muchos años que me costaba más trabajo vivir donde vivíamos porque suponía que ella tenía dependencia de nosotros, al vivir donde vivimos, en las afueras de un pueblo, y entonces ni podías, ya cuando era un poquillo más mayorcilla, no la podías dejar sola (...) entonces pues yo dependía de ella y ella dependía de mi. Y en cuanto a amigas pues lo mismo, tenía o que yo llevarla a casa de sus amigas o sus amigas venir aquí a la casa. Entonces eso si **me produjo a mí un cierto estrés, una cierta dependencia**. Pero vamos eso era problema de decisión nuestra, de decidir vivir donde vivíamos, ya está, no era ayuda externa ni de otro tipo, sino que simplemente habíamos decidido vivir aquí y ya está, entonces eso aportaba esos problemas y otras ventajas, porque también se venían sus amiguillas aquí y no tenían problemas porque había casa suficiente como para venir, estar, jugar, salir y entrar y sin problemas, no molestabas a nadie. Pero luego tenía el problema del día a día que a ella pues le gustaba, además mi hija era, es muy sociable, con muchas ganas de relacionarse con gente y entonces pues le aportaba esa dificultad” (Irene, p. 10).

Es curioso que en ningún momento Irene plantee una crítica en este sentido, sino que muy por el contrario, achaca el problema a la decisión de la pareja de trasladarse a vivir allí, personaliza completamente el problema. Recordemos, además, que dado los requerimientos del estudio, estamos hablando de una familia que reside en un municipio del área metropolitana de Granada, no en una zona más rural, alejada, o de difícil accesibilidad.

Como venimos diciendo, estas argumentaciones y vivencias sobre la arbitrariedad, dificultad, y costes de las ayudas institucionales, hace que en muchas ocasiones las personas se decanten por respuestas de otro tipo, que se desarrollan desde las posibilidades de cada hogar. La valoración que se hace de la complejidad del acceso a las ayudas, unido a la escasez de su presencia y de la compensación que suponen, hace que se prefiera prescindir de ellas. Es el caso de Lucas y Estela. Ambos son extranjeros, él originario de un país de Sudamérica, y ella de un país europeo nórdico. Lucas está en situación de regularidad, ya que está casado con Estela. Sin embargo, ambos trabajan de forma irregular, principalmente en la venta ambulante, por lo que su situación económica es algo precaria e inestable. Comparten el cuidado de 3 menores, la mayor, de 11 años, Olga, es hija de Estela y de su anterior pareja, el cual reside en su país de origen. A la pregunta hecha por

la entrevistadora de si han valorado la posibilidad de pedir algún tipo de ayuda pública, Lucas hace referencia a su experiencia de la siguiente manera:

“Ya estuve en la seguridad social y me dijeron de una ayuda de hijo a cargo, ¿no?... No era mucho, no sé si 25 euros al mes por niño... No...

¡Pero pedían tantos papeles!... Que... Yo pedir... **solicitar para Olga y necesitaba autorización del padre**, de esto, de aquello... (...) Y me dieron tanto dolor de trabajo que fue... **Mira por este dinero yo paso. Es más fácil yo buscar este dinero solo, ¿no?** (...)

Pero tampoco sé de alguna ayuda que de verdad ayude, ¿no?

Vale, hay una ayuda pero 20 euros, vale, pagas los pañales. **Pero si tú... estas desempleado y todo y nunca cotizó... ¡no te ayudan!**

Eso... Lo tengo superclaro... **Así que trabajar y basta. No necesito de... de ayuda del gobierno.** Además vengo de Sudamérica, ¡no hay ayuda ninguna!” (Lucas, p. 7)”

La opción, en este caso, es la estrategia individual de trabajar cuanto se pueda para dar respuesta a esas necesidades no cubiertas, en la práctica, por la red pública, llegando a equiparar, en su discurso, la situación con los países con un menor nivel de desarrollo socioeconómico. En la cita aparece, por un lado, la crítica a un sistema que entiende la familia de una forma unívoca, basada en los llamados “lazos de sangre” (el requisito del consentimiento del padre biológico de Olga), sin tener en cuenta la diversidad de situaciones que en la práctica se dan, y dejando por tanto fuera a gran cantidad de modelos de convivencia que son penalizados por no responder al modelo culturalmente diseñado. Por otro lado, aparece la crítica a la consideración social, nuevamente unívoca, del empleo como el único trabajo que aporta riqueza y sostenimiento al sistema, y que no sólo relega, sino que sanciona otras formas de trabajo, remunerado o no, que se insertan en circuitos diferentes a la economía formal.

En la misma línea, pero con la complejidad añadida que supone, desde nuestro punto de vista, el cuidado a personas mayores, va la reflexión de Nuria, que cuida a su madre de manera cotidiana, y de hecho, se la ha llevado a vivir a su casa.

“Hombre yo pienso que las medidas estas que se hacen y que se proponen y que se dicen, creo que están bien, pero lo que te digo, no son para toda la población. Entonces yo a veces digo ¡caramba!, **pues por el hecho de que mi madre esté viviendo conmigo, de alguna manera estoy penalizada, como hija, como**

persona independiente de mi madre ¿no? Pues porque por el hecho de que está conmigo, cuentan que está conmigo y entonces no se puede beneficiar de algún tipo de medidas que pudiera haber si ella viviera sola. Entonces, bueno pues, como ha sido siempre ¿no? ***Si una mujer tiene una hija que la cuida, que más quiere. Y a la hija que le den dos duros ¿no?, a la hija o a la persona, a la cuidadora, la persona que la cuida.***

(...) Claro eso supone que lo tengo que hacer yo, que lo tengo que pagar yo, que lo tengo que, que tengo que cargar yo con todo eso ¿no?

(...) Que no está pensada esta sociedad, que siempre se ha pensado que, no está pensada, cada vez tenemos más viejos, cada vez tenemos más personas mayores y pienso que no se le da solución a eso. Que la medicina está avanzando mucho, que se considera un logro que se pueda vivir muchos años pero no se piensa en cómo tienen que vivir esas personas. A eso no se le está dando solución. Ya te digo no conozco la ley esta de dependencia, no sé en que términos estará, pero yo pienso para qué se quiere vivir tanto tiempo, y en qué condiciones ¿no?" (Nuria, pp. 17, 23).

En vez de potenciar las ayudas para este tipo de núcleos de convivencia, lo que se hace es someterlo al ostracismo, y dar por hecho que si una persona asume el cuidado de otra, tiene el respaldo económico para afrontar todos los gastos que ello conlleve. Estas preconcepciones favorecen procesos de empobrecimiento, que están detrás de fenómenos como la feminización de la pobreza, puesto que de nuevo encontramos que son las mujeres las que asumen de forma mayoritaria y central este tipo de responsabilidad, sin ningún tipo de apoyo adyacente.

Si bien las ayudas económicas son vistas de esta manera, no mucho mejor está la cosa con otro tipo de medidas, como el permiso para ausentarse del empleo. Lucía, funcionaria de la Junta, y por tanto, potencial beneficiaria de algunos servicios públicos especialmente dirigidos a empleados públicos, aclara cuándo puede emplear ese permiso para ausentarse:

"En mi trabajo no. Vamos a ver, en mi trabajo no está permitido. ***Yo puedo decir que me pongo mala yo.*** De hecho, si tengo que llevar a la niña al médico, bueno yo los suelo llevar por las tardes cuando está resfriado o lo que sea, pero para una urgencia tendría que ir su padre. Yo no, no está contemplado en la ley, entonces no puedes. No, ***por los niños malos no puedes.*** Tienes que ponerte mala tú. ***Si yo tengo que ir a una prueba especial con mi niño por la mañana, que evidentemente es por la mañana, pues yo tengo que decir que me he puesto mala y pedir un***

justificante como que me he puesto mala. (...) es distinto, él [su pareja] se va y se deja el trabajo a medias pero bueno, cuando vuelve pues termina y ya está.” (C7 m p.12-13).

Compara la situación con la de su pareja, que si bien trabaja en una empresa sin medidas de conciliación, la relación ya establecida con los superiores favorece que pueda llegar a esos acuerdos que vemos que son los que están favoreciendo la conciliación. Sin embargo, la vivencia de Mario es diferente a la visión que tiene su pareja. A la pregunta de si puede llegar a acuerdos de conciliación con sus jefes, Mario responde:

“Sí, sí. Pero **no es que te dejen, es que te puedes escapar**, pero no es que te digan “pues mira sí, tómate todo el día libre”. Que te pertenece a lo mejor por ley no. Cógete estos días pero como favor, sí te los daría, pero **como favor, no como esto te pertenece y te lo voy a dar.**

(...)

Pero bueno que tengo que echar el horario, aunque yo salga un día a la una de la tarde, puedo irme sin problema, puedo irme a mi casa si quiero, pero que bueno que **no es lo mismo a que te cojas tú una hora y que te digan, toma esto te lo has ganado a que te la coja tú a escondidas y de tapadillo.** Porque además te la coges pero estás ahí, a ver si me llaman ¿sabes lo que te digo?” (Mario, p.9, 10).

Es decir, la conciliación desde la cultura empresarial no es algo, parafraseando al entrevistado, que “pertenezca” al empleado, es una concesión, en toda regla.

No hay que dejar de ver que la respuesta ante esta precariedad, si Mario no pudiera llegar a ese acuerdo en algún momento, sería que Lucía dijera que es ella la enferma, y buscara la forma de demostrar que eso es así, con la ayuda del-de la profesional médico. O sea que la misma conformación de los requisitos para obtener permisos obliga que para determinadas situaciones relacionadas con la conciliación, la trabajadora tenga que optar por el incumplimiento de lo establecido

Estas “fugas” de los límites estipulados aparecen en más de una ocasión, y además, el “desdibujamiento” de las normas no se limita a esto. César, trabajador de una entidad pública de enseñanza, cuenta que por la inflexibilidad para poner horarios, tiene que recurrir a respuestas que entrañan ilegalidad y peligro, además no sólo personal, sino también de su hijo:

“Sí, a mi el horario que me interesa es el de 10,30 a 15, porque yo llevo todos los días a Nico al cole, pero por reglas de la estupidez (...) me obligan estar a las 9 de la mañana. Qué me ocurre, pues que yo tengo que llevar a Nico al cole a las 9 de la mañana, conclusión llego al trabajo a las 9:15, no me queda más remedio. Entonces yo llevo a Nico al colegio todos los días por la mañana, cuando tengo clase por la mañana me voy con la moto, lo dejo con la moto en el cole y cojo la moto y me voy para allá. Y el cuarto de hora ése que se produce de descanso normalmente en clase, en vez de hacerlo al final, lo doy al principio. Es decir en vez de empezar de 9 a 10,15, doy clase de 9,15 a 10,30. Pero es un rollo porque vas súper agobiado, vas súper agobiado, porque vas a toda mecha. **Y ahora con Nico y el nuevo carné por puntos es un rollo, porque son tres puntos como me pillen con Nico en la moto** (se ríe). Así que ya buscaré alguna forma...**Porque lo que es negociar, es que yo llevo a Nico al cole, eso no es discutible.**

Porque posibilidad de que te cambien el horario...

De que me cambien el horario no, y por ese argumento no. No entienden nada de razones personales y le importa un comino. Eso no me lo van a cambiar a mí, otra cosa es que yo pueda hablar con los alumnos para cambiar el horario yo con los alumnos, **pero eso sería un apaño** entre los alumnos y yo. Pero [la institución donde trabaja] **no entiende a razones de nada de lo que tenga que ver con la crianza de críos y demás**, lo cual es surrealista porque tendrían que tener, como mínimo, guardería, pero bueno eso sería demasiado pedir a esta institución

Pero bueno, llegaré a las 9,15 y me la jugaré con la policía”. (César, p.5, 6)

Otros relatos, no obstante, nos hablan de una satisfacción con este tipo de medidas. Elena es trabajadora de una entidad pública municipal. Antes tuvo diferentes empleos en empresas privadas. Su sede actual de trabajo, que ahora se encuentra en el centro de Granada, va a ser trasladada a las afueras, por lo que va a tener que implementar estrategias de respuesta ante la dificultad de tiempos en desplazamientos que ello conlleva.

“Y en el trabajo donde estás, tienes medidas de conciliación, medidas para conciliar el horario, o faltar algún día por cualquier asunto o...

Sí, porque aparte de que tenemos días de asuntos propios, luego por ejemplo, tienes también horario flexible y tú lo puedes pedir.

Tú has pedido alguna medida de éstas de horario flexible...

No, de momento no, pero creo que voy a tener que pedirla porque como nos cambian....

(...) Entonces resulta que teniendo que ir donde yo voy ahora (...) pues como a las niñas las tengo en el colegio aquí cerca y no se tarda, pues entonces puedo llegar a mi hora perfectamente, pero en el momento en que nos manden allí, voy a tener que pedir flexibilidad de horario porque si no es que no me da tiempo” (Elena, p.5).

Sin embargo, teniendo en cuenta sus experiencias laborales anteriores, ante la pregunta de la entrevistadora, su valoración, de sus posibilidades actuales de conciliación es positiva:

“Y por ejemplo, las medidas que hay dentro de tu trabajo te parecen suficientes, las medidas de conciliación.

Hombre, yo creo que cuando hay niños, todo es insuficiente, pero yo que estoy acostumbrada a trabajar en empresa privada toda la vida, pues creo, que ahora mismo donde estoy se puede trabajar mucho mejor, cuando tienes responsabilidades y eso, porque, por ejemplo, ***yo puedo salir al médico, justificar que he ido al médico con mis hijos, y en una empresa privada lo primero que hacen es ponerte mala cara de entrada cuando dices que tienes que ir al médico.*** Lo primero que te preguntas es que si tienes hijos pequeños, porque sino ya te están diciendo...” (Elena, p. 5)

En estas circunstancias, el abanico de posibilidades que implementan las personas se abre, y en muchos casos supone renuncias de las mujeres, principalmente en el empleo, pero también en lo personal. Minerva, mujer con una gran formación académica, y que en el pasado vivió en diferentes sitios y le gustaba viajar, explica las limitaciones que ha tenido que establecer en su vida, por los requerimientos del cuidado, antes porque cuidó a su madre y a su padre, y ahora porque cuida a un hermano con una enfermedad mental. En los tres casos de dependencia, a pesar de que Minerva tiene otra hermana, fue ella la que desempeñó de forma central y cotidiana el cuidado a sus dependientes. En su entrevista, aparece de forma recurrente que para Minerva su empleo no es sólo un medio de vida, sino una realización personal, un espacio donde se socializa con otras personas y sale de la dura rutina del hogar. Sin embargo, la solución que encuentra a su situación va en otra línea.

“Sí, bueno tengo menos tiempo pero de forma, como te digo yo, no de forma oficial, es decir, por ejemplo me estoy quitando los turnos de noche, lo inicié en la etapa en que mi madre estaba muy mal, porque no podía porque claro la tenía en mi casa yo

no me podía ir a trabajar de noche, porque suponía que para meter a una mujer que cuidara a mi madre era...Entonces en esa época la empecé a quitar por obligación porque claro yo tenía que trabajar en un horario de tarde porque yo necesitaba de mañana dejar cubierto a las tres personas que yo tenía a mi cargo, para irme a las tres a trabajar y de noche yo no podía irme a trabajar, porque mi madre terminó en una situación donde todos los cuidados se los tenía que dar yo, (...) Y ya ahora últimamente lo estoy haciendo yo, me estoy haciendo, pues bueno reducir el sueldo, decir, bueno prefiero tener, decir, pues bueno como puedo tirar quitándome esta cantidad de dinero, y me estoy quitando noches, por eso te digo que estoy trabajando menos de lo que es un horario normal de tus treinta y cinco horas, **pero que ha sido una decisión mía, pero por mí y por tener más tiempo para mí...y más de todo.** Porque pienso que después de tantos años con esta historia...

Y es una decisión que he tomado y ahí estoy, que trabajo prácticamente cuatro días y otros cuatro días no trabajo, y ahí voy, y estoy tratando de organizarme la vida de esta manera. Decir, bueno pues nada, como tampoco, en realidad, **mi vida me la he limitado yo**, no me la ha limitado nadie, yo era una persona que viajaba, me movía mucho más, porque el viajar me gusta mucho, y en los últimos años, pues claro mis padres se han ido pero tengo el tema de mi hermano y no me lo sé montar de otra manera, simplemente que **la culpable soy yo**. Pues simplemente, al reducir tu vida porque no te puedes mover tanto, no puedes viajar, pues bueno, como tengo la vida más limitada, pues lo que te puedas permitir me lo quito. Y bueno un poco pues pensando en...en salud" (Minerva, p. 7).

Es decir, Minerva toma una reducción de jornada "informal", la renuncia a una mayor participación en un espacio para ella enriquecedor, por la falta de respuestas que tenía para dar cobertura al cuidado nocturno, en aquel momento, de las tres personas que tenía a su cargo. Pero con el cambio de situación, donde fallecen dos de estas personas, continúa con esta reducción, ahora planteada en favor de una mejora del tiempo personal. Dentro de las posibilidades que en su momento se le ofrecían, o más bien, se le imponían, ha dado una respuesta adaptativa, que ha optado por mantener. Sin embargo, como remate final de la cita, habla de lo que se podría llamar percepción de *tiempo propio* "autorrobado", "autosustraído", que experimenta ("mi vida me la he limitado yo, no me la ha limitado nadie"), que podríamos definir como una sensación de haberse traicionado a sí misma, permitiendo que la atención a otras personas ocupara paulatinamente el centro de su vida, y haciéndole relegar otras áreas.

A pesar de este momento de autorresponsabilización, cuando Minerva continúa hablando, se vislumbra que su situación actual, vivenciada como una continua restricción de sus libertades, ha sido producto de un proceso más complejo, donde un primer momento de resistencia no dio el fruto esperado, con lo cual, se produjo la asimilación completa del cuidado:

“Pues yo tenía, al morir mi madre, quería plantearme, yo decía, yo no quiero seguir viviendo como vivo, y me pasé un año como gato panza arriba, yo diciendo, **yo no sé lo que voy a hacer pero me niego a vivir de esa manera, porque sé que me está comiendo tanto la vida que no puedo...** Pero estuve un año ahí luchando, tratando de, bueno, de ver qué ayudas me daban los servicios que hay, que son pocos, entonces me entrevistaba con la trabajadora social (...), y entonces ahí me tiré un tiempo y al final tiré la toalla. **Vi que todo era para mí**, desde mi punto de vista, pérdida de tiempo, que yo no me encontraba... **hay amigos que me echan la culpa a mí que me dicen que yo soy la culpable, que yo estoy esperando que vengan los servicios con la varita mágica a decirme ¡venga que te quitamos el problema!**, yo no lo veo así, pero bueno yo pienso que si me hubiera encontrado con la profesional adecuada, que hubiera por lo menos entendido lo poquito que yo pedía, que me echarán una mano, para mí, pero fundamentalmente para el enfermo, que de eso se trata, porque yo estoy aquí, **pero imagina que yo desaparezco, y entonces que hace esa persona sola, sin recursos, si la que le soluciona los problemas desaparece**. Entonces yo ese año lo pasé hasta que llegue a la conclusión de y como veía que la ayuda no venía desde fuera, yo no podía esperar que nada me iba a llegar que no lo hiciera yo, y como yo sola he decidido enfrentarme a él, pues **he optado por asumir lo que tengo y hacer compatible, hay días que lo llevo mejor, hay días que lo llevo peor...** Y decir bueno, pues ya está... Sé que otra cosa no voy a ser capaz de modificar más de lo que ya he modificado...” (Minerva, p. 15).

La falta de respuestas produjo esta reacomodación a las circunstancias, donde la principal cuidadora es ella, que se ve obligada a reducir el tiempo dedicado a su empleo, y con ello, sus ingresos y posibilidades de movilidad y promoción, y se realización personal.

Sin embargo, el grupo social la penaliza por esa misma adaptación que es fruto de la escasez. El círculo se cierra convirtiendo a una de las principales personas afectadas (aparte del enfermo) en la culpable. La perversidad del sistema está servida, y finalmente, los costes son, una vez más, para la cuidadora:

“No, estoy en la calle y yo estoy sufriendo, yo no estoy relajada, yo no estoy, yo estoy siempre como la sensación que tienen las madres, con esa carga que tienen las madres que estás haciendo algo malo, que estas abandonando a tu hijo, ¿no?

(...)

Pues, ahora mismo es que no supone, **supone...para mí es todo, yo la pérdida...para mí supone la pérdida de la libertad.** (...) En la medida en que tú no tienes, yo no tengo, yo mi espacio y mi vida, (...) aparentemente puedo dar una imagen de que soy disfrutona, quiero decirte, que lo que se me pone al alcance tengo...pero mi cabeza está siempre, todos los momentos del día y eso es terrible. Yo no encuentro ni un segundo de libertad para decir es que quiero...nada, todo mi interés está cerrado, aunque tú me veas, que aparentemente doy imagen de tranquilidad, que controlo en el trabajo...soy capaz de llevar no sé cuantas cosas...todo eso. Pero cuando salgo del trabajo, todo lo demás no existe, **se me ha quitado esa suerte que tiene todo individuo de poder disfrutar de su espacio y de su tiempo**”. (Minerva, p. 25, 26)

En otras ocasiones, y nuevamente en la especificidad que representa el cuidado a personas adultas o mayores dependientes, aunque los recursos existan, las barreras mentales, tanto personales de la cuidadora como de la persona cuidada, imposibilitan que se acudan a ellas. El relato de Nuria es una muestra de ello:

“Este año además se pasó por la casa una, le llaman enfermera de enlace y se pone en contacto con las cuidadoras de persona mayores. Entonces pues esta mujer me ofreció un abanico de posibilidades entre las cuales están pues las residencias de día y otra cosa que le llaman el descanso familiar, o algo así. Que eso me dijo, si te quieres ir, me avisas con tiempo, si te quieres ir alguna vez de vacaciones me avisas con tiempo y le buscamos una residencia el tiempo que tú te quieras ir. Ahí lo malo es que, me lo tendré que plantear en algún momento, como no cuento con mis hermanos pues casi para irme yo, me tendré que plantear que un mes o quince días esté en una residencia. **Pero eso es un proceso largo de mentalización para mi madre y para mí.** Porque claro, si para irme yo de vacaciones, aunque estoy deseando, la tengo que meter a ella en una residencia con lo que a ella eso le supone yo **me siento más culpable que la mar.** Y eso, o sea, tengo que

trabajármelo doblemente, por ella y por mí, claro. Y además no es verdad que los viejos son como los niños chicos, son mucho peor [risa]. Es verdad, los niños chicos los coges y te los llevas donde quieres y los llevas a una guardería y no pasa nada; pero una persona mayor ni te la llevas donde quieres, ni los llevas a una guardería, no, es bastante más difícil la relación con los mayores.

Entonces el tema de residencias de día no lo has utilizado ¿no?

No, no lo he utilizado, porque ella no quiere, se niega, no quiere. Además es muy dramática para esas cosas. Cuando le planteo algo así enseguida dice que lo que quiere es morir y que lo mejor que tenía que hacer era morir y ya está” (Nuria, p. 8).

Estos impedimentos provocan que de nuevo, el grueso del cuidado recaiga en una sola persona, mujer, que debe renunciar, en este caso, no tanto a su tiempo profesional, ya que es funcionaria y tiene facilidades de horarios, sino a los tiempos privados, de recreación personal, como son unas simples vacaciones. A pesar de que Nuria tiene dos hermanos, ambos viven fuera del país, así que Nuria ha tenido que llevar a solas el cuidado, primero de su padre, con la ayuda de su madre, y después de que éste falleciera, el cuidado de su madre, que tiene una dependencia física.

Otro caso que nos habla de esta sensación vivenciada de insostenibilidad (como justamente lo contrario de sostenibilidad de la vida humana) es el de Noelia, que trabaja en un centro público de inserción y orientación profesional, con un contrato temporal. Cuando cuenta la experiencia vivida cuando uno de sus hijos mayores estaba casi recién nacido, y ella, por requerimientos laborales, se vio obligada a salir de viaje, nos da una idea de la cantidad de articulaciones mentales que, eminentemente las mujeres con un empleo, tienen que realizar para sentir que responden a todas “sus obligaciones”. Y aún, así, la satisfacción nunca llega del todo:

“Bueno, pues con él, eran 6 meses y le quité el pecho, y al darle el biberón, yo me iba a Suecia y lo vomitaba todo, todos los biberones, desde el viernes, todos los biberones se los comía y los vomitaba, yo me iba el sábado, me fui y cuando estaba en el aeropuerto, pues cogí un taxi y **me volví para casa porque no podía parar de darle vueltas a la cabeza**, el niño vomitaba todo. Como no tenía leche suficiente, **llamé a mi hermana**, que vive fuera, y que le estaba dando el pecho a su hijo para

que viniera y le diera el pecho al mío, por que no sabía que darle de comer. De madrugada compré un billete en Internet y me fui a la mañana siguiente a las 6, pero al final mi hermana...Luego supe, a los 15 días después que el niño era intolerante a la lactosa y no podía tomar. Y yo decía “cómo un niño tan mico me puede tomar el pelo”. **Yo en Suecia que estaba sola, lloraba...**Bueno, amargada, bueno yo decía, esto no le hubiese pasado a Isma [su pareja], a mí me pasa y una vez que estás fuera pues dices, ya se apañará, el niño no se va a morir, yo sabía que estaba con mi hermana, y mi hermana lo sacó a delante, esos 3 o 4 días le dio el pecho. Y yo decía, hasta qué punto, **con la fácil que hubiese sido decirle al jefe, mira que es imposible irme en estos momentos**, que el niño está fatal y que tampoco esto se va a caer por que...que luego la reunión no fue tan siquiera importante, que es que fue...En el trabajo ni se enteraron, quiero decir, **esta responsabilidad de que no vean que tú no eres capaz de dar la talla**, que tú siempre pones pegas, que tú no puedes estar diciendo siempre que los niños...” (Noelia, p. 23).

En este caso, encontramos una doble situación. En un primer momento, se da una respuesta que prioriza el cuidado del menor enfermo, es decir, Noelia renuncia al viaje por motivos laborales, suponemos que asumiendo en ese momento un riesgo elevado por no responder a las obligaciones exigidas, y vuelve al hogar con su hijo. En un segundo momento, y tras recurrir a la ayuda (femenina) familiar, que aparece como la estrategia de satisfacción de la necesidad, ya que la simple presencia de Ismael se considera respuesta insuficiente, Noelia decide marcharse, a pesar de que ello le supone una culpabilización enorme. Es decir, el modelo de maternidad establecido, entre otras cosas, hace que algunas mujeres tiendan a plantearse los problemas de articulación cuidados-empleo como un asunto propio, que sólo pueden resolver ellas, o en su ausencia, alguna otra persona, que como requisitos casi indispensables: (a) sea mujer, (b) le una algún lazo de sangre con el o la menor. Estas dos cualidades juegan como argumento legitimador *per sé* del papel que esta persona puede desempeñar. Frente a ellas, incluso la paternidad es relegada a segundos planos de responsabilidad.

Además, y a pesar de haber implementado la respuesta culturalmente más aceptada, la decantación final de Noelia a favor del empleo, le supone unos costes psicológicos, que finalmente hace que se cuestione la necesidad de estar viviendo estos conflictos.

Estas condiciones de precariedad y de escaso respeto a los derechos laborales, en ocasiones, hacen que las personas, o concretamente, las mujeres, decidan buscar otras opciones de empleabilidad. Y ello en ocasiones no va ligado a una situación de conciliación que se quiere resolver, sino a la búsqueda de la mejora de dichas condiciones laborales; si bien, a veces, los anhelos familiares son expuestos como excusa legitimadora en razón de su rol de género para dar el paso, aunque su realidad del momento no lo requiera. Raquel trabajó durante mucho tiempo en una importante empresa privada de ventas y servicios, donde la dedicación laboral tenía que ser absoluta. Aguantó el tiempo que consideró, hasta que decidió que deseaba una mejora (en sentido amplio) de su situación profesional. Para ello explica cómo lo expuso a la empresa:

“Entonces, a ver que me sitúe, dejas de trabajar en la empresa ésta hace...

Unos cuatro años, coincidente lógicamente con el embarazo, o sea yo me voy, a ver, **no me voy porque me he quedado embarazada**, me voy y al mes estábamos embarazados, por eso te digo que nos vino muy bien. **Porque siempre pensamos también que un embarazo afrontarlo con un trabajo como el que yo tenía, pues hubiera supuesto un nivel de estrés, por la dedicación y por todo, no sé.** En fin, aproveché un poco la..., me fui como baja voluntaria, (...). Pero también pienso que me aproveché de su política paternalista y entonces **dije que me iba porque quería tener hijos. Era verdad pero no era verdad, o sea me iba porque no podía más, ya estaba harta de que me discriminaran y de que en un momento dado me dijeran que el único problema era que era mujer y que la empresa no estaba preparada tener todavía a mujeres en puestos altos.** (...) Ese tipo de comentarios, pues nada o te habitúas y piensas que tu vida es eso o tomas una decisión ¿no?, y prefieres seguir otro camino (...) Ahora por ejemplo en la empresa en la que estoy, en el tema que yo estoy pues claro observo, valoro mucho ese tipo de cosas, veo...Ya no vamos a pedir que haya una política de conciliación perfecta pero por lo menos otro tipo de cosas. Es decir hay empresas, no solamente ésta de la que hablábamos, hay muchas empresas que tienen una imagen de marca muy potente y parece que detrás de eso todo es maravilloso, pues no, muchas de estas empresas, **luego de cara a sus trabajadores y trabajadoras no es así. No solo de cara a las mujeres, si no de cara a muchos hombres también** ¿eh? Porque yo me encuentro a gente, y bueno, cada cual tiene sus películas, con sus historias. **Hay un índice de bajas por depresión brutal**, entonces pues bueno...en fin, un poco complicado ¿no?” (Raquel, p. 4).

Es decir, la conciliación era un problema real en el momento en que Raquel pide la baja, pero no tanto por la descendencia que ella y Héctor deseaban tener, al menos en aquel momento, sino por la misma conformación y filosofía de la empresa, que castigaba la simple posibilidad de presencia de la reproducción en su cotidianidad. Con ello, el castigo le llegaba a la mujer, como ser configurado socialmente en nuestros contextos como responsable principal de la maternidad en particular y de los cuidados en general. Por ello, Raquel utiliza los mismos argumentos que la empresa maneja, para liberarse de esas condiciones opresivas. Pero ello no sólo afecta a las mujeres, aunque sí principalmente, sino como afirma, también a los hombres.

Tal es el caso ya citado de Santiago y Lourdes. Cuando ésta explica el proceso que les llevó a optar por que Santiago dejara su empleo (aparte de los problemas en la empresa), se vislumbra una carencia en las respuestas que relega responsabilidades al dúo madre (en primer lugar) y padre (en segundo).

“¿Y guardería, la estáis llevando?”

No la estamos llevando por eso, por el problemilla que tenían. Pero este año intentaba meterla en la guardería y si yo tengo que coger y pagar la guardería íntegra, o sea no tengo ningún tipo ayuda, de dos, que lo único que me hacen es un 10% de descuento en el segundo hijo. Y yo tengo que levantar a cada niña a las 7 de las mañana y recogerla a las 3 de la tarde.

Pues ***me conviene más que mi marido deje de trabajar*** [risa] y nos ahorramos el dinero. Porque es que te sale carísimo, la guardería no me subvenciona absolutamente nada. Me planteo que cuando lleguen a los tres años, irán al colegio” (Lourdes, p.16).

No sólo falta de ayuda económica, sino también el coste que supone a las menores, desde el punto de vista de Lourdes, el acceso a ese servicio repercute en que finalmente haya una menor entrada de capital monetario en el hogar, que es sustituido por tiempo y trabajo de parentesco, realizado en este caso por Santiago.

Una respuesta relacionada que, al menos en nuestras entrevistas, ha aparecido como eminentemente femenina, ha sido la de quedarse en, u optar por, empleos que, al menos en principio, no respondían a las aspiraciones laborales de esas mujeres, pero que por presentar unas condiciones de flexibilidad de horarios, de

negociación de turnos, y en conjunto de respeto a las medidas de conciliación, es decir, una condiciones favorables para responder a los requerimientos del parentesco, han hecho que finalmente sea ese empleo el considerado por ellas mismas como definitivo.

Es importante aclarar que esta “renuncia” que hacen algunas mujeres no implica que no tengan una carrera profesional que se considere “de éxito”. Recordemos de nuevo el caso de Julia, empleada desde hace 20 años en una entidad bancaria. Su entrada en esta empresa fue algo forzada por las circunstancias, ya que dejó la carrera que estaba estudiando, relacionada con la educación, porque se casó y tuvo dos hijas. Entonces entró a trabajar en la empresa, y se ha promocionado hasta alcanzar un puesto de relevancia, que actualmente ha optado por delegar. Sus estudios universitarios los concluyó cuando sus dos primeras hijas fueron mayores. Ella explica:

“Hombre mi ideal hubiera sido directamente trabajar con los niños, pero bueno reconozco que me va bien, **es más cómodo de 8 a 15**, porque así puedo compaginar precisamente eso, mi vida laboral con mi vida familiar”, (Julia, p.1)

Actualmente su empleo sí que le permite esa conciliación³⁹, pero ya hemos visto que en el pasado no era así, la conciliación no era tal, sino una priorización del empleo, en detrimento de otras situaciones vitales.

Aunque también es importante aclarar que estas renunciadas en el empleo, para otras mujeres sí que son vivenciadas como negativas, algo a lo que se ven abocadas por el peso de las responsabilidades. De nuevo, el caso de Belén, con empleo en una tienda, que en su momento le implicó serios problemas con su embarazo. Bajo la experiencia y la cualificación profesional, ha logrado negociar con sus superiores lo que para ella son unas buenas condiciones laborales. Belén desempeña la mayor parte del cuidado de los hijos que tienen con Fermín, de 6 y 4 años. Fermín trabaja en su propio negocio, tiene horario partido, y pocas posibilidades de flexibilizar tiempos.

³⁹ Recordemos que esta empresa tiene medidas específicas de conciliación para sus empleados-as.

Cuando Belén habla de su empleo, y de los motivos por los que decidió permanecer en él, se vislumbra en su discurso los costes personales y de realización profesional:

“Es que... es un trabajo que... que yo como quisiera hacer algo más, pues me gusta pero... **que si dejo el trabajo tampoco me pasa nada**; porque yo sé que en el momento que deje de trabajar me voy a buscar la vida.

Pero claro, te ofrecen buenas condiciones...

Y buen sitio, al lado de la casa. Puedo salir con ellos si se ponen malos; si un día no puedo ir, no voy y lo hago al siguiente día. Vaya, que no hay problema.

Entonces yo sé que en otro sitio, ya más es por los años, que llevo allí. Entonces, yo es... que **en otro sitio no me van a dar tantas posibilidades de todo, de todo...**

Es que lo tengo todo como aquel que dice. Entonces yo... yo **creo que ahí me quedaré estancada hasta que cierre [risa]. ¡Y después ya me buscaré la vida!**”

(Belén, p.3)

Esa sensación de “estancamiento” deriva en parte de esas condiciones favorables en su actual empleo, que hacen que Belén no pueda, quiera o se atreva a arriesgarse en busca de otro que le suponga una mayor autorrealización, o simplemente un cambio. Sensación que además se acrecienta por esa incertidumbre que deposita en el futuro, porque si bien ella está contratada de forma indefinida, en la entrevista cuenta que el negocio está en crisis, y que no ve del todo clara su continuidad.

En la misma línea va la experiencia de Pilar, casada con un funcionario del Estado, ambos de edad madura, que por los requerimientos del momento en el que se casaron, abandonó su carrera profesional para dedicarse a ser ama de casa. Tras 20 años de dedicación plena al hogar, con su hijo e hija ya crecidos, ha decidido reincorporarse al mercado laboral, y actualmente tiene un contrato temporal en una entidad de inserción social.

“Yo siempre he tenido lo de estudiar o hacer algo, eso me ha tenido siempre....**bueno, me ha costado una enfermedad que todavía hoy no me he recuperado**. El haber estudiado y haberte tu planteado tu vida de una manera y que después por las circunstancias...no es mejor ni peor, sino diferente a lo que tu te habías organizado o a lo que tu te habías...las perspectivas que tu habías tenido de futuro y no te ha salido nada como tu lo pensabas; pues eso si que me ha creado...

¿Te refieres a dejar de trabajar durante...?

20 años

¿Y no te has planteado en ningún...o no podías?

No podía...no veía yo por donde salir de mi casa, con los niños chicos, los niños aquí en el colegio. Todo, yo sé ahora, que todo hubiera sido solucionable, ¿no? Pero complicado, bastante complicado. Y entonces, pues tampoco..." (Pilar, p.7)

Aunque afirma con rotundidad sus ganas de mantenerse en el empleo, no puede evitar sentimientos de culpabilidad ante la disminución de la atención hacia "su casa".

"Porque lo has pillado

Con muchísimas ganas, sí. Claro, sé que se lo he quitado a mi familia, ¿no? Algunas veces mi hijo, este año va fatal en el colegio, **que iría igual si yo estuviera en la casa**, porque de todas formas no estudia...pero bueno, yo que sé, algunas veces me siento un poquillo responsable por eso, pero [silencio] digo, no esto...Pero ya te digo, me he sentido muy bien, ahora mismo me da mucha pena, me parece mentira que acabe, pero bueno, ya está..." (Pilar, p.18).

La ambigüedad (Borderías, 1996) en la presencia en los espacios doméstico y de cuidados frente a los espacios profesionales para las mujeres, más con una trayectoria tradicional, como este caso, es constante. La culpabilización por un lado, la tristeza porque se acaba el contrato, por otro.

La vivencia de su pareja, sin embargo, es ambigua, porque aunque de primeras reconoce sentirse más partícipe de la casa, a continuación introduce uno de los puntos importantes de los conflictos de conciliación: los privilegios que pierden (en parte) los hombres al comprometerse en las tareas que antes no realizaban:

"Y que te parece, o sea, viendo las dos, porque habéis tenido como dos formas de organizaros ¿no? Antes de que volviera a trabajar Pilar y ahora. ¿Qué te parece la organización de la vida diaria como es ahora?

Pues, aunque no te lo creas me gusta más ésta.

¿Por qué?

Porque para mí es más participativo ¿no? Ahora que también a mí me han dicho que..., no sé, que, cómo puedo explicártelo, **que pierdo...escalones**, no sé, no sé...

Como que bajas de...

No, no, no, no es eso [silencio]. Que la costumbre hace el hábito, ¿no? Y ya está.

Eso que te lo dicen compañeros de trabajo...

Nooo, no es, sí claro. Que lo que por ejemplo, que te digo yo, **si un día te da por decir voy a limpiar la televisión o voy a limpiar el polvo, ya ese trabajo se te ha adjudicado** [se ríe]. Porque es así, ¿sabes? Pero bueno, no, no me importa. La verdad es que si es, porque tirarte el día... Hombre tampoco es que a mí me cueste mucho... Hombre pierdes también, que te digo yo, pues esto a mí por ejemplo la vida que yo llevo pues a mi **antes me permitía salir a correr o ha hacer deporte que a mí me gusta o leer... Ahora no puedo ¿no?**, porque cuando llegan las nueve de la noche pues casi a las nueve no me apetece ir a correr. Y bueno, pues a ver que llegará. Tampoco es que me preocupe, cuando se pueda se puede y si no se puede...

Entonces desventajas, eso que echas en falta tiempo para hacer cosas que hacías antes...

No es que esté, ni lo lamento tampoco, pero bueno es lo que hay y te tienes que adaptar y ya está. Ahora no voy a llorar tampoco ni lo voy a pensar. **Tú tienes que ir adaptándote a las circunstancias, y eso es lo que hay y si lo quieres bien y si no también.**

(...) En cuanto a eso, tener más vida propia y ya está. Poder, que te digo yo, [Silencio] **echo de menos ser yo mismo.**

Tener más tiempo para...

Para ser yo [silencio], no sé si lo pillas". (Hugo, pp.16, 17)

El reparto de tareas, pues, no es sólo cuestión de trabajos, sino de poderes y privilegios que van más allá de la simple distribución. En este caso parece, por parte del hombre, ser hasta un conflicto de identidad.

Estos conflictos de elecciones son constantes, y van más allá de edades y de las medidas de conciliación. Comparemos el caso que acabamos de ver de Pilar con el de Ana, cuando habla del momento en que tuvo que abandonar la plaza de interinidad que había conseguido, porque su hija, de 11 años, enfermó de gravedad. La única opción que encontró fue dejar ese empleo que garantizaba la estabilidad que ella buscaba, puesto que está divorciada del padre de su hija, y éste participa de forma muy esporádica en su cuidado; de hecho, vive a bastante distancia de ellas, fuera de la ciudad.

Cuando cuenta este hecho, y ante una intervención de la entrevistadora, aclara los motivos de esa opción:

“Lo elegiste...

No, no, no, **yo no lo elegí, la verdad que era el trabajo o yo.** Y ¿sabes lo que pasa? Que como estaba gastándome lo mismo en pagar a una persona que se quedara aquí. Yo tengo un problema, además, que soy muy drástica cuando se trata del mercado de trabajo. Tener aquí a una persona cuando tú te vas a trabajar, ¿qué vas a hacer, pagarle menos? Yo no quiero pagarle menos (...) yo no puedo pagarle menos a una persona que pasa todo el tiempo... Prefiero dividírselo en dos, la mitad para esa persona, la mitad para mí. ¿Sabes? Cuando ya decidimos que se quedase una persona fija, **porque mi hija estaba como un cencerro.** Entonces fue lo que pasó el último año, el año pasado, es que decidimos que yo me quedaba aquí y... ganaba lo mismo

(...)

Gastarse un dineral, porque era un dineral, pues no merecía la pena. Y me quedé con ella, y era más fácil simultanear los estudios con la niña [Risas]”. (Ana, p.7)

Es decir, de nuevo, el coste asociado en dinero (salario recibido – salario donado), salud de la pequeña, y tiempo, frente a la continuidad en el empleo, aunque garantice estabilidad como en este caso, hace que finalmente la balanza se incline a favor del abandono del mercado laboral, si bien ello implica un claro empeoramiento de las condiciones económicas del hogar, puesto que Ana vive actualmente con Beatriz, que está acabando sus estudios universitarios, y compaginándolo con un empleo en prácticas, el cual le lleva una media de 10 a 12 de horas al día, y por el que además cobra un sueldo de media jornada.

La falta de posibilidades a las que recurrir es una de las trabas que encuentran las mujeres. Otra es la inestabilidad laboral, que en muchas ocasiones hace que la apuesta por el empleo sea tan arriesgada, que no cobre sentido mantenerse en esa brecha. Por ejemplo, Noelia es una mujer joven con estudios universitarios, que actualmente tiene un empleo temporal en un centro público. Tiene 3 hijos con su pareja, que es funcionario de la Junta, pero en el pasado, Noelia, con la ayuda de su hermana, ha cuidado a su padre de forma habitual. Actualmente el padre es algo más autónomo y vive solo. Noelia cuenta cómo vivió la experiencia de cuidar, y qué le llevó a relegar la dedicación laboral:

“Pero para poder trabajar sin cobrar ni un duro yo tuve que meter una chica en casa y pagarle, claro, para cuidar de la otra, y era una situación un poco rocambolesca para lo poco que me sirvió digamos en términos de continuidad, (...). Para mí supuso un esfuerzo sobrenatural para lo poco que luego me sirvió, entonces ***luego me vi en la calle igual***, con la niña que más trabajo me costaba encontrar trabajo” (Noelia, p.10).

Centrémonos ahora en la “cuidadora suplente” de la que ya hemos hablado, y en los requisitos que debe cumplir para que sea considerada una respuesta válida, y, las consecuentes estrategias que de ello se derivan. Recordemos, desde el propio discurso de las personas entrevistadas, la forma idónea de dar una respuesta subsidiaria al cuidado de la madre o cuidadora habitual era a través de otra mujer que, de ser posible, compartiera algún parentesco con la persona cuidada, especialmente biológico, pero también por afinidad.

Teniendo en cuenta esto, hay que decir que si bien la variabilidad de respuestas ha sido constante en nuestro estudio, la recurrencia a redes familiares, especialmente a las abuelas, ha sido algo permanente, y que trasciende a las características de cualquier tipo de hogar que podamos establecer.

El proceso que lleva a las parejas a recurrir a sus respectivos progenitores para dar respuesta a las necesidades relativas al parentesco que se les plantean es similar a lo que hemos estado viendo que ocurre con otros procesos de domesticación de los cuidados. La falta de recursos, unida al coste que supone para la pareja y el o la menor ingresar en determinados servicios, decanta la elección hacia esta salida. El caso de Lucía, funcionaria, y Mario, trabajador indefinido en una empresa, que tienen una hija de dos años y un hijo de uno, es un claro ejemplo. Ninguno de los dos pequeños acude a ninguna escuela infantil, sino que son los abuelos, mayoritariamente los paternos, los que se encargan de su atención, mientras ellos están en el empleo. Lo que es bastante tiempo, porque Mario tiene horario de mañana y tarde toda la semana, y Lucía de mañana, excepto dos días, que también trabaja de tarde.

“Luego Verónica ya era grande el año pasado para meterla en guardería, lo que pasa que como yo di a luz en julio y yo no me incorporaba hasta enero, pues ***a mí me suponía mucho esfuerzo en septiembre, levantarme con el niño de pecho, levántate, dale el pecho al niño, vístela, bájala***. Baja al niño, o bájalo tú. Luego, Jorge sale a las dos pero si se lía en el trabajo, yo que sé, en cualquier sitio y está a

medias, pues no deja al cliente a medias, pues no se va y **a lo mejor llega media hora más tarde**. Entonces él venía aquí a comer todos los días cuando yo estaba de baja. Bajar, recogerla...Entonces me iba a suponer mucho trastorno meterla estando yo en casa.

Entonces ya no la metí. Cuando me incorporé, que yo me incorporé el 15 de enero, ya a mitad de..., **ya qué hacías, ¿dónde la metías?** Pues vuelve a irse a casa de los abuelos, y por eso ha sido no meterla". (Lucía, p.8)

Entre los motivos que aparecen para ambos, uno es la comodidad que supone el recurso a la abuela y el abuelo. Se trata de un servicio gratuito, que está "abierto 24 horas, 365 días al año", con flexibilidad de horarios, y atención personalizada.

Mario nos ayuda a continuar desarrollando claves sobre esta estrategia:

"Te quita, sobre todo cuando dejas a los niños te despreocupas, que no piensas por la mañana ¿estará bien, estará mal? ¿Qué le habrá pasado? Si no, que yo que sé, **te da una tranquilidad que no te da la guardería**. A lo mejor no estamos acostumbrados a dejarlos en una guardería y por eso..., sentir un poco de miedo a ver cómo reacciona la niña, a ver cómo estará en el colegio, ¿le habrán pegado?, ¿Se habrá caído? Yo que sé te da tranquilidad y te da pues eso... Aparte está el tema económico, está claro" (Mario, p.9).

Y Lucía lo ratifica:

¿Por qué habéis hecho esa elección en vez de otra?

Pues por lo que te he comentado antes. Por ejemplo, **yo para meter alguien en mi casa que no conozco, para eso que esté con mi madre o con mi suegra**. Luego teniendo la posibilidad de tener a mi familia, no voy a tener a un extraño en mi casa. Y por lo que te he dicho antes, siendo pequeñitos y teniendo esa posibilidad **prefiero que estén en casa a que estén en una guardería**, un niño menor de un año. Por eso es principalmente)." (Lucía, p.13).

Mario completa lo dicho por su pareja, aludiendo a los lazos familiares, al reforzamiento de relaciones, al ahorro económico, y la confianza que de por sí se deposita en estos factores:

Y ¿por qué no los habéis metido antes en la guardería?

[Risa] **Pues por los abuelos**. Hombre en parte por los abuelos porque no querían tampoco. Y yo que sé, hombre, **por comodidad y por seguridad**, porque con sus abuelos, yo que sé, **te da más confianza que la guardería**, siendo tan pequeños. Y

yo que sé, **también por el dinero**, yo que sé por todo. Que ya ves tú, podían haber ido perfectamente, pero que bueno, tampoco un año más que menos... Además **sus abuelos estaban en contra de que fuera porque era muy pequeña y bueno...** Al final, este año entra, como tampoco entra a los tres..." (Mario, p.5).

Sin embargo, es curioso, porque lo primero que aparece en el discurso de Mario cuando se le pregunta le motivo de esa organización del cuidado, él lo achaca eminentemente a la decisión de su pareja, desentendiéndose de los motivos que la llevaron a ello.

“Entonces hasta ahora, ¿cómo os habéis organizado?”

Pues hasta ahora con los abuelos. Hasta ahora, o por turnos, depende de los horarios que tenga Lucía (Lucía) pues nos turnamos con los abuelos.

Porque ella trabajará por la mañana ¿no?

Claro, trabaja por la mañana, pero lunes y martes sí trabaja por la tarde. Entonces se quedan en casa de mis padres y el resto de la semana, la niña iba a casa de su madre. Y el niño sí, siempre está con mis padres.

¿Siempre? ¿Por qué?

“Porque lo decidió la madre así, yo que sé” (Mario, p.3).

De nuevo se vivencia que la responsabilidad de asignar los cuidados dentro del núcleo heterosexual de la pareja, es de la mujer, incluso cuando en la ecuación entran el padre y la madre del cónyuge, lo que no deja de reforzar la potestad de las mujeres en estas decisiones.

Pero también, como ya ha salido, aparece otro motivo muy sugerente, el fortalecimiento de los lazos familiares, a través de la necesidad de cuidados, que se produce entre la pareja (padre y madre del/de la menor), y el abuelo y abuela. Lucía, lo describe así:

“¿Y que te aportan esas personas a la hora de organizarte?”

Hombre **a mí me facilitan la vida**, eso para empezar. Porque yo **me voy a trabajar muy, muy tranquila**; hombre les puede pasar algo como en cualquier sitio. Pero me voy, pues porque la niña está con mi madre o con mi suegra, y **sé que va a estar muy bien atendida y que le dan mucho cariño**. Y luego eso por un lado, por los niños. Y luego **el vínculo familiar** también es distinto. Yo considero que la relación que tenemos con nuestra familia porque estén los niños ahí no es la misma que si tuvieran su vida independiente y vas a ver a los abuelos el fin de semana. Es distinto, yo con mi madre aunque no lleve a los niños todos los días hablo. Y con mi suegra pues también. Entonces también **las relaciones familiares son más fuertes**. Y hay

más confianza, yo bueno con mi madre evidentemente es mi madre ¿no? Pero por ejemplo yo con mi suegra pues tengo mucha confianza también por eso, porque estamos casi todos los días allí, y **sé que lo que yo quiera o que me haga falta me va a echar una mano**. Entonces aparte de cuidarnos los niños, que es lo que necesitamos, aportan muchas cosas” (Lucía, p.13).

A las cualidades antes descritas de comodidad en el acceso, hay que unir, pues, una garantía, a juicio de los padres y madres, de calidad, entendida como **afectividad** que puedan dispensar la abuela y abuelo en su desempeño del cuidado. Esta “plusvalía del afecto” sirve asimismo para legitimar el recurso, de tal forma que cuando la estrategia de cuidados son las redes familiares, y especialmente las abuelas, no aparece en los discursos la culpabilización por “abandonar” al o a la menor, ni esa valoración de que éste-a pasa mucho tiempo sin su padre y su madre. Vemos de nuevo, la sobredimensión del factor familiar para la legitimación social de los cuidados.

En este sentido, es esclarecedora la afirmación de Fermín, que acude a unas primas de sus hijos, de 6 y 4 años, para que los cuiden, cuando él y su pareja están trabajando. Al explicarnos esto, afirma:

“Y tienen primos incluso más mayores, tienen una diferencia de edad bastante grande, el mayor de 30 y el chiquitín de 2. Ellos mismo pues hacen de cuidadores.

Claro.

Quién mejor que sus primos” (Fermín, p. 19).

La misma existencia de una relación de parentesco es legitimadora prueba de esa afectividad que se presupone necesaria para la realización de una adecuada labora de atención.

A veces esa relación es tan legitimadora, que se invisibiliza y no se entiende como una ayuda “externa” a la que se acude, ya que se interioriza como parte más del ciclo del núcleo de convivencia. Sirva como ejemplo la incoherencia en la que, inconscientemente, cae Héctor, al hablar de las personas a las que acude cuando tiene necesidades de cuidado de su hija, Laura:

“Bueno, a ver. Entonces ayudas exteriores, la que tenéis es sobre todo de los padres de Raquel (su pareja).

Sí **y mi madre** cuando puede. Y bueno, **y mi hermano**, sobre todo el que me sigue a mí, que a veces también se encarga de la cría. (...) Cuando no podían mis suegros o cuando el buenamente se ofrecía. O incluso **otro hermano** que tengo también, pero vamos que eso es más esporádico. Es decir **como base fundamental mis suegros y cuando podía mi madre**" (Héctor, p.17).

Aunque de primeras establece un abanico más o menos amplio de cuidadoras-es secundarias-os, cuando prosigue la entrevista, y habla de la organización general de los cuidados de Laura, afirma:

"Y **hemos organizado la cosa para no depender de nadie**. Lo hemos hecho de alguna forma siempre para eso, organizarlo en el momento". (Héctor, p.17)

La conciencia de la necesidad recurrente a familiares, y del deber de éstos-as de prestar cuidado, en virtud de la relación que les une, se interioriza de tal forma que mantiene la sensación de independencia de la pareja.

La legitimación de esta estrategia es tal, que un criterio de elección de los recursos institucionales que hallamos en algunos hogares, pasa por la cercanía a los hogares de las abuelas⁴⁰, para que sean ellas las que den respuestas, bien a las necesidades más cotidianas no cubiertas por los servicios, bien a las situaciones de emergencia que se pueden dar con el o la menor. Volvamos a Mario, y Lucía. Ambos trabajan en horario de mañana, y su hijo mayor va a entrar ahora al colegio. Mario explica el proceso de selección del centro:

"Y **para lo del colegio de Verónica, porque eso lo estáis mirando también, ¿para eso habéis tenido algún problema?**

Pues no porque no hemos hecho, pues hombre hemos pensado pues por la cercanía, pues igual ¿no? **Por la cercanía con los abuelos** y por la..., (...) porque todavía no hemos echado, hemos estado mirando. Sobre todo pues eso, que esté cerca de algún abuelo, **para que luego pueda ir a recogerlo o pueda ir a llevarlo**, dependiendo del horario. Porque luego no es que una aula matinal..., **porque muchas veces las aulas matinales son un rollo**, están ahí los niños, ahí yo que sé...Eso es lo que dice ella, **que a lo mejor están ahí, en el aula matinal hay**

⁴⁰ Cuando hablemos en general de las abuelas y los abuelos emplearemos el femenino, por estar demostrado que son ellas las que desempeñan mayoritariamente, (en cantidad de tiempo e intensidad de las tareas) las labores de cuidados de los y las nietos-as.

cuatro y están ahí sin hacer nada, entonces para estar hora y pico allí, pues están con sus padres o sus abuelos". (Mario, p.13).

La visión negativa de antemano de los recursos de conciliación, unido a la enorme legitimación de las abuelas como cuidadoras, favorece el proceso de personalización.

Su importancia es tal, que en más de una ocasión, cuando durante la entrevista se planteaba la pregunta de si en la familia había alguna persona mayor dependiente, como por ejemplo, su padre o madre, la respuesta era:

"Y aparte de los niños no hay más personas, dentro o fuera de la casa, que necesiten cuidados vuestros ¿no?"

No, que necesiten así ayuda, no.

Que tus padres están bien...

Sí, ***la ayuda la necesitamos nosotros más que ellos [risas]***. Nos ayudan más ellos, nos echan el cable más" (Mario, p.3).

"Son personas que no, con una edad ya avanzada, no necesitan... Al contrario, ***necesitamos nosotros casi más de ellos que ellos de nosotros [risas]***" (Fermín, p.10).

"Alguien a quien tengas que echarle una mano... Aunque solo sea comprarle a tus padres..."

Pues no [risa], actualmente mi madre... Es la única más cercana ascendiente que nos queda. Mi madre es independiente ella. Se..., vamos, se... ella se vale ella misma y es autosuficiente; está muy ágil y se lo hace todo. ***Al contrario, me ayuda [risa]***.

Tienes suerte, ¿no?"

Sí, sí. Algunos fines de semana llego: "mamá, que me hagas la comida". Y me la hace". (Patricia, p.4).

Es curioso cómo, en los tres casos en que se afirma lo mismo, se produce a continuación una risa por parte de la persona entrevistada, que en ocasiones cuenta con la complicidad de la entrevistadora. Pareciera que el reconocimiento de que son las personas adultas las que necesitan de las mayores invirtiera el proceso entendido como "natural", y que en vez de dispensarles asistencia, son ellas las que la dispensan (aún) a sus hijos-as, o por extensión, a sus nietos-as.

Sin embargo, también hemos hallado parejas que rechazan a las abuelas como posibilidad, basándose en que a ellas ya les tocó realizar este trabajo, y que ahora su dedicación a los-as nietos-as ha de ser de carácter más recreativo y más puntual.

“Es decir, no puedes tener dos coches, no puedes tener una casa y un apartamento, quédate con una casa **pero a esos pobrecitos viejecitos déjalos que es ahora cuando están empezando a descansar**. Es que lo veo en muchos compañeros, que se quitan, vamos que tienen todos sus medios de consumo, pero no se quitan del sueldo porque quieren que sus niños se los cuiden su madre. **Con la excusa de que es que están mejor atendidos. ¡Mentira cochina!** Eso no es. Pero ahora esas criaturas que son mayores los aprovecháis... (...). Pero que en cuanto que mi mayor tenía 8 meses y ya estaba embarazada de mi mediana yo dije ¡uy! Esto ya no puede ser, darle esta carga a mis padres. Niño vamos a quitarnos del sueldo y metemos aquí una mujer y punto. ¿Qué pasa?, que dejé a mis padres para casos excepcionales, para los casos de emergencia”. (Julia, p.8)

La conciencia de cantidad de responsabilidades y tareas asociadas al cuidado posiciona a algunas personas en contra de cargar a las abuelas y los abuelos, personas de edades avanzadas que ya han pasado por ese momento, con ese trabajo, al menos de forma continuada y permanente.

Hay otra respuesta desde las estrategias personales que ha sido también permanente y transversal, y que cumple con el primero de esos dos requisitos que, a raíz de las entrevistas, se establecen como valederos para el cuidado: el de ser mujer. Hablamos del recurso a la “contratación” (formal o no⁴¹) de una trabajadora doméstica para el desempeño de los trabajos del hogar relacionados con el cuidado del espacio físico de la casa, así como de las personas dependientes que en forman parte de ese hogar.

En estos casos, la trabajadora se presenta como un recurso idóneo, que está presente en los momentos en los que ni las personas responsables del hogar, ni los servicios pueden o son capaces de dar respuesta a los requerimientos del parentesco.

⁴¹ Solamente en los casos de Marcos y Andrea, y de Iván y Julia se afirma que a la trabajadora doméstica se le da un recibo acreditativo, en el primer caso, y que está asegurada, en el segundo.

No es extraña entonces la afirmación de Noelia cuando habla de la mujer que está trabajando en su casa. Tanto Noelia como Ismael, si bien en principio tienen horario de mañana, están sujetos a las imprevisiones laborales, y muchas veces se ven obligados a ampliar su jornada. Compatibilizar esto con el cuidado de sus tres hijas, de 4 y 2 años, y un mes de vida, especialmente para Noelia, es muy problemático, por lo que ella explica:

“Claro, yo lo que veo es que tú no puedes estar en el trabajo continuamente diciendo que tengan cuidado con los niños, por que...tampoco quiero que esto sirva decir, que coñazo de tía que siempre tiene problemas con los niños, no puedes estar siempre con eso por que...Te tienes que buscar la vida de otra manera, entonces **para no estar siempre con la misma cantinela, pues yo me he buscado a la chica ésta que es mi ángel de la guarda**”. (Noelia, p.21).

La necesidad sentida, ya mencionada, de no mostrar la realidad subyacente a las otras opciones de vida de las mujeres con empleo, es la principal motivación, en este caso, para recurrir a la externalización de estos trabajos. Ante esa imperante vivencia, para ellas y ellos la trabajadora doméstica es la respuesta ideal.

Sin embargo, no deja de crear incomodidades, sobre todo por las responsabilizaciones genéricas asignadas, y la consecuente sensación de no estar cumpliendo con ellas. Noelia continúa hablando de sus valoraciones sobre las estrategias implementadas:

“Y si alguna vez hemos tenido discusiones entre nosotros, la pareja, entre Isma y yo, es por el viejo truco de siempre, si el pasa tiempo fuera es por que va al campo, pero luego un día o dos a la semana da clases que por eso es que tres días a la semana no está. Entonces utiliza el argumento que entonces como mantenemos a los niños si el no gana ese dinero en la academia, pues oye **a lo mejor es que yo también podría estar trabajando dando cursos fuera si tú te quedas con ellos, pero alguien se tiene que quedar**, es que no me vale que todas las tardes se quede Marina [la trabajadora doméstica] con ellos, pero **ella no los educa**, ella está con los niños por que los niños no pueden estar solos, pero tienes que estar él o tengo que estar yo, **la responsabilidad de educar es de los padres** vamos, yo la tengo clara, que aunque se quedara con mis suegros o con quien sea, es que tampoco no es su responsabilidad ésa”. (Noelia, p.23)

De nuevo, aparecen los modelos de parentesco asimilados, entendiendo el núcleo madre-padre como el eminentemente responsable y capacitado para la crianza de los-as menores.

El caso de Santiago y Lourdes es similar. Recordemos, Lourdes es trabajadora en una entidad financiera, y Santiago está desempleado. Tienen 4 hijas, de 13, y 9 años, y dos pequeñas de un año, una de ellas con ciertos problemas respiratorios. Los cambios laborales a los que sometieron a Lourdes hicieron que fuera necesario acudir a terceras personas, en este caso, de forma remunerada, a pesar de contar con medidas de conciliación en el empleo de Lourdes.

“Una de las cosas también que nos..., que había, pues que **a ella le pusieron a trabajar una tarde forzosa**, con lo cual necesitábamos alguien a la fuerza por la tarde porque... Una tarde a la semana, normalmente era los jueves, pero podía ser jueves o miércoles, pues si le cambiaban la tarde, y una de las cosas era eso, pues que había que quedarse una tarde aquí...

(...)

Porque la mujer venía aquí desde las ocho y media, yo me voy de aquí a las ocho y media, entonces cuando ella llega yo me voy...

Claro, y se queda con las pequeñas

Llevo a la segunda al colegio y se queda con las dos pequeñas. Y luego ya la mujer, bueno, pues hombre, por los 550 euros pues ya da un... hace la comida y da un poco de limpión, pero como también decía que no podía porque con las dos niñas tampoco puede estar limpiando... **Hemos tenido que meter ja otra mujer! que venga dos días en semana, porque la casa es grande, pues dos días en semana a que dé también más a fondo...**, pues son otros... 50... otros 200 euros al mes, son 50 euros a la semana los dos días que viene” (Santiago, p. 11).

Este caso es especialmente llamativo, puesto que la numerosidad y complejidad de la conformación familiar, y de su organización, ha hecho necesario acudir a otra trabajadora doméstica más, en este caso, exclusivamente para las tareas más puramente domésticas, es decir, las de desempeño de labores directas de limpieza, orden y preparación de lo que hay o está en la casa.

A pesar del gasto extra que supone el recurso a esta persona, se suele valorar en términos positivos, como una aportación, más que un gasto. Es una de las pruebas

de que el trabajo reproductivo tiene una multiplicidad y complejidad de dimensiones que habitualmente no se muestra, y que no se puede traducir en ningún caso en términos puramente monetarios.

Nos ayuda a entenderlo el testimonio de Isaac. Aunque durante la entrevista explica que sus ingresos como empresario, y el sueldo de Ingrid como empleada pública, no es muy destacable, su valoración respecto a la trabajadora doméstica es la siguiente:

“¿Y os supone mucho esfuerzo económico, eso?”

Ummm... pues... psss. Yo... **Es que vamos ni me lo planteo.** No.

Hombre, sí es dinero pero es que ese tipo de cosas... pufff. Es que como llevamos una vida tan [risa] tan dura que... En el aspecto de que no tenemos ocio, casi...

Pero vamos, de buenas a primeras... Bueno, no sé tu caso... si tú estás... Bueno, en fin... Imagínate una situación en que tú estás como novio con todo el tiempo del mundo y luego de buenas a primeras... En fin, lo dos trabajan, tienen más o menos con holgura económica... En fin que estamos bien, ¿no? Y no tienes tiempo absolutamente... De ocio personal, en fin... A lo mejor cinco horas a la semana o menos.

Pues claro, todo lo que sea que te ayude; pues imagínate tú, ¡pues lo que valga, vamos! Lo que sea. Que el... Que esté tiempo en el colegio, que si la guardería... Lo que sea, vamos [risa].

No es dinero que... **Es que... no lo gastas en otra cosa** [habla entre risas]. No puedes gastarlo en otra cosa.” (Isaac, p.13).

Muy por el contrario, los deseos van en la dirección de ampliar las horas de contratación:

“Pues... Si tuviéramos la posibilidad de meter a una persona... todo el día en la casa pues la verdad es que nuestra calidad de vida cambiaría el quinientos mil por ciento [risas]. Lo que pasa que ese es el problema, eso. Si tuviéramos a alguien, si pudiéramos meter una persona ocho horas al día que se ocupara tanto de una cosa como de los críos...” (Isaac, p.21).

Por su parte, su pareja, Ingrid, reafirma lo que dice Isaac, y además vuelve a esta “idealización” de la trabajadora doméstica:

“Estoy contenta. Es una... una persona... Primero que es estupenda, una persona muy responsable. **Yo la considero una amiga, una amiga no una bendición** [risas] para nuestra familia sino nos comería la... mierda”. (Ingrid, p.12).

Uno de los motivos que favorecen el mantenimiento de la trabajadora doméstica es la relación de confianza que se establece, entre ésta y la pareja empleadora o los y las menores a los que cuida. Se configura, pues, la trabajadora doméstica, como una importante fuente de capital social, donde no pesan tanto las restricciones económicas que ello conlleve a la unidad familiar (aunque también tiene su peso), sino la calidad, entendida en los mismos términos en los que hablábamos con las abuelas y abuelos, como afectividad donada, la “plusvalía del afecto”. Así lo explica Lourdes, que cuenta con el trabajo de una cuidadora desde hace que sus hijas pequeñas nacieron:

“Las grandes van al colegio y las pequeñas... tengo una señora aquí en la casa, vamos, que es la que las cuida y me echa una mano aquí en la casa. **Es como si fuera su abuela**” (Lourdes, p.8).

Una forma de garantizar por vía más rápida esa confianza es a través del acceso a la trabajadora doméstica por redes familiares o informales. Esta vía de contacto se perfila como una de las principales para estos casos, porque, tal y como afirma, Emma, el acceso de una persona extraña al lugar principal y básico de privacidad, la casa, supone un esfuerzo de apertura. En palabras de la citada, que está actualmente en proceso de búsqueda de una trabajadora doméstica:

“¿Y cómo contactaste con ella?”

A través de una vecina. (...). **Tenía que conocerla, que tener referencias más o menos** y eso porque está sola. Yo no estoy aquí” (Emma, p.14).

La sensación de apropiación de espacios privados por parte de una persona extraña, produce este tipo de respuestas, y sobre todo, determinadas reacciones por parte de algunas mujeres. El ejemplo de Julia es clarificador, porque recordemos que se trata de una mujer que durante muchos años priorizó la dedicación a su empleo, y que ahora, con su tercera hija, ha optado por una priorización del equilibrio del cuidado de ésta, y por extensión, de todo lo que ello conlleva, como el cuidado del hogar familiar, con un empleo de menores responsabilidades. Por esto precisamente, hay ocasiones en que se ve sobrepasada, pero presenta resistencias a recurrir a una trabajadora doméstica, basándose a la expropiación de espacios que comentábamos:

“Con lo cual me he liberado, te lo digo de verdad, porque no dependo de una persona extraña y estoy felicísima, ¿por qué? **Porque ahora solamente hay una señora aquí para las tareas de limpieza exclusivamente.** Y soy la más feliz del mundo, más que antes. Porque ahora mi casa me la administro yo y antes me la administraba una señora, detergentes, comida, productos de limpieza... Y era como un descontrol. **Sí, porque aunque esté ella tienes que estar tú encima...**

Claro, claro. Entonces yo ahora controlo lo que hay de detergente, lo que hay de comidas, lo que hay de cosas, porque yo hago un uso racional (...)Pues todo esto se controla mucho menos, que ya ves que **es una ridiculez pero no me siento dueña de mis propias cosas**” (Julia, p.21).

Julia persiste en el mantenimiento de su decisión, a pesar de que es la principal (y única) solución que le plantea su pareja:

“Julia es más, le gusta más dejarse llevar, pues mañana esto, pues mañana lo otro **y la verdad que meterte ahí es un poco ¿no?, es decir... No sé si es por tradición, por costumbre o por dejadez.** No por dejadez no, porque lo mismo que por la mañana cojo yo y por sistema hago el desayuno de la chica y la visto y eso, **pues tampoco ha dicho mi mujer “oye me hace falta que...”.** Tampoco tendría porqué decirlo, ojo. Es más, se lo digo muchas veces cuando está agobiada, **mete a una mujer, o métela más horas.** Claro distinto es decir “oye no puedes pagarlo, oye vamos a arrimar el hombro”. (Iván, p.14)

A pesar de que Iván valora las opciones de corresponsabilidad, eso sí, siempre demandada y gestionada por Julia, la balanza cae a favor de la contratación externa.

Habitualmente la contratación de estas trabajadoras es no formal. Ello, según hemos podido observar en la generalidad de las entrevistas, se debe, por un lado, a la normalización de este hecho, tanto por parte de las personas empleadoras como de las mujeres empleadas, que suponemos se adaptan a las circunstancias que se les ofrecen, y por otro, al incremento del coste que supondría la regularización de la situación.

Sin embargo, los escasos intentos en los que hemos visto una disposición a la contratación formal, también han encontrado impedimentos que han provocado finalmente el paso a la informalidad. Es el caso de Raquel, que trabajó en el

pasado como técnica de recursos humanos, y está concienciada de los peligros que conlleva tener a una persona sin contrato. Intentó buscar una empresa de limpieza, pero la escasez de ofertas, unido a la incapacidad de la que encontró de responder a sus necesidades, hizo que renunciara a su idea inicial de contratar a una persona.

“Así que bueno, en general no estoy satisfecha, he de decir que he intentado buscar ayuda externa, pero **me parecía más ético utilizar una empresa**, pero aquí, donde vivimos, como si fuera el fin del mundo, me ponen pegas para venir. Hombre que a ver, yo en un momento dado me puedo traer a alguien, pero claro crearme el compromiso siempre de ir y recoger a la persona y traerla, ya ¡puf! Entonces claro, que ha pasado, **he hecho unos intentos y todos esos intentos me dicen lo mismo**, que las personas disponibles por la tarde no tienen vehículo propio y entonces que como no es en la ciudad, pues nada...

Y ¿por qué dices que te parece más ético contratar por empresa?

Porque está dado de alta (...). Es decir que no es que sea una persona que no está contratada...no, está contratada allí. Pero yo, yo que sé, con la cosa de haberme dedicado a lo que yo me he dedicado, pues pensar que esa persona en el ir o venir, se rompe el tobillo, yo que sé, cosas tontas, pero que no sé; es que en una empresa, no sé, a nivel de todo ¿no? Está contratada y tú ya te olvidas, y que si no puede venir esa persona, no dependes de una persona, puede venir otra en su lugar...Porque yo por ejemplo el tema, yo con que viniera unas horitas a la semana, que viniera una tarde ¿sabes? Pues despejas un poco y el fin de semana lo tienes más relajado, pero nos está costando trabajo” (Raquel, p.24).

En otros casos, la misma conformación de los requisitos legales impide la regularización de la trabajadora:

“Es colombiana, sí. Ilegal, se le hace un recibo, se le paga todo lo legal e incluso más. Hay un recibo que se le firma donde queda constancia. No le podemos dar de alta, porque por situación... porque no le dejan. Pero que al mismo tiempo se le da este recibo firmado para que quede acreditado que está trabajando.

¿Y por qué no les dejan?

No puedes dar de alta ahora mismo a un trabajador en España. Estos se cuelan. Estos se cuelan, porque... A esta colombiana, si la pillan, la pueden mandar a Colombia. Ella entró aquí como turista. Pero si no, si quieren..., a lo mejor le dicen: ¿De qué país es?, pues de Senegal, y a lo mejor es de Camerún. No tengo papeles, no sé de dónde vengo....No saben de dónde eres, no lo pueden mandar a ningún

sitio. Pero claro, al decir: quiero trabajo, no le puedes dar de alta. Porque no hay posibilidad legal para que esta gente encuentre trabajo legalmente. Salvo que salga de Colombia. Entonces, nosotros tendríamos que ofrecerle el trabajo, decir que buscamos una empleada de hogar, colombiana, porque nos encantan las colombianas, y además que fuera de tal región, y que viviera en tal aldea, porque es que son los mejores para estar con mi madre. Pero ella tendría que irse a Colombia y hacer la gestión desde allí. Con el riesgo de que a lo mejor me lo dan, a lo mejor no me lo dan, ¿no? Entonces, es un problema muy gordo, ¿eh? Y la mayoría de esta gente están ilegales. Entonces el papel es importante para que los trabajadores no estemos explotados, y al mismo tiempo, que no está legalizado porque no nos dejan. Para que de alguna manera en su día...” (Marcos, p.13).

A pesar de que la trabajadora doméstica es un recurso extendido y central, ya hemos comentado que hemos encontrado hogares que se resisten a acudir a ella, principalmente las mujeres. Es el caso de Amanda, funcionaria de un centro público, casada con Rodrigo, también funcionario del mismo centro, pero él ocupa un cargo más alto, a pesar de que los dos tienen la misma formación. Tienen dos hijas cercanas a los 18 años. Amanda recibe presiones por parte de su pareja y sus hijas para contratar a una trabajadora doméstica, pero se resiste, porque es consciente de que ella tendrá la misma carga de trabajo doméstico que tiene ahora, ya que es la que desempeña la inmensa mayoría de este trabajo en la casa:

“Y ¿crees que a ti desde tu casa se te pide que cambies algo?”

A mí que se meta alguien, siempre, todos.

Es decir, que ninguna o ninguno quiere incluirse dentro de las tareas...

Yo creo que ni pagándoles.

Prefieren que haya alguien...

No, mi hija dice, mamá yo conozco muchas madres que no trabajan fuera de su casa y tienen gente también que les ayuda, y digo, pero si yo o veo muy bien, voy a intentarlo, pero es que ese no es el problema, **es que el problema es que aunque yo tenga a alguien aquí, yo tengo que hacer luego muchas cosas, porque lo he tenido y he tenido que hacer muchas cosas también.**

(...) Eso les digo yo, **sí vale, tengo menos trabajo, pero el trabajo que hay que hacer los 5 días que no viene esta mujer, y las 7 tardes ¿quién lo hace?**, eso es lo que a mí me gustaría que me dijeran, pues mira mamá, tú mete a alguien, por ejemplo, no te preocupes que nosotras...pero es que no es sin nadie y no ayudan con alguien menos, que la meteré porque estoy detrás de ver...pero es que salí muy

escarmentada, en fin, **pero lo tengo que hacer porque no tengo más remedio, pero aún así, yo no paro**, entonces, da igual que haya alguien que no, a ellas cuando les digo, por favor, pero no veis...esto no puede ser, así te vas a dejar el cuarto, y dicen ¡Mama vamos a ver es que lo que tú tienes que hacer es meter a alguien!, y digo, ya está esa es la solución.

¿Tu marido qué dice?

Que meta a alguien, eso hace **y yo digo, sí voy a meter a una interna, de día y de noche**. Con eso te organizas muy bien, pero primero, eso vale mucho dinero, y aparte no es necesario. No es necesario porque si dos mañanas hay una persona en mi casa, contra que somos 4, que somos grandes y que es que no somos inútiles, y es que hay cosas que las tienes que mover tú, ellos o yo, y que hay que hacerlas, entonces todo eso se me queda para mí, aunque hubiera otra persona, todo eso se me queda para mí". (Amanda, p. 17)

La visión de Amanda parece no ser desacertada, a la luz de lo que dice su pareja:

“Y ¿tenéis planteado contratar otra vez ese tipo de medida?

Bueno, después de que estuvo esta chica, que ha estado bastantes años con nosotros, hasta que estaban las niñas ya un poco mayores, entonces después mi mujer decidió y me pareció bien, que en vez de tener una persona todos los días, en una casa toda la mañana, que ya las niñas no necesitaban que las levantaran, que las vistieran, que les dieran de desayunar, sino que ya empezaban a hacer esas tareas por sí mismas, se planteó terminar esas relaciones y que ya fuera una persona pues que viniera un par de mañanas, un par de tardes en semana, y bueno, pasamos a esa situación, donde mi mujer quería un par de días en semana. Después esa mujer no podía seguir por algún motivo, no sé, se casó, y no siguió, después contratamos a otra persona, y a partir de ahí tuvimos a dos o tres personas contratadas en ese periodo, hasta que ya una también se fue y ya mi mujer decidió que ya no quería contratar a nadie más y a pesar de las protestas de mis hijas y mías, ella tenía las tareas...**protestas en que sabíamos que a partir de ahí la presión sobre nosotros sería mayor.**

Es decir, lo hacíais más por vosotros que por ella.

No, no, por ella también, por ella, quizás más por ella que por nosotros, **pero también sabiendo que cuando ella planteaba que renunciaba a que viniera una persona a la casa, y ella asumía ese trabajo que esa persona estaba realizando no sólo iba a repercutir sobre ella**, sobre ella la que más, porque...de hecho hace cuatro días que mi hija mayor le dijo, mamá por qué no contratas a una persona porque todas mis amigas sus madres o en sus casas hay una mujer que va, guisa, plancha e incluso aquellas madres que no están trabajando fuera, sino que están

todo el día en su casa y no se dedican a otra cosa nada más que a las tareas de su hogar, y todas las madres de sus amigas, normalmente todas tienen contratado a alguien, y dice, ya veremos, ya veremos...pero no se da el paso y **eso es una decisión que tiene que tomar ella**. (Rodrigo, p.7).

La responsabilización es central hacia ella, y su pareja e hijas son conscientes de que en última instancia, la trabajadora doméstica es un recurso que le va a quitar trabajo a Amanda, y no una ayuda en el reparto de tareas. Esto precisamente es lo que sirve de pilar a ella para negarse a ese reforzamiento de su responsabilidad como centro del hogar, que sería legitimado por la presencia de la trabajadora doméstica. La recurrencia a dicha trabajadora no es una solución al conflicto, sino un desplazamiento de éste hacia otra persona que representa y encarna una discriminación de género mayor: ser mujer, y en muchos casos, con escasa cualificación e inmigrante.

Otra ocasión que desconcierta en los hogares y exige respuestas inmediatas es el fallo o la falta del recurso habitual de conciliación. En estos casos, las respuestas implementadas no son tanto estrategias, sino acciones “desesperadas” que están obligados a ejecutar ante la falta de posibilidades.

Santiago, ex - empleado de una empresa de ventas, cuenta lo que su pareja Lourdes tuvo que hacer cuando faltó el recurso que habitualmente emplean:

“Aparte es que es que se trastoca todo, es todo un follón. Mira, esta semana pasada la mujer que tenemos cuidando a las dos chicas, su hijo, bueno... su hijo; la mujer ha tenido mellizos, entonces ella claro ha tenido que estar, porque dice “es mi hijo, es mi nuera, pues yo tengo que estar ahí”. Entonces mi mujer ha tenido que coger una semana de vacaciones para poder quedarse con las dos pequeñas, una semana de vacaciones que la ha disfrutado con sus dos chiquitillas, pero que no hemos disfrutado en familia, o sea, cuatro o cinco días ahí perdidos... ¿Y qué vas a hacer?, no puedes hacer otra cosa.

Sí, que no ha sido elegido

Efectivamente. Las vacaciones lo suyo es que las elijas porque has preparado algo, como lo tenemos preparado en agosto, ¿no? Pero esa semana la tiene perdida... Pues le ha tocado y la ha cogido...” (Santiago, p.17).

En otros casos en los que ha aparecido la necesidad de tomar vacaciones como forma de conciliación es cuando los y las hijos-as no tienen colegio, especialmente en los meses de verano de julio y agosto. Esta etapa se perfila como especialmente conflictiva, y para dar respuesta se puede acudir a alguna medida institucional, de forma más esporádica, o a las redes, o como en el caso de Javier y Míriam, a separarse sus vacaciones para poder compaginarlas con el cuidado de su hijo de tres años. Ambos, que eran empleados en el sector privado de forma temporal, y tenían un mes de vacaciones cada uno al año, valoraron el verano pasado como única salida esta respuesta. Javier, sin ser preguntado en la entrevista específicamente por esto, saca a colación el tema para aportarnos su vivencia sobre ello, y demandar más posibilidades al respecto:

“¿Hay algo más que quisieras añadir?”

Quizá los veranos, es lo que estoy viendo también complicado, hombre, lo que pasa es que este año sí nos hemos arreglado, en julio hay guarderías, con gente del aula matinal, con menos personal, pero bueno.

¿Toda la mañana?

Toda la mañana, hasta las dos y media.

¿Todo julio?

Todo julio, agosto no.

¿Y eso también es un servicio gratuito?

Eso es algo que llegas tú por..., digo porque nosotros hemos estado pagando ciento ochenta euros por la guardería y el año que viene vamos a pagar doscientos sesenta al mes o sea que gratuito, poquito.

¿Una guardería pública?

Una guardería pública, por niño, o sea que si tuviéramos dos, imagínate.

(...)

¿Y ese servicio solo está en julio, agosto y septiembre no...?

Agosto no y en septiembre muy mal también el año pasado; yo no sé este año cómo lo harán, pero septiembre, o sea, nosotros empezamos la guardería a finales, pero a finales, la última semana, lo vas introduciendo poco a poco, entonces **tienes un problema porque en ningún trabajo hay dos meses...**, solo los profesores son los que tienen dos o tres meses de vacaciones, entonces eso son dos meses que te quedas con el niño.

¿Cómo lo habéis solucionado?

Pues separándonos en las vacaciones, en vez de tener las vacaciones juntos, **cosa que es un poco triste**, pues cada uno se toma su mes de vacaciones para poder cubrir esos días.

¿Y este año?

La idea, bueno este año como estoy ahora en..., pues es menos complicado, pero vamos no es esa la idea, **pero si te tienes que ir, qué te digo yo, a hacer gestiones para buscar trabajo, estudiar, para tal o para cual, pues si estás con el niño pues tampoco, en agosto o en septiembre...** Yo la verdad es que en ese sentido es quizá lo que echo de menos, actividades, no escuela, sino tener un personal...

¿Las escuelas de verano?

Son para niños más grandes, la verdad es que tan chico, pero si..., yo sí habilitaría guardería también los meses de agosto y septiembre, no a lo mejor con ese personal pero si dar la facilidad a gente que está trabajando en el aula matinal pues darle la posibilidad de manejar el servicio” (Javier, pp. 14,15).

Javier hace una valoración negativa de la respuesta. Es pues, una adaptación a las circunstancias, más que una estrategia como tal. Asimismo, compara su situación pasada, cuando trabajaba en la empresa, con la actual, que al ser desempleado, se le antoja más fácil para conciliar, al menos en la situación concreta que tratamos de los meses de verano. Sin embargo, a continuación introduce el factor empleabilidad, trascendiendo lo que decíamos de los tiempos y tareas meramente laborales. Incluso en los tiempos de mejora de la empleabilidad, la articulación de las esferas que conforman esa sostenibilidad de la vida supone un problema, porque tal y como afirma Javier, la sola presencia de un-a menor, dificulta las tareas a realizar (entregar un currículum, entrevistas de trabajo...). Es pues, otra situación que queda invisibilizada en la cotidianidad de lo que se entiende en el discurso mayoritario por conciliación.

La enorme dificultad que entraña la compatibilización es, pues, constante. No es de extrañar que muchas de las estrategias personales implementadas vayan en la línea de “simultanear” la dedicación al empleo y la dedicación al parentesco, bien mediante la inserción de tareas de la primera en los espacios propios de la segunda; bien, y esto aparece muy frecuentemente, mediante la inserción de

pequeñas tareas propias del trabajo doméstico y de cuidados en los momentos en que habitualmente prevalecen las obligaciones laborales.

En primer lugar, la inserción de tareas productivas dentro de los espacios y tiempos de parentesco es una estrategia que se perfila, al menos en nuestros hallazgos, como propia de un tipo de profesional que desempeña empleos de características muy específicas. Hablamos de personas cuyos empleos impliquen una flexibilidad de espacios y tiempos suficiente para poder realizar estas tareas profesionales dentro de los ámbitos propios de lo doméstico, mayoritariamente, su casa. En nuestro acercamiento, hemos encontrado a César, que desempeña una profesión que incluye tanto labores docentes como labores intelectuales. Estas últimas, las puede realizar dentro de un gran margen de variabilidad. Y César lo potencia como estrategia de conciliación, en las tardes en las que comparte el cuidado con Susana, su pareja.

“He trabajado antes por la mañana, si no he ido, me he venido a casa y me he puesto a trabajar por la mañana. Si Susana tiene la tarde libre pues estamos los dos con Nico o bien yo me pongo a trabajar un ratito y Susana se queda con Nico, ***o bien Susana se pone a hacer cosas, yo me pongo a hacer cosas y Nico se pone a jugar.*** Otra posibilidad puede ser llevarlo a casa de un amiguito, o traernos aquí a algún amiguito para que jueguen por la tarde y demás ¿no?” (César, p. 15).

Es decir, en el tiempo y el espacio, en principio, propios del trabajo reproductivo, donde se prioriza éste, se ponen en juego mecanismos que favorecen la inserción de tareas propias de las responsabilidades laborales.

Lucas y Estela son otro ejemplo de lo que venimos hablando. Ambos se dedican a hacer productos manufacturados en su casa familiar, con lo que cuentan con esa flexibilidad espacio-temporal que posibilita la aplicación de este tipo de estrategias. Aunque no hacen referencia a ello concretamente, por las observaciones de campo de la entrevistadora, se puede deducir que lo emplean como estrategia recurrente de conciliación:

“A Álvaro se le veía muy acostumbrado a estar en el taller, a pesar de que todos los materiales los tenía a mano no rompía nada, y jugaba con el barro seco que tenían acumulado para reciclar” (Anotaciones de la entrevista a Estela, p. 1).

Por su parte, haciendo una simplificación inicial, la inserción de tareas reproductivas o de parentesco en el ámbito laboral es la “estrategia de los y las autónomos-as y empresarios-as” por excelencia. Es decir, si bien no todos-as estos-as profesionales pueden implementar esta estrategia, sí hemos observado que muchas de las personas que dicen emplearla, responden a este perfil, o a alguno muy similar.

Por ejemplo, Esteban ha trabajado desde siempre en un negocio familiar, un bar, que heredó cuando su padre murió. Aunque la inmensa parte del cuidado a su hijo Emilio, de 7 años, la desarrolla Emma, Esteban explica:

“Muchas veces hago de comer pero no lo hago aquí. **Muchas veces hago de comer en el bar**, y se trae de comer, soy yo el que la prepara. **Si comen por ejemplo pescado...los días que quieren comer pescado pues yo se lo preparo**, para que simplemente, ya lo fría...” (Esteban, p.7).

Estamos ante una inserción de una tarea reproductiva en el espacio y tiempo de empleo, que además, prioriza la satisfacción de la necesidad de alimentar de forma adecuada al menor. Es decir, la actividad se adapta a la especificidad de la necesidad del cuidado. Sin embargo, el espacio donde se realiza sigue siendo el profesional.

Por su parte, Emma, que como hemos dicho es la principal responsable del cuidado de Emilio, tiene un empleo a media jornada en un negocio de un familiar suyo. Ella también afirma emplear la estrategia de simultanear tiempos cuando ello lo requiere, a favor del parentesco, pero también en favor de tareas de autocuidado y de salud personal.

“Vale. Y los turnos son así flexibles, los horarios y eso...”

¿El de mi trabajo?

Sí

Sí, mucho, **porque mi hermano es mi jefe**. Entonces **yo entré con esa condición**, porque cuando yo entré hace casi dos años pues... el niño era más chico, se ponía mucho malo y yo no puedo contar con mi marido para nada de eso. Entonces, yo le dije: “el día que yo tenga que faltar por el niño...”. Como es una tienda, pues lo puedo recuperar por la tarde o un sábado. Sí, es muy flexible. (...)

En la tienda hay trabajo, pero se puede apañar sólo y **si me tengo que ir, me voy, a médico suyo como a médico mío... Procuro cuadrar, su médico, el del niño**

pues lo pongo a una hora... Pues a lo mejor a las dos y sólo pierdo media hora, que no me vaya media mañana. O días que yo sé que son más problemáticos en la tienda como los lunes, los martes... Y, pues la pido un viernes, si puedo. Pero si tengo que faltar un lunes o un martes, el día...pues falto” (Emma, p.3).

Es decir, son las condiciones laborales que permiten un grado relativamente amplio de autonomía, o en todo caso, de negociación, las que favorecen el desarrollo de este recurso. Isaac, otro de nuestros entrevistados con un negocio propio, en el que, según él mismo cuenta, ha decidido ponerse horario de tarde, aunque a veces no puede evitar ir de mañana, nos da alguna clave más.

“Lo que sí hago es... Pues en fin... Como, **como soy... digamos mi jefe y tengo la posibilidad de organizarme el trabajo y las horas que no eche un día, pues las echo otro.** Pues me puedo permitir ciertos... ca... bueno caprichos no. Por ejemplo, mañana es la despedida de curso de mis niños y van a hacer una fiestecilla pues mañana voy... Si no tenemos, o sea no abrimos al público. Si hay trabajo, pues me quedo a trabajar y si hay cualquier... Me lo puedo permitir porque... voy con las cosas... más o menos al día y tengo cualquier cosa planeada, pues la hago. O sea, que en fin... **Tengo flexibilidad en el trabajo. Echo muchas horas de trabajo, pero tengo flexibilidad.** (...)

No. Porque ya te digo, **soy mi propio empresario, entonces no tengo jefe.**

Si... **Es una ventaja y un inconveniente.** Lo que te comentaba antes. La ventaja es que puedo... yo puedo venir aquí cuando me da la gana e irme cuando me da la gana, ¿no? Y nadie me va a pedir cuentas. Al revés, ¿no? porque la, **la socia es mi sobrina, y el trabajador** es Melo, que además **es amigo mío.** Entonces..., me cubren en esa aspecto... sin problema, ¿no? Lo que pasa que es que... (...) Por ejemplo, pues x días que pierda, pues eso pues una enfermedad de unas anginas o lo que sea, pues los tengo que echar luego por otro lado”. (Isaac, p.10)

La flexibilidad, gestionada desde la propia persona que tienen la necesidad de conciliar, se presenta como un elemento facilitador. A pesar de que Isaac plantea la cara y la cruz, puesto que reconoce que esa flexibilidad de horarios a veces puede ser algo esclava de los ritmos laborales, en el conjunto de su discurso lo presenta como una potencialidad, que por cierto, no siempre aprovecha.

La variabilidad de situaciones es una constante en las estrategias desarrolladas, por tanto, también encontramos a personas no autónomas ni empresarias, sino contratadas, que ponen en marcha esta misma estrategia de insertar tareas de parentesco, no sólo en el tiempo de empleo, sino también en el espacio. Hablamos de Leire, trabajadora temporal en una tienda, con una hija de 4, Sara. Está separada del padre de Sara, pero tiene muy buena relación con él y comparten de forma bastante equitativa su cuidado. Además, Leire ahora convive con su pareja actual, que también participa en el cuidado. Y ocasionalmente cuenta con el apoyo de su familia, principalmente de su madre y padre, y también de algunas amistades. No obstante, a pesar de la existencia de lo que a priori parece una red amplia de ayuda, hay ocasiones en que la compatibilización con el empleo requiere de la flexibilidad de los límites y los espacios:

“Entonces mi familia, mis amigos y mi pareja son los apoyos... Incluso a veces, creo que esa pregunta me tocará después [risa], a veces me la... no, **no puedo concordar el horario con todos los demás** y entonces me la tengo que llevar a lo mejor un rato a la tienda, pero muy poco. ¡No me han dicho nunca nada! Pero... sé que puedo hacerlo, vamos. No hay ningún problema” (Leire, p. 11).

La respuesta ante el requerimiento de los cuidados pasa de nuevo por algo tan arbitrario como las facilidades que las personas que dirigen el negocio ofrezcan a las personas empleadas.

Un matiz diferente a lo que venimos hablando lo aporta la experiencia de Carla, recordemos, empleada de un centro comercial, cuya pareja trabaja en un restaurante. Tienen un hijo de 8 años, Alberto, y una hija adoptada de 4, Silvia. Viven fuera de la ciudad. Ambos hijos asisten a varias clases extraescolares, que les ocupan toda la tarde. Por tanto, Carla, que actualmente trabaja a media jornada, porque tiene solicitada la guarda legal, cuando acaba su jornada laboral, ha de empezar con la “jornada conciliadora”, Para cumplir con las exigencias de ésta, reduce y adapta la satisfacción de sus necesidades más simples a los requerimientos de las clases de Alberto y Silvia. Además, lo aprovecha para insertar actividades de su ocio y cuidado personal, para llenar lo que se suele conocer como “tiempos muertos”:

“Y me voy al trabajo que entro a las diez, salgo a las dos, **me voy a mi gimnasio**, me como... Termino del gimnasio **y me como allí mismo en el gimnasio un sándwich o me llevo un tuperware** con una ensalada, una tortilla, algo.

A las tres y media los recojo y pues... una actividad para uno, una actividad para otro...; me dedico a... a llevarlos a las actividades

(...)Si están en actividades en el colegio... Lo que pasa es que yo los tengo fuera del colegio, entonces me los tengo que llevar antes de las cuatro. **Me como un sándwich rápido o algo de fruta...** y luego por la noche pues hago, a lo mejor, la cena un poquito más fuerte. Y el día que no, pues vengo aquí, almuerzo aquí y luego me voy otra vez”. (Carla, p.9)

La concatenación de actividades demuestra la necesidad de estas adaptaciones, no sólo de las formas de responder a las necesidades personales, sino de los espacios para satisfacerlas.

Incluso en ocasiones, enfermarse es visto como un lujo. Así lo plantea Santiago, quizás por la especial complejidad de su conformación familiar, con cuatro hijas de entre 13 y un año, además una de ellas con un ligero problema respiratorio:

“Pero por ejemplo, si no puedes hacer el desayuno a las niñas...

Sí.

O no puedes llevarlas tú...

No puedo... ¿por qué?

No sé.

Tengo que poder.

Nunca te ha pasado [risas]

Es que tengo que poder... (...) Yo ponerme malo... muy raro muy raro...

Yo creo que este año me he puesto... una vez, y... poco más... **Aquí... ponerte malo no puedes**” (Santiago, p. 20).

En ese sentido, las exigencias que conlleva la crianza, con las restricciones que hablamos en las necesidades personales de todo tipo, se viven de una forma problemática, no sólo por su dureza, sino por su duración a lo largo del tiempo. Isaac nos da una muestra de ello, cuando habla de su experiencia y la de su pareja, compatibilizando sus empleos a jornada completa con el cuidado de sus hijos de 6 y 5 años:

“Trabajando como estamos los dos, y trabajando en fin muchas horas, y luego criando y solos es...puff. En fin [risa], es duro.

Por eso porque no es decir, estarte sin dormir cuatro días lo puede hacer cualquiera. Si el problema es que... **es que llevas seis años con un ritmo alto de, de exigencia, de no poder descansar, de muchísimas horas.** Y son seis años, ¿no? Imagínate tú. Que no estamos hablando...puff... seis años. Que pasas una rachilla mala, mala en el sentido de dura, y luego ya, en fin, ya están criados. **No, es que esa rachilla... son por lo menos, me imagino, ¡nueve años! ¡La rachilla!** [Risa]

Claro, eso es lo que se hace duro, ¿no? **Nueve años, pues eso teniendo muy poco tiempo para ti,** dedicando todo el tiempo al trabajo, llegando a la casa...” (Isaac, p.23).

La vivencia es similar, si bien algo más compleja, en el caso de Paola, que optó por criar a su hija sin su padre, pero con la ayuda más o menos constante de su madre, lo que compatibiliza con la inserción en empleos que le van surgiendo, empleos de baja cualificación y salarios:

“Mi niña no ha estado abandonada porque para eso tengo lo que hay que tener, **pero la calidad de vida mía por los suelos.**

(...)

Y cuando dejo de trabajar es que estoy en paro, **enferma no porque no me lo permito, eso es un lujo, lo mismo que deprimirse y esas historias.** Entonces yo como no puedo pues no caigo enferma, nunca ¿eh? Y cuando me pongo enferma me autocuro yo sola” (Diana, pp. 4, 8).

Precisamente, y en relación a la simultaneidad e inserción de tareas, tiene sentido hablar aquí de algunas de las condiciones en que se realizaron las entrevistas del trabajo de campo de nuestra investigación. Si compaginar espacios y tiempos viene siendo una respuesta cotidiana en la satisfacción de necesidades profesionales, de parentesco y personales, la cosa se complica más cuando la persona se compromete a participar en una investigación, que requiere la realización de una entrevista personal. Ya hemos hablado de la dificultad de encontrar personas que se prestaran a participar, y que además mantuvieran su disposición. Pero aún es interesante analizar lo que en ocasiones ocurrió cuando, para participar, algunas personas recurrieron a la estrategia de simultaneizar tareas.

Por ejemplo, la entrevista a Noelia, que fue difícil de concertar porque ésta contaba con muy poca disponibilidad horaria, y además no contaba con facilidades para encontrar el espacio donde realizarla. Finalmente se realizó en casa de la entrevistadora. De sus notas extraemos algo muy curioso:

“Cuando (Noelia) llegó, venía con la niña que tenía un mes y medio. Toda la entrevista tuve a la niña en brazos o en el coche para que la madre hiciese la entrevista más tranquila. Cuando terminamos la ayudé a bajar el cochecito y se fue para casa con prisa” (Notas de la entrevista a Noelia, p. 1).

La necesidad de simultanear, y la falta de respuestas, es tal, que se acude a la cita con la pequeña, y es finalmente la entrevistadora la que ayuda a conciliar mientras su madre responde a las preguntas. Ello toma un matiz más interesante si comparamos con las circunstancias en que se hizo la entrevista a su pareja, y lo que estaba haciendo Noelia mientras:

“La entrevista a Ismael, se la realicé en su domicilio, su pareja estaba en el salón con los hijos, mientras él se encontraba en el estudio con el ordenador” (Notas de la entrevista a Ismael, p. 1).

No sólo la facilidad espacial y temporal es evidente, sino que además, de nuevo es Noelia la que se está responsabilizando de los cuidados.

Esto no sólo ha ocurrido en los espacios y tiempos más propios de lo doméstico, sean propios o ajenos, sino, al igual que en las estrategias de simultaneidad, también en los profesionales. Tal es el caso de Begoña, que por indisponibilidad, tiene que realizar la entrevista en su lugar de trabajo: una cafetería donde trabaja como camarera. Las consecuencias, narradas por la entrevistadora, son lógicas:

“Con Begoña quedé en julio después de muchas llamadas y algunos intentos frustrados. Quedamos en una cafetería donde ella trabajaba (...). Durante la entrevista ella realizaba cosas de su trabajo, limpiar una mesa, poner un café... Cuando me puse a transcribirla, la entrevista no se entendía casi nada, por que había demasiadas interrupciones. En septiembre volví a llamarla y le dije lo que había pasado, ella me dijo que estaba muy liada, pero al final quedamos un día en su casa. Los niños no estaban, los recogía del colegio su exmarido, pero durante la entrevista llegaron (...). En resumen, gran parte de la entrevista estuvo muy tranquila, pero parte de ella, con el móvil, los niños...” (Notas de la entrevista a Begoña, p. 1)

En este caso, no sólo se duplica el esfuerzo de realización de la entrevista, sino que además tampoco el espacio doméstico garantiza la tranquilidad necesaria para las condiciones de la entrevista.

Cosa similar ocurrió con la entrevista a Belén, que si bien se realizó en condiciones parecidas a la de Fermín, su pareja, (en el mismo espacio, su casa, y Belén a continuación de la entrevista a Fermín), mientras que la de Fermín fue tranquila y sin interrupciones, los imprevistos del parentesco impregnaron la entrevista a Belén:

“- Al principio estamos Belén, su hijo Samuel (que entra y sale) y yo en el salón, después se levantan de la siesta su suegra y su suegro y, un poco más tarde, Pedro (su hijo pequeño).

- Muchos cortes (presentaciones, atendemos a los niños, atiende a los suegros, el teléfono...).

- Hay un momento en el que estamos todos en el salón, los niños jugando y gritando y la tele puesta, por lo que nos resulta difícil hablar” (Notas de la entrevista a Belén, p.1).

Y para completar la tríada, se han realizado entrevistas en espacios propios del ocio, que han sido empleados por las personas entrevistadas para conciliar sus tiempos. Tal es el caso de Miranda:

“Lugar de la entrevista: elegido por Miranda, quedamos en un sitio para ir a un jardín de Realejo en el que Matías, su hijo, pudiera jugar” (Notas de la entrevista a Miranda, p. 1)

Otros casos que ilustran la continua y cotidiana necesidad de simultanear tiempos son los de las entrevistas a Ignacio e Isabel. Tomamos las notas:

“La entrevista se realiza en la casa de Ignacio; está con su hija Mónica por lo que la entrevista se corta muchas, y se pierde el hilo de la conversación, bien porque Ignacio esté atendiendo a Mónica [darle la merienda, ir la cocina por algo...] o porque la niña esté jugando, hablando...” (Notas de la entrevista a Ignacio, p. 1)

“Con Isabel me costó mucho quedar, ella siempre me decía que estaba muy ocupada. Tras muchos intentos quedamos en su casa a la una de la tarde y en su día libre (...). Mientras que hacíamos la entrevista Isabel se levantaba porque estaba

haciendo la comida, una más especial porque era su día de descanso” (Notas de la entrevista a Isabel, p.1)

Como se puede ver, esta estrategia no es sólo para la cotidianidad, sino también para las situaciones menos previstas.

Hay otra serie de respuestas que son implementadas por los y las actores-as, en palabras de M.A. Durán, *de puertas para adentro*. Nos referimos a todas aquellas distribuciones “intrahogar” de tareas de tipo más puramente doméstico.

De nuevo aquí podemos hablar de “negociaciones conflictivas”. Tal es el caso de Javier, ex - empleado de una empresa de formación, actualmente en desempleo, y Míriam, empleada temporal en otra empresa privada. Al ser preguntado Javier por este reparto de tareas, crea una nueva categoría emic, a partir de lo que él entiende por “conciliación”, lo que es sumamente revelador:

“El reparto de las tareas, pues bueno, **lo tenemos como muy establecido, aunque no está muy conciliado**, no está del todo conciliado, pero si está como muy establecido. (...)”

¿La organización ésta responde a un acuerdo o surge así de forma natural?

Pues casi ha surgido, pero no está del todo conciliada.

¿A qué te refieres con eso?

Pues que a lo mejor, siempre hay sus “dimes y diretes”, siempre hay algún..., [interrumpe el niño]. Siempre hay algo que encajar, pero bueno estamos en ello” (Javier, p.13).

Esta concepción de conciliación trasciende la mera distribución de espacios, trabajos y tiempos, y añade una dimensión de acomodación satisfactoria con dicha distribución, que en su caso concreto no se cumple del todo. Se trata del reconocimiento de la negociación y el conflicto como parte integrante del actual reparto de trabajos. La vivencia, si bien no está claro si responde a un acuerdo establecido o a algo más espontáneo, es que en ocasiones representa un problema de distribución, de límites y responsabilidades, tanto de gestión como de realización.

La siguiente aportación de su pareja Míriam nos ayuda a continuar el análisis:

“Pues hombre, ***pues eso ha salido un poco como espontáneamente, o sea que nunca nos habíamos puesto...***, ahora últimamente nos lo estamos pensando, pero nunca habíamos pensado en decir, venga qué tareas haces tú y qué tareas hago yo. Entonces ha salido un poco más así. Suele ocurrir que ***Javier a lo mejor se ha dedicado a las tareas que más le gustan o que menos le importe hacer***, como el tema de la comida, que a él si le gusta hacer de comer, el tema de las compras a mí no me gusta nada entonces está él, lo hace él. ***Pero yo normalmente me dedico más a tareas puramente de limpieza***. Pero eso, que no ha sido hablado, si no que ha sido como una cosa ahí, intuitiva ¿no? En cuanto al niño no hay problema, el problema se plantea más en las tareas del hogar ¿no? Que a lo mejor si hay un poco de diferencia. También es cierto que mi horario me va a permitir, no que me va a permitir, si no que implica eso, o sea que yo trabaje una vez por la tarde y el trabaje tres, yo tengo más tiempo del que él tiene. Pero que últimamente, como ahora ya no va a trabajar, nos estamos planteando de hacer una lista de tareas y hacer un reparto más o menos equitativo, para que no haya ningún problema”. (Míriam, p.14)

A pesar de que la impresión inicial es que “cada uno/a ha ido eligiendo lo que le apetecía, de forma espontánea”, en la continuación del discurso se vislumbra que esa asignación de tareas responde a unos modelos de género claramente establecidos, en los que los hombres se ven más legitimados a responsabilizarse de las tareas consideradas “menos penosas”, y las mujeres asumen el grueso de tareas, y además, las que suelen configurarse como las menos agradables, y que requieren más tiempo de dedicación. En este caso, además, es interesante que la propia Míriam achaca el reparto a los horarios laborales, a pesar de que su pareja actualmente se encuentra desempleado, lo que daría posibilidad a un cambio en el reparto, en el que Javier asumiera más responsabilidades de parentesco.

Además de la cantidad de tareas, como ya ha aparecido, hay que detenerse en la cualidad de éstas. Es decir, hay tareas que tanto mujeres como hombres se ven más legitimados para aceptar y consecuentemente, también rechazar. En estas circunstancias, son las mujeres las que se cargan con más tareas, pero no sólo se trata de esto, sino que además, en muchos casos, a los hombres se les privilegia en la elección de tareas más recreativas, tanto puramente domésticas como de cuidados. Así lo explica Noelia:

“Bueno para ellos es una aventura cada vez que salen (con Ismael) porque les explica muchas cosas, juega mucho con ellos, por ejemplo, cuando quieren que les lea un cuento no se dirigen a su padre, me lo dicen a mí, por que saben que su padre es mejor para otras cosas, aunque se lo cuenta y se lo cuenta igualmente, pero bueno **hay determinadas tareas que ellos saben a quien tienen que decírselo y a quién no**”. (Noelia, p.19).

Hay veces en que la justificación de estos repartos, sobre todo de los hombres, pasa por la comparación con “los demás”. Esa figura etérea e indefinida, sirve para establecer límites, bastante exiguos cabría decir, para los cuales superarse es encomiable. Ello no quita que en parte no sea cierto lo dicho, pero la justificación en sí misma se queda algo coja.

Mateo es trabajador en una empresa de seguridad, y su pareja Elena, empleada de un centro público. Mateo, al hablar de la distribución, emplea la comparación con el modelo masculino imperante, con el objeto de sobresalirse de la media:

“Y ¿cómo definirías tu colaboración en casa o el reparto de tareas en función de Elena?”

Yo creo que es aceptable, buena, mejorable, pero vamos se puede decir que comparto más que gente que conozco, amigos míos que...no hacen nada, peor que yo”. (Mateo, p.10).

No es de extrañar que se emplee esta justificación, porque desde el conjunto social, un hombre que se compromete, aunque sea de forma mínima, en más tareas de las que social y sexualmente le corresponde, es visto como un modelo a destacar, subrayado y sobredimensionado. Nos habla de ello Julia, empleada en una empresa privada, que al tener a sus dos primeras hijas dedicó gran parte de su tiempo a su carrera profesional, con lo cual, su pareja Iván, también trabajador de la misma empresa, se comprometió más de lo habitual para un padre, más en aquellos momentos, hace unos veinte años:

“Bueno, entonces con mis padres (...), luego por la tarde pues gracias a Dios Iván, que la gente me dice **“es que es muy apañado”**. Vamos a ver a Iván también lo ha hecho la necesidad, eso de tener dos pequeñas, que nos juntamos con dos bebés, oye que es que nos juntamos con dobles papillas, dobles cenas de cucharilla, entonces yo pienso que..., no sé a lo mejor está también complementado porque si

mi marido llega a ser un plasta, con el poco aguante que yo tengo y no lo veo contribuir pues creo que hubiéramos salido mal ¿no? Que a lo mejor el es así de apañao y coincidió que la necesidad nos surgió y pues tienes que responder.

(...)

Pero hace años gracias a que él por las tardes estaba con mis niñas". (Julia, p.7)

Aunque en un primer momento emplea la misma sobrevaloración, cuando continúa su discurso, cae en la cuenta y realiza una reflexión reivindicativa:

"Eso también ¡vamos! ***Ni de alabar ni no alabar, porque eran sus niñas igual que mías, no es ¡que mérito!, es que lo hizo bien, es lo que tenía que hacer***, pues si a mí me tocó una época dura pues...". (Julia, p.10)

Por su parte, Iván tiene su propia versión. Para él, el conflicto no se centra tanto en la sobrevaloración de sus tareas, sino en la inflexibilidad de su pareja para "ceder responsabilidades" del hogar, rasgo que además aplica a las mujeres en su conjunto.

"Entonces la verdad es que yo no le pido, no es..., muchas veces yo echo de menos que mi mujer esté descargada, que no me gustaría ver a Julia tan cargada de trabajo porque normalmente pues mientras yo en un fin de semana a lo mejor sí que es verdad que me voy al periódico, me voy a hacer esto, pues ella a lo mejor se pone con la plancha, se pone con las lavadoras, en la cocina...Pues me gustaría verla más descargada, es cierto. Pues bueno, ***pero como ella es la primera que se niega a que venga una mujer, que sí que podía yo decir, pues bueno pues te ayudo más pero [Silencio], ayudo más, que sí, pero que no***. Sí pero que no. Y, vamos que no es por chulería, sino por decir de alguna forma, yo no sé poner una lavadora, que sí que podría aprender y decir niña enséñame a poner una lavadora. ***Pero luego la mujer tiene un defecto que es que lo quiere controlar todo***, y yo sé ***que si dijera de hacer*** de comer iba a decir "pues mira esto, ah pues esto...", ya está la discusión, pues hazlo tú. Si una lavadora, pues de blanco, pues de rojo, pues de color, de yo que sé...hazlo tú. ***Que es una posición cómoda, pues mira pues sí***". (Iván, p.22)

Aunque sus palabras tienden a desplazar la responsabilidad sobre Julia, lo cierto es que de nuevo sale a relucir, en palabras de Iván, la comodidad de la adaptación a las circunstancias poco equitativas. El planteamiento de Iván parece ser que de antemano prevé la incapacidad de su pareja para compartir tareas, ya que en

ningún caso habla de experiencias pasadas, sino de hipotéticos casos (“podría aprender”, “si dijera de hacer...”).

Además, hay una asunción por parte de algunas mujeres del rol tradicional femenino, aparte de una autoconciencia de la centralidad de su papel en el hogar, que en ocasiones realmente les es difícil de ceder, quizás porque también implica ceder determinadas cotas de poder, establecidas en el ámbito doméstico. Las afirmaciones de Elena, y Noelia, nos ayudan a vislumbrar esto:

“¿Crees que si tuvieras ese tiempo para ti cambiarían mucho las cosas de la distribución de las tareas de la casa, de los cuidados, de todo?”

Si yo tuviera eso, sí, porque se quedarían muchas cosas sin hacer” (Elena, p.12)

“Yo creo que tengo la responsabilidad más o menos de lo típico de las mujeres” (Noelia, p.14)

Nuevamente surgen discursos disidentes, el de la propia Noelia, que trabaja en un centro público de empleo, de forma temporal. Su pareja Ismael es funcionario, con lo que tiene acceso a mejores medidas de conciliación. Por ello, para el cuidado de sus hijas, de entre 4 años y un mes de edad, se las ha tomado él (excepto el permiso de maternidad, que lo cogió Noelia, ha tomado reducción de jornada, días de permiso por cuidados a familiares, cambios de horarios...). Noelia, haciendo una valoración de esto, reflexiona:

“Fíjate, hasta en la forma de decir, pues me considero afortunada por que mi marido cumple su deber, pero es que es su función, yo misma caigo muchas veces en eso cuando en el trabajo me dicen, pues muy bien porque Isma se queda con los niños y fenomenal, **y por qué no lo va a hacer fenomenal**. Es que muchas veces somos nosotras las que caemos en eso de atribuirle...por que a mí nadie me dice que bien lo haces por las tardes cuando estás con ellos...

Por que es lo “natural”...

Claro, por que eso es lo natural, eso es lo normal, **qué mérito tiene eso, yo me quedo con ellos, los baño y tal, y yo no tengo ningún mérito, sin embargo, mi suegra tiene un hijo que dice que es increíble, que su hijo, que su hijo,...claro**, por que su hijo se queda con los niños. Porque mi hermana igual, que suerte tienes con Isma que se queda con los niños, pero es que eso...**tampoco lo voy a hacer Dios**, es que es su trabajo, igual que es el mío”. (Noelia, p.31).

En otras ocasiones, el discurso va dirigido a cuestionar las exigencias domésticas impuestas socialmente y vividas, especialmente por las mujeres, como problemáticas.

Volvamos a Carla, empleada a media jornada, y con dos hijos, que se pasa la semana compatibilizando su empleo con las tareas relacionadas con las actividades extraescolares de los pequeños. Cuando llega el fin de semana, ella afirma que lo que le apetece es pasar tiempo con su hijo e hija, y por tanto, su estrategia es olvidarse de dichas exigencias:

“Y el domingo pues es el único día que estoy así más con ellos. Que hay veces que digo: **“le dan viento a la casa pero lo primero son mis niños”**”. (Carla, p.10)

A través de esas prácticas de fugas del modelo socialmente aceptado, se configura una estrategia, a nuestro parecer, bastante consciente, para lograr tiempos de carácter más recreativo, como esos tiempos compartidos con sus hijos de los que habla Carla.

Aparte de la división de la pura ejecución de tareas, hay otro nivel que, a la luz de las entrevistas, parece seguir siendo patrimonio exclusivo de las mujeres, y además, patrimonio poco deseado. Se trata de la organización de las tareas y los trabajos del hogar. Es decir, el nivel mental de los trabajos del parentesco. Es una constante en los relatos de las mujeres entrevistadas (y de los hombres también) el reconocimiento de que, si bien la ejecución presenta sus problemas y conflictos, son más fácilmente superables; sin embargo, la concatenación mental de organización de tareas, tanto productivas como reproductivas, es una losa que sigue siendo, bajo el auspicio de los mandatos de género, un conflicto eminentemente femenino.

Centrémonos en el siguiente extracto de entrevista a Raquel, trabajadora de un centro de la Junta, empleo que compagina con su labor como autónoma. Al hablar de la organización entre la pareja (tienen una hija de dos años), Raquel plantea sus críticas:

“Bueno, pues yo **tengo la sensación de que llevo más carga que él**, esa sensación, además que a veces nos enfadamos. Él es una persona que le gusta mucho la cocina, quiero decir, dejar su cocina bien limpita, bien colocadita y muy bien, pero a veces, de vez en cuando sí nos enfadamos porque parece que de la puerta de la cocina para fuera no, como que la casa da igual que está patas arriba, da igual que...no, no tiene una percepción de...

(...)

Lo que yo le critico a él es que no genera la decisión de decir: está el suelo sucio voy a..., no, o sea, es como que de la cocina para fuera, hay que planchar, hay que tal, **entonces yo genero la iniciativa**. Y digo, **pero es que yo no quiero estar todo el rato dando órdenes**, si tú también lo ves, si tú también te das cuenta de.... Si pero, que como que no se le da la iniciativa, que sí, que yo lo genero y al ser, jolín pues un sábado ponerte ahí en plan zafarrancho, de ¡venga que vamos a...! Y no es quejarme la verdad, que lo llevamos como podemos, que no es que sea una maniática de la limpieza para nada, es lo mínimo de lo mínimo, hacemos lo necesario. Pero, yo eso sí, la autonomía, o sea en general la iniciativa, eso es algo que yo le critico. Y él me critica, pues por ejemplo que paso de la cocina o que...”.

(Raquel, p.29)

La carga mental, es a veces, mucho más pesada que la ejecución de tareas. Y los mismos hombres, como hemos dicho, son conscientes de esto, aunque en muchos casos no parecen hacer demasiado por cambiarlo. Mateo, pareja de Elena, cae en ese reconocimiento cuando afirma:

“Y cuando te dedicas a las cosas relativas al hogar, te dedicas más a los cuidados de las niñas o más a las tareas domésticas...”

Depende, además **tengo la suerte que Elena me lo suele dejar escrito**.

Ella te dice lo que tienes que hacer.

Las indirectas, te deja la tabla de la plancha ahí, o la notita, hoy toca baño, o limpia el polvo o haz las camas, me lo suele decir ella, **ella es el motor de la casa”**. (Mateo, p.3)

En el caso de Andrea, cuando compara su continua preocupación por el hogar, y lo compara con la actitud de su pareja Marcos, la valoración va en el mismo sentido:

“Porque yo pienso muchas veces y digo: “Joe, si fuese yo la que siempre se quedara en casa en vez de ir a tal sitio”, porque es que por ejemplo, yo me voy una tarde porque he decidido que tengo que comprar tal cosa, porque tengo que hacer cosas.

Bueno, me voy. Cuando vengo..., hombre, pues Marcos está en el ordenador, que también necesita su tiempo, y hacer sus cosas, porque para estar bien cada uno tiene que hacer sus cosas. Pero por ejemplo, yo soy tan tonta, o somos tan tontas, que si nos quedamos, yo si me quedo en casa, en vez de dedicarme a lo que me gusta, pues ya me pongo, ya ordeno esto, ya esto. **Cuando viene ya está todo organizado, ¿entiendes? Y cuando yo vengo, entonces empezamos a organizar.** Que aunque ya en esa organización echa una mano, ¿entiendes? Pero no sale de él decir: “pues ya he hecho esto, ya he hecho lo otro, ya he dejao esto”. ¿Entiendes? Eso sí...

Que lo cambiarías, ¿no?

Claro, claro. Porque es que somos idiotas, y en vez de decir: “bueno, pues da igual, que se caiga la plancha, que se caiga esto, que se caiga lo otro. Yo voy a hacer lo que me gusta pa sentirme bien”. Eso es lo único que veo, la verdad”. (Andrea, p.39)

Incluso en el caso de la pareja homosexual entrevistada, Beatriz explica que la distribución de tareas responde, sin pretenderlo, a roles heterosexuales de género. Y que Ana es un poco cómplice de ello, al participar activamente en su autorresponsabilización central de la casa. Recordemos que este hogar está conformado por Ana, separada, que tiene una hija de 10 años de su finalizado matrimonio, y actualmente está estudiando una carrera. Convive con Beatriz, que también estudia una carrera y a la vez trabaja en una empresa. El cuidado de la hija de Ana, llamada Sonia, es responsabilidad central de Ana, porque entre las dos componentes de la pareja lo han decidido así, basándose en la existencia de relaciones biológicas de parentesco entre Ana y Sonia. Beatriz, por su parte, se pasa gran parte del día fuera de casa, y relativiza la dedicación al hogar bastante más que Ana. Así lo explica Beatriz:

“Pero es que (Ana) tiene una mentalidad, por ejemplo, a mí me molesta mucho cuando llego a casa y a lo mejor no está la comida hecha, o sí, y a lo mejor llego a casa y me voy, **y a lo mejor no ha hecho la comida porque estaba leyendo, y llega y me pide perdón.** Y a mí eso me pone de los nervios: “Me pides perdón, por qué”, “no, porque estaba aquí, no estaba haciendo nada, y no he hecho la comida”. Y odio que haga esas cosas, ese rol de repente ahí, de madre, de esposa, umm, me pone de los nervios. Además, ese día le digo: “¡No hagas la comida, hoy no comemos!”, como “qué más da, la hago yo”, ¿sabes?, y cuando no hace algo, ya sea en la comida, en los estudios, lo que sea, siempre pide perdón. Y eso no, no, no, no me gusta nada. No me gusta porque nadie espera, yo no espero nunca que esté la

comida hecha, aunque ella la haga. Ni nunca espero que esté el salón limpio, nunca espero nada de eso, ¿no? Lo agradezco cuando lo está, pero nunca lo espero, y menos que sea ella la que lo tenga que hacer. Y es verdad que eso sí, me gustaría cambiar y ser más responsable con la casa, yo paso olímpicamente de la casa, de hecho no me cosco de la mitad, si me pides que dibujara la casa, no te la puedo dibujar porque te lo cambio todo, y soy más consciente del trabajo que le cuesta a ella mantenerla, por ejemplo. Yo soy muy despistada, y me voy dejando todo por medio, y además se lo rebato: “Es que, ¿por qué tiene que ser éste el sitio de tal cosa?, ¿Por qué no puede ser la de otra?”.

(...)

Y con Ana... Con Ana, por ejemplo, si yo tuviera más tiempo, le cocinaría todos los días, y un día que no le cocinase le pediría perdón, a ver cómo se quedaría.

Puedes probarlo a ver.

Sí, lo que pasa es que no me veo yo... Además, le llevo diciendo: “**que mira, que yo no quiero ser el hombre de la pareja**”. Que estás representando roles muy, muy estereotipados, muy extraños, ¿no? Pero no, luego es súper consciente de eso” (Beatriz, pp. 20, 21).

Y Ana ratifica lo dicho por su pareja cuando afirma:

“A mí me gustaría, es un problema o una contradicción que tengo yo conmigo misma, eliminar de mi educación la educación de mi madre y la educación de mi abuela. Porque... Porque la repito. Y eso hace que se lo esté transmitiendo a mi hija.

(...) Eso sí lo he aprendido con Bea. Yo antes tenía todos los días, tenía la comida estructurada para cada día tener una comida, para que se comiera bien en casa, y no podía saltarme nada, porque me generaba ansiedad. Entonces, yo no puedo coger una enfermedad típica de mujer con 28 años que tenía, ¿sabes? **Ansiedad generalizada porque en mi frigorífico no hay tomates** para hacer potaje. Es que es como surreal. O sea, que lo tenga mi madre, pero es que no yo. Y aprendí con ella que no pasa nada si un día la niña no come bien, y nos vamos de tapas. Y gracias a dios que lo pillé, porque me ayudó a relajarme muchísimo, pero... Pero antes era doloroso [Risas]. Me sentía súper mal cuando me iba con mis amigos una tarde, no me quedaba con Rosa. Con mis compañeros de clase ¿sabes? Y no podía quedarme. Ella me enseñó también a que no pasa nada, aprendí a cambiar la concepción de madre, tú tienes un hijo, y lo tienes que querer mucho, pero cuidado (...). El poder decir eso para mí ha sido un triunfo, y ojalá todas las madres pudieran decirlo también” (Ana, p.23).

La ruptura en este caso es mayor, parece que no tanto por la conformación de la pareja de dos mujeres, sino por el planteamiento ideológico de ésta, y su reformulación cuestionadora. Pero encontramos otros casos similares en que el cuestionamiento del rol de madre es practicado por mujeres que se ven superadas por las exigencias. Emma, por dedicarse principalmente al cuidado de su hijo, relegando su realización profesional, vivencia el cuidado de forma especialmente conflictiva. Por ello, ha hecho un esfuerzo reformulador, que pasa por el reconocimiento explícito de las incomodidades vividas con los modelos de género y, especialmente, de maternidad:

“Ahora un poco, pero ya te digo pero cuando lo hago siento todavía ese... uff... **me da cargo de conciencia**. ¿Sabes? Pero procuro hacerlo como ahora: “Quiero merendar”, “pues coge lo que quieras”. Yo normalmente, pues: si ayer merendó esto pues... hay que combinar porque no sé cuanto. El día que salimos por ahí pues ya me relajo más, si un día como más mal, pues que se aguante. [Risas].

(...)

Sí, por mi hijo cambiaría el jugar más con él, que juego muy poco. Jugar más con él porque además nunca más va a tener siete años. [Risa]. Y juego poco con él, la verdad. Y el fin de semana es entero para el padre. El tema de juego y eso, entero para él. No me, no sé, no me apetece jugar con él. Lo voy a decir como lo siento: no me apetece. Me noto cansada entonces no tengo ganas de... ponerme a jugar con él” (Emma, pp.11, 14).

Ello no quita, sin embargo, que lo viva con conflictos, y que desee mejorar en su cumplimiento del rol socialmente aceptado, deseando dedicarle más tiempo al ocio con su hijo. El conflicto entre deberes y deseos es constante, debido a la vivencia de la responsabilidad de organización, y no tanto la de ejecución de tareas, como una losa que les pesa y de la que ven difícil librarse.

“Me gustaría andar, hacer cosas. **Leer y poder concentrarme en leer y no estar pensando**: es que mañana si come cuchara y si come algo de segundo, porque hoy ha comido pescado y mañana es carne y la fruta, porque solo come tres cosas, y si está un poco estreñido le tengo que meter esto.. Entonces pues no...no lo disfrutas. No disfrutas lo mismo que decir voy a leer, pues voy a leer” (Emma, p.11).

O por ejemplo, muy clarificadora es la sentencia de otra de nuestras entrevistadas, Lucía, que a pesar, o precisamente por contar con una reducción de jornada en su

empleo como funcionaria para dedicar más tiempo a su hijo e hija, afirma contundente:

“Yo siempre que voy a algún sitio voy pensando en no tardar”. (Lucía, p.21)

Hemos estado viendo que la soledad producida por la escasez de posibilidades que se presentan para dar salida a las necesidades propias del parentesco fomenta la creación de toda una gama de estrategias, de raíz eminentemente personal, y que en muchos de los casos, son las mujeres las que están detrás de estas respuestas, tanto gestionándolas como desarrollándolas. La vivencia es más conflictiva cuando hablamos de mujeres que en un momento dado entran en un proceso de separación de su pareja, y pasan a formar lo que se conoce como “hogares monoparentales”, y que nosotras hemos optado por llamar “monomarentales”.

Nuria cuenta su vivencia al respecto, cuando se separó de su pareja, hace unos diez años:

“Lo que pasa es que si te cambia el chip, en el momento en que tú vives con alguien, tú tienes tu pareja y es el padre de tus hijos, **parece que compartes, aunque sea solo en apariencia**, o a lo mejor una es lo que siente por dentro. El problema está en cuando tú te separas **sientes que el peso de la responsabilidad eres tú**, por más que sea su padre, por más que te quiera hacer...porque él prácticamente lo que te hace son favores, porque a veces se lo toman hasta así, o sientes el peso de más responsabilidad por que de la otra manera al fin y al cabo estabais dos, las tareas son las mismas.

(...) Al principio te agobias un poco más porque te ves con la responsabilidad tú solo, tú te lo comes, tú te lo guisas, no sé si después al haber trabajado se hubiera compartido más, el hecho de haber trabajado los dos y haber tenido los niños, supongo que algo hubiera tenido de alivio, pero no cambié mucho el hecho de vivir en pareja y vivir sola, lo que es las tareas de la casa, lo que es llevarte a los niños...

(...)Quizás lo que sientes cuando tienes pareja es más apoyo psíquico, por lo menos yo lo siento así, el hecho de contar, de hablar del tema, el hecho de llegar a casa y poder descargar de...” (Nuria, p.7).

Rebeca también va en la misma línea, habla de la complejidad de problemas que surgen cuando eres responsable de una unidad familiar, de forma total y única.

Además, en su caso fue más acusado, porque mientras estuvo casada no tuvo necesidad de emplearse, por lo que se dedicó principalmente al trabajo del hogar:

“Digamos que la situación es muy diferente porque **tengo mucha carga emocional**, cosa que antes no tenía ninguna. Porque lo más que podía que tener antes es que se me queman las lentes, vaya por Dios. De decir, es que mi responsabilidad, si algo me falla es que se me queman las lentes. Pues, ¡vaya problema! Pues hago otra cosa, ¿no?

Pero era la única carga emocional. Entonces ahora hay mucha diferencia en todo, en todo, en todo...” (Rebeca, p.17).

Incluso en la más pura ejecución de tareas, y no tanto en la asignación de responsabilidades, hubieron de readaptarse y aprender o re-aprender a realizar tareas que, por la distribución de roles de género, habían obviado y no se habían visto obligadas a realizar. Tal es el caso de Sofía, cuando se separó de su pareja, y se vio con su hija e hijo pequeños:

“Además, yo, yo tenía carné de conducir, conducía mi marido, y tenía un coche recién comprado y yo no, no me dejaba cogerlo, porque era muy nuevo y yo no tenía experiencia. Entonces, con esa crisis de ansiedad, yo decía: “Yo no puedo salir con el niño pequeño, con la otra, con el capazo, con la maleta, ¿dónde voy a ir yo a viajar, si no puedo? **Pues yo tengo que coger el coche**”. Pero claro, yo llevaba diez años con el carné, sin utilizarlo. Pues me tuve que ir a una autoescuela, hacer unas cuantas clases, y..., porque yo me quedé con el coche, y después me di unas cuantas clases, y me saqué mi curso. Y ya, pues... Y eso también lo conseguí en el momento de la crisis de ansiedad.

Es que claro, son un montón de cosas que compartes, y ya, incluso eso, las menos...

Claro, **porque yo me quedé, pues eso, no sólo sin el marido, sino también sin ayuda, la poca que tenía, pero bueno, las responsabilidades, todo para mí**. Él llevaba todo lo administrativo de la casa, todo lo económico, lo llevaba todo, bancos, historias, eso lo llevaba él. Pues también me tuve yo que cargar con todo eso. O sea, me quedé con niños, con problemas con... Todo, todo”. (Sofía, p.17)

A pesar de que la ayuda de la pareja pueda ser poca en cantidad, la especificidad de sus contenidos hace que la ausencia de éste suponga una reformulación del planteamiento de la que ahora queda como “cabeza de familia” y “mantenedora del hogar”, encarnada en una misma persona.

Según lo que hemos venido viendo en las estrategias que privilegian el tiempo y la dedicación al parentesco, podemos tomar las palabras de Amanda para resumir la sensación de las mujeres respecto a éstas:

“Yo organizo mi vida *con arreglo a mi casa*”. (Amanda, p.15)

4. 3. ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PRIORIZAR EL TIEMPO PRIVADO.

En este apartado recogemos todas aquellas estrategias que privilegian el tiempo privado y personal, las actividades relacionadas con el ocio y el autocuidado, y que olvidan, al menos momentáneamente, otras actividades que socialmente se entienden como de carácter más “obligatorio”, como el empleo y el cuidado. Como veremos, se tratan de las estrategias más minoritarias, ya que la articulación de tiempos profesionales y de parentesco se lleva el grueso de los esfuerzos “conciliadores” en los hogares. Además, hablaremos principalmente de estrategias de tipo personal, ya que si existe una carencia de medidas institucionales orientadas a facilitar el desarrollo de las jornadas laborales y de los trabajos de parentesco, hay un vacío casi absoluto en recursos formulados para la obtención de tiempos propios. Este análisis nos revela muchas claves acerca del modelo de ciudadanía imperante en nuestros contextos, donde la producción (sobre todo mercantilista, pero también doméstica) es el eje privilegiado, por lo que tiene de aportación económica al sostenimiento del sistema, y alrededor del cual se organizan los tiempos sociales. Ello, de nuevo, es necesario atravesarlo por la perspectiva de género, porque como veremos, las estrategias de delimitación de tiempos personales cobran distinta forma y significación en los modelos masculinos y femeninos.

Comencemos por las (escasas) medidas de tipo institucional. Ya hemos visto que, dentro de las medidas institucionales, la ludoteca se presenta como un servicio de utilidad para ocasiones imprevistas, y por tanto, se recurre a él de forma puntual; y no sólo para dar respuesta a necesidades de tipo profesional. Parece ser una importante baza para contar con un mayor margen de tiempo personal. Eso sí,

tiempo personal que es “donado” a las mujeres, ya que las “libera” por un tiempo de sus responsabilidades de asistencia. Así al menos lo plantea Fermín, empresario que dedica gran parte del día a su negocio. Su pareja Belén trabaja a media jornada y tiene la mayor responsabilidad del cuidado de los pequeños, de 6 y 4 años. Cuando habla de la ludoteca, la pone como un recurso que favorece, ante todo, a sus hijos, y a su pareja:

“Al chiquitillo, bueno... lo llevamos... un par de veces a la semana... Pero lo hemos hecho, últimamente, pues con la idea de... para que relacione un poco con los críos, que no esté solo con la madre tanto tiempo... Y que, en fin, le sirva a él también como... Es muy nervioso, en fin, le sirva un poco para desahogarse. **También a ella pues le viene bien un poquito de tiempo para ella libre, ¿no?**” (Fermín, p.16).

Por otra parte, también encontramos la adopción de medidas que, si bien en principio no están planteadas para solucionar conflictos de tiempo personal, a posteriori las personas entrevistadas lo han valorado como un elemento potenciador de éste. Es el caso Santiago y Lourdes. Santiago pidió una reducción de jornada en el empleo, que como hemos comentado ya, le trajo problemas de descenso de puesto profesional, por los cuales se encontraba en procesos judiciales, que le dieron la razón. A pesar de estos problemas, hasta hace poco tiempo continuaba en su puesto devaluado, con la reducción de jornada. Lourdes valoraba esta nueva organización temporal de esta forma:

“Porque antes él trabajaba desde las nueve de la mañana hasta las 9 de la noche, 10 o la hora que termine; o sea no hay un horario fijo de... de terminar, ¿no? Entonces **cuando quiere hacer pues sus deportes y demás, pues yo estoy ya** mi... [Risas] Que ya estoy **¡qué me subo por las paredes!**

Claro.

Hacer deberes, llevar toda la presión de la casa... llevarla una.

Entonces ahora, por ejemplo, con la reducción de jornada ya **estamos muchísimo más tranquilos**, él tiene tiempo de irse a hacer sus deportes o a hacer lo que a él le apetezca realmente... Y yo puedo también en cualquier momento pues ir a donde a mí me apetezca también, si quiero ir a tomarme un café con las amigas puedo bajar a tomarme un café” (Lourdes, p.6).

Si bien la finalidad presupuesta era diferente, de forma indirecta la beneficiada es la persona que anteriormente contaba con el mayor peso del ámbito doméstico,

que ahora cuenta con mayor presencia de su pareja para compatibilizar trabajos. Por eso, en muchas ocasiones, el beneficio en tiempo es más valorado que la reducción de ingresos, especialmente si atendemos a las opiniones femeninas.

Hemos adelantado que es importante, como hallazgo de nuestro trabajo, explicitar que prácticamente la totalidad de estrategias que hemos encontrado, que privilegian el tiempo propio son personales, es decir, son respuestas que ponen en marcha los propios actores-as para encontrar, crear y reivindicar esos espacios y momentos de autocuidado de los que venimos hablando.

Como en las anteriores estrategias que privilegiaban otros ámbitos, cuando se da preferencia a la dedicación al ocio o al autocuidado, las respuestas para compaginarlo con las otras obligaciones, pueden pasar por la recurrencia a otras personas:

“Pues mira, nos las arreglamos con la familia, normalmente, pues si el día que... Por ejemplo, he... **he estado unos días que he tenido que ir al médico, a hacerme unas pruebas**... Pues si es por la mañana, normalmente nos vamos a casa de mis suegros y nos quedamos allí a dormir por la noche, se quedan allí ellos y me vengo yo. O se queda el chico, me traigo al grande al cole y yo voy al médico. O... mi hermana, una de ellas trabaja es que trabaja y no puede, pero la otra que no está trabajando ahora pues... se lo dejo también mucho... cuando tenemos que ir algún sitio. Pero normalmente nos apañamos con la familia. O si Fermín allí mismo, en su negocio, si se puede quedar, si está allí y se puede quedar un ratillo con alguno también lo hace.

¡Es apañarse como pueda! Llamar por teléfono: “¿puedes?”, “¿no puedes? pues voy a llamar al otro”. Y en fin, es que de otra no te puedes apañar, es imposible [risa]” (Belén, p.15).

La complicación, como vemos, es mayor, puesto que se tratan de situaciones no cotidianas, en las que las respuestas no están previstas del todo, y la consecuente reacción es la articulación de toda una red de personas, o en su caso, de adaptación de horarios a la situación poco usual.

En este sentido, en algún hogar monomarental, precisamente lo que se ha echado en falta es tener el recurso de la pareja principalmente, pero no sólo ése, para

poder compartir la responsabilidad de los-as hijos-as, especialmente para los momentos de ocio personal.

Es el caso de Sofía, separada desde hace doce años, y madre de una chica de 18 y un chico de 14. El padre se desentendió paulatinamente de su cuidado, y actualmente los visita una vez cada cierto tiempo establecido. Sofía narra su vivencia respecto a lo que hablamos, de esta manera:

“Hombre, **yo he notado que necesitaba a mi pareja** para educar a mi hijo, en primer lugar. Porque mis hijos, cuando yo me casé y tuve los hijos, yo me casé pensando en compartir todo, las tareas, y la educación de los hijos, todo. Entonces contaba con esa ayuda, que era lo que no tenía. Con esa ayuda que luego no la he tenido. Eso empezando por ahí. Y bueno, luego **tampoco he tenido hermanos** para poder echar mano de vez en cuando, ¿no? O sea, mucha gente tiene hermanos: “pues mira, vente pa´cá, o te llevo a los niños que voy a tal sitio”. Y llevan los niños de una casa otra, la hermana los atiende, pero yo no. Como no he tenido a quien echar mano, pues no he podido. Entonces pues no..., **qué más me hubiera gustao. Pues sí, tener a alguien a quien decirle: “pues mira, pues échame una mano...”**. Yo, algunas veces he tenido que ir al médico, y no sabía a quién llamar. Como yo... He ido a hacerme analíticas de sangre sola, y si me ha surgido algo, y he tenido que ir al hospital, he ido sola. Entonces ahora, pues... No sé cómo decirte, que he tenido que estar yo... [Silencio]” (Sofía, p. 12).

Aunque por otra parte, haciendo una generalización a la luz de nuestra experiencia con las entrevistas, hay que decir que son precisamente los hogares de mujeres sin pareja donde hemos encontrado una mayor autogestión de los tiempos, organizados de forma consciente para que les permita tener momentos de ocio personal y de grupo continuados. Paola nos da alguna clave para que esto sea así, ya que la presencia de la red femenina en estos casos, como ya dijimos en el apartado anterior, es mayor y más constante, y de ello derivan relaciones personales que se convierten en tiempos de ocio compartido, sin necesidades de parentesco por medio. Cuando se le pregunta por sus necesidades de tiempo, curiosamente es la del tiempo personal, entre otras cosas, compartido con las amigas, donde menos encuentra problema, aunque sí que tiene escasez de este tiempo:

“Yo pediría y espero que ya en poco tiempo poder organizarme de manera que, ya el trabajo al ser más, (...) poder estar un poco más relajada, o menos...menos en ese estrés que llevo, y dedicarle más tiempo a mi familia; **a mis amigas sí les dedico más tiempo porque están ahí**” (Paola, p. 17).

La reivindicación de momentos y espacios propios para ser más consciente y activa. Begoña explica con sus propias palabras la motivación que subyace a esa reivindicación:

“El fin de semana, si estoy sola, por lo menos el año pasado salía muy poquillo, los fines de semana me los pasaba aquí el fin de semana, limpiaba, leía, fregaba y me gustaba hacerlo sola, tengo gente con quien salir, pero he pasado mucho, no sé este invierno lo que haré. Y, voy de vez en cuando al centro de meditación que suelo ir, y si no pues dar mis paseos o dedicármelo a mí tranquila, a estar en mi casa, que con niños cambia, o me voy a ver a mis padres, me voy a pasar un fin de semana con ellos, y eso es una vez al mes en invierno, uno para compartir con mis padres, me los llevo, y pasamos allí el fin de semana, y otro estar aquí en la casa, pasear y compartir con otra gente, con más amigas, las amigas con otros niños, **pero el fin de semana que no, no quiero niños, el fin de semana que no tengo a los míos, yo no me voy a aguantar a los de mis amigas**. Entonces aprovecho o que ellos no están y entonces o me voy, o nos quedamos aquí, o paseamos, o nos vamos a algún sitio, o yo me voy a casa de alguien con ellos...o sea, ya depende del fin de semana como venga, pero ya el ritmo es diferente, hay que salir a pasear, si hay niños...normalmente hacemos una cena el viernes con otras amigas que vienen con los niños, y ya al cuarto de hora pues empiezan a jugar y nosotras con nuestra cena y nuestra charlita, pero muy tranquilas” (Begoña, p.4).

La diferencia de ritmos del hogar, establecida en este caso por el régimen de visitas del padre de sus dos hijos, que se los lleva cada cierto tiempo, potencia que Begoña legitime esos momentos de ocio en solitario o compartido, pero aclara que dicho ocio compartido tiene que ser con personas con adultas, puesto que se trata de su rato de esparcimiento, y tener menores de por medio (propios o de sus amigas) implica directa o indirectamente labores de asistencia. Ese reconocimiento explícito del no-deseo de cuidar supone una importante forma de cuestionar y reformular el modelo de maternidad imperante, basado en la entrega y necesidad absoluta de la mujer-madre de “donarse” a través del cuidado.

Cuando hablamos de “tiempo privado” no sólo hablamos de las situaciones de autocuidado que conllevan un reconocimiento médico o algún tratamiento terapéutico. También hablamos de aquellas actividades que nos hacen sentir mejor, que realizamos por nuestra propia iniciativa para lograr un mayor bienestar. En algunos casos, la opción por estas actividades hace que se reduzca el tiempo dedicado a otra actividad también considerada de autocuidado, como es el sueño.

“Pues yo me suelo levantar a las siete, o poquito antes o un poquito después, y ***¡me dedico a mí sola! [Risas], eso sí...es el único tiempo...*** Me levanto a las siete me aseo...” (Ingrid p.7).

Esta pareja, además, acude a las redes familiares para los ratos de ocio de ellos dos, y no sólo eso, sino que reivindica su derecho de “ceder el cuidado” durante un tiempo, para poder tener un momento de esparcimiento:

“Y luego, el cuidar a los niños, ***pues... si empezamos por quién no lo hace [risas], pues acabamos antes. Todo el que podemos.*** La gente sabe... Pues también nos quejamos “Ay que ver los titos, no sé qué [risa]. Que no tenéis vergüenza, que no sé qué. “Y bueno, venga, el viernes me quedo yo un rato con ellos”. Y... se los dejamos dormidos, ¿no? Se los solemos dejar pero son... son nerviosillos pero, bueno, sí pues todos [los familiares]. Mis sobrinas que hay cuatro, que están ahí arriba. En fin, están trabajando y con sus estudios, pero que nos ayudan” (Isaac, p.11).

Otras veces, la estrategia para ganar tiempo libre, especialmente para el fin de semana, pasa por una “negociación” de tareas entre la pareja y las personas adultas del hogar familiar. Aunque ello no quita que genere tensiones, principalmente porque la responsabilidad principal de lo doméstico recae continuamente en las mujeres.

Es el caso de Esteban y Emma. Por sus jornadas y dedicaciones profesionales, esta pareja se ha distribuido de tal manera que él dedica la mayor parte de su tiempo a su negocio, y ella, al cuidado de su hijo y las tareas domésticas, que compagina con un empleo a media jornada en un negocio familiar. La vivencia de Emma de este reparto es algo conflictiva, desearía poder trabajar en algo relativo a la profesión en que se formó, y afirma de forma sincera realizar las tareas del hogar y de cuidado de su hijo en muchas ocasiones con desgana. Así, hay veces que se

acumula el trabajo doméstico para el fin de semana, lo que es vivenciado por Esteban de forma negativa, que se lo recrimina a Emma:

“Además ella lo sabe; las faenas de la casa, le digo **búscate la vida para hacerlas entre semana** por las tardes que tiene casi todas las tardes libres. Para que llegue un fin de semana, y **a mí no me gusta que este ella de tareas hasta aquí**. Los domingos muchas veces, que tengo mucha plancha. Y yo me cabreo con eso, ¡hazla entre semana! Que el fin de semana llegue y no haya nada. **Que en el fin de semana el negocio ni que esté ardiendo me llamen**” (Esteban, p.11).

Parece ser una demanda de tiempo personal para otra persona, para su pareja, pero porque finalmente esta acumulación de tareas repercute también en su persona (“los domingos muchas veces, que tengo mucha plancha”). Además hace una equiparación entre responsabilidades profesionales y de parentesco, para subrayar la responsabilidad central de cada componente de la pareja: la de él, su empleo, la de ella, las tareas domésticas y de cuidados. (“que en el fin de semana el negocio ni que esté ardiendo...”).

Otra de las estrategias encontradas, que no es que estén orientadas a priorizar el tiempo propio como tal, pero sí que suponen un aprovechamiento en este sentido, es lo que hemos decidido llamar “tiempos metamorfoseados”. Esta “metamorfosis”, llevada a cabo por los y las propias actores-as entrevistados, de formas más o menos conscientes, consiste en convertir conceptualmente una labor propia del trabajo (doméstico o de mercado) en un momento de ocio personal. Es decir, la escasez o casi inexistencia del tiempo privado, hace que se den reconversiones de los otros tiempos, a favor del primero. Por arte de esta estrategia, Bruno, que confiesa que tanto él como su pareja no tienen casi ni un momento en el día para parar, explica:

“Pues tenemos poco tiempo libre, poco, hombre, tiempo libre, es que, por ejemplo, lo que yo te digo de los fines de semana, salirme yo al jardín, o ponerme a cortar el césped, o ponerme a cortar las rosas que están secas, pues **depende de cómo lo enfoques**, lo puedes ver como un tiempo libre que te estás...como un hobby y eso, o lo puedes mirar como un trabajo. Entonces, bueno, hay cosas que haces que te pones sudando que eso de hobby tiene poco, esas cosas que estás allí, que te está dando el aire, que estas tomando el sol y que estas pasando el rato, lo mismo que el que le gusta ir de rampas con la bicicleta, te cansas pero estás...” (Bruno, p. 8).

La realización de la tarea se resignifica desde la experiencia y concepción de la persona que lo realiza, para convertirlo en un tiempo de dedicación más personal, donde si bien el objeto final del desempeño de la tarea está relacionado a priori con tiempos de parentesco o laborales, la propia tarea en sí ha posibilitado un momento de mayor desconexión de la rutina de responsabilidades.

Otra entrevistada, Belén, nos habla de la misma respuesta:

“Y si puedo hacer algo que pueda tenerlos a ellos y a la vez hacer algo, por ejemplo, el otro día en la terraza he tenido que estar arreglando las macetas, me encanta arreglar las macetas, tengo muchas macetas de hecho. Pues si están ellos en la terraza puedo ir cortándoles tallillos, ir arreglando alguna maceta... Eso me encanta. Y eso lo hago los días que no trabajo, **pero que son cosas que son hobbies para mí hobbies.**

Claro y a la vez estás con ellos.

Y a la vez estoy con ellos. Claro.” (Belén, p.10)

Es decir, no sólo se metamorfosea el tiempo, a veces también se simultanea una actividad de ocio personal con otra actividad, en este caso, de parentesco, lo que reconfigura estos tiempos como más recreativos.

Ana lo enfoca de forma inversa. Esto es, toma conciencia de su gusto concreto por limpiar a raíz de analizar la cantidad de tiempo que dedica a ello, y la forma en que acomete la tarea, con el objetivo final en mente:

“Hombre, a mí me relaja... **Si a mí no me relajara limpiar supongo que no lo haría tanto.** O me he acostumbrado, no sé. Pero me relaja. Mientras que voy quitando cosas de en medio, como lo que intento es conseguir el objetivo último, que es ver esto súper acogedor para que yo pueda sentarme, poner música y relajarme del todo, es como: “voy a conseguir mi objetivo”. Entonces, mientras lo estoy haciendo pongo música y lo hago sistemático, no me... No me incomoda hacerlo, ni me canso, lo hago súper rápido. Y la comida, lo mismo”. (Ana, p.27)

Y en el mismo camino va Paola, cuando, al ser preguntada por la actividad con la que más disfruta a lo largo del día, responde, tras estar un rato pensando:

“Es que sabes que como todo lo que hago me gusta, *pienso que es mi tiempo*”
(Paola, p. 25).

En otros casos, la estrategia pasa por, en la medida de las posibilidades, establecerse un horario lo más fijo posible de empleo, con el fin de que la jornada no se alargue hasta copar el resto de los tiempos destinados para otros ámbitos. Así lo expone Susana, socia de una cooperativa, donde desempeña múltiples funciones.

“O sea, que ahora mismo tienes todas las mañanas y dos tardes hasta las seis y media ¿no?”

Si, eso es.

Y eso es porque tú te lo has organizado así ¿no?”

Lo hemos pactado. Digamos que mis otros dos socios, ellos también hacen dos tardes y lo hemos pactado así, y además yo, digamos que de alguna forma lo he impuesto, en el sentido de que si no me ponían un horario fijo, es decir yo trabajo lunes y miércoles por la tarde..., un poquito flexible ¿no? que hoy por ejemplo, ayer cambié el día por el de hoy, no pasa nada. (...), pero que normalmente intento mantener ese horario fijo y no salirme, todo lo meto ahí. ***Porque si no, si empiezo a ceder entonces no tengo vida privada, no tengo horas para dedicarle a mi vida privada y no puede ser***” (Susana, p.3).

El ritmo laboral establecido socialmente lleva a una paulatina dedicación central al empleo, y en muchos casos, más en éste, en que se trabaja en el ámbito privado, son las estrategias de reorganización de horarios, las que se perfilan como verdaderas respuestas de resistencia a dejarse atrapar por esa lógica mercantilista, y priorizar, en los momentos en que se cuenta con mayor posibilidad, los tiempos propios. Otra cosa es lo que esté entendiendo Susana por “tiempo propio” o “vida privada”, si como un tiempo realmente de dedicación personal, o de realización de tareas propias del parentesco; pero más allá de estas dudas, en el planteamiento de las estrategias, ésta es su prioridad.

Hay otra forma de priorizar el tiempo privado, que según hemos visto, es la una de las principales formas de obtenerlo. Se trata de decidir de forma consciente dedicar unos momentos al autocuidado y el ocio, relegando las otras tareas vivenciadas

como más exigentes. Así lo explica Andrea, sobre sus vivencias en el cuidado y el trabajo doméstico:

“Porque nunca puedo estar aburrida. **Porque si decido sentarme es porque digo: “bueno, no voy a hacer eso”**. Pero si quisiera, [Risas] siempre tengo cosas que hacer”. (Andrea, p.28)

En otros casos, la apuesta consciente por la obtención de cantidad y calidad de tiempo pasa por decisiones que implican desplazamiento espacial. Esteban, presenta esta estrategia orientada a restar tiempo precisamente a la dedicación laboral, en este caso, a los desplazamientos entre el hogar familiar y el lugar de empleo. Cuenta que antes residían en un pueblo a las afueras de Granada, pero que decidieron cambiarse a la ciudad, para que, entre otros, él restara tiempos de desplazamientos. Además, lo cuenta cuando es preguntado por los cambios que introduciría en el uso de sus tiempos, como un avance ya realizado:

“¿Qué cambiarías respecto a tu uso del tiempo?

¿Qué cambiaría? Pues quitarme muchas horas de trabajo. Que tengo muchísimas encima. [Sonríe]

Y ahora me he quitado unas cuantas, me he quitado casi cuatro al día... yo antes abría a las 7 y cerraba a las 11 de la noche. Más el vivir aquí, que antes vivíamos en el pueblo... Una hora y pico también de coche entre ir y venir. **El vivir aquí ha sido sobre todo por eso, calidad de vida**” (Esteban, p. 6).

Para terminar y dar paso a las conclusiones, creemos interesante destacar esta aportación de Itziar, que es empleada temporal en una empresa formativa, con horario inflexible de mañana. Su pareja, Adán⁴², es empleado en una empresa, con un horario bastante anárquico. Tienen un hijo de 7 años, y una hija de 5, y también Itziar ha de estar pendiente de su padre y su madre, y visita a sus suegros una vez en semana, que son dependientes totales. Ella plantea una crítica muy acertada a nuestro juicio sobre el discurso del tiempo privado que impera, frente a la vivencia personal de las mujeres de éste.

“Hasta que tú no lo vives, no te das cuenta del montón de pequeñas cosas , con el montón de barreras que te vas encontrando, para tu hacer una vida normal digamos, y bueno no es que seamos anormales por el hecho de tener hijos e ir con hijos, pero que no es lo mismo, y que , y que se como decirte, que...entonces encontramos

⁴² A él no se le realizó la entrevista.

muchas barreras, muchas barreras, y con eso de que sí **que conciliemos y que tengamos nuestro tiempo libre como antes, es imposible, es imposible salvo que cuentes con apoyos**, y los apoyos que ahora mismo hay, si tienes la suerte de contar con familiares, bien, pues de abuelos y demás bien, **pero si no tienes, pues nada, para tu y casa y ya, que tiempo libre ni qué ocho cuartos**, no puedes, no puedes salvo que hagas actividades que, pues eso, cuando íbamos al campo los domingos todos, estupendo, cuando íbamos los cuatro al campo con nuestros bocadillos, con nuestros hijos y ya esta. Pero que no nos quieran vender la película ahora de que nosotras recuperemos nuestro tiempo libre, para nosotras solicas, porque eso es una tontería, resulta imposible. Porque no, porque ya te digo, salvo que cuentes con apoyos familiares, cercanos, la sociedad ahora mismo no tiene recursos para que tu hagas...” (Itz'iar, p. 23).

4.4. CUERPOS QUE CUIDAN: LAS CONTRADICCIONES Y LAS CULPAS

En este apartado pretendemos presentar aquellos relatos que nos han revelado uno de los aspectos más complejos, a nuestro juicio, en la articulación de la conciliación. Nos referimos a las contradicciones en las vivencias de los tiempos.

Hemos encontrado a varias personas, no por casualidad mujeres todas ellas, que enuncian explícitamente vivenciar sentimientos encontrados cuando experimentan que la dedicación al cuidado les está quitando espacio propio, su capacidad personal de libre albedrío. Si bien, por un lado, la relación con la persona dependiente (especialmente si es menor) despierta sentimientos (cultural y políticamente mediatizados) de amor, también aparece una sensación de estar realizando un trabajo en ocasiones poco gratificante, nada reconocido, y que además, supone una usurpación de otros espacios que pueden considerar de mayor desarrollo para su persona. Pero lo que es más, estas contradicciones tienen una tendencia a desembocar en un sentimiento de culpa, y es en este punto donde queremos centrar nuestra atención, ya que esa vivencia culpable se suele traducir en una continuidad de las tareas socialmente tildadas como “femeninas” y “maternales”, y hacen que estas mujeres finalmente sigan cumpliendo (o deseen seguir cumpliendo, si sienten que no lo están haciendo) su papel de reproductoras indispensable para el sistema⁴³. Sin embargo, también queremos reformular esa “culpa”, y presentar

⁴³ En un contexto muy diferente, pero que podemos adaptar a nuestro planteamiento, Scheper Hughes (1984) hablaba de la “economía política de las emociones”, refiriéndose al papel político que juegan las aparentemente sensaciones individuales e intrapersonales. Las emociones en muchos casos son empleadas

aquellos discursos que la cuestionan, y que la han empleado como herramienta cuestionadora del rol que se supone les toca cumplir.

Recordemos el caso de Emma, de 41 años, casada con Esteban y padre de un niño de 7 años, Emilio. Emma trabaja a media jornada, y la mayor parte del resto del tiempo la dedica al cuidado de Emilio, cuando éste no está en el colegio o las clases extraescolares, mientras que Esteban, el padre, dedica la mayor parte de su día a trabajar en su bar.

“¿Y echas en falta algo en este aspecto? Respecto al tiempo de cuidado, quién te lo puede cuidar si tú no....

Echo mucho, sobre todo personalmente por el sentimiento de culpa que te da cuando lo dejas. Porque ya te digo, yo... Me gustaría hacer muchas más cosas de las que hago, pero cuando hago algo pues ya no me siento bien. Pienso, pues le estoy dedicando poco tiempo al niño y ya tiene siete años. Y aunque le dedique una tarde entera, pero... pero pienso que podría haber hecho más, ponerme más con él... Eso por una parte, y por otra me va asfixiando. Eso es por mi carácter porque también me agobio muchísimo. Entonces estoy ahí, porque entre una cosa y otra estoy... Echo de menos...tener...tengo tiempo para mí, pero no lo disfruto. No lo disfruto porque, porque, no lo vivo plenamente para mí, entonces podría disponer de mucho tiempo para mí pero eso no...Me da cosa... me da cosa de disfrutarlo.

Antes cuando quería tener un niño siempre pensaba, pues voy a hacer esto con él, lo otro...Y entonces como veo que no... Hay veces que no te apetece, otras que quieres hacer otras cosas. Y te da, sabes, que da cosa. Entre lo que pensabas hacer y lo que estás haciendo pues... Y tu vida, pues que cuando lo tienes... Se tiró unos años en mi vida en que... no era yo, era el niño. (Emma, pp. 8-10).

Emma presenta claramente este debate cotidiano en que, sobre todo, muchas mujeres pueden verse inmersas. La necesidad enunciada a las claras de querencia por un tiempo propio, dedicado a actividades decididas por ella misma, (en el caso de Emma, incluye como tiempo propio una mayor dedicación al empleo, puesto que trabaja a media jornada) se encuentra con la imposibilidad fáctica de tener ese tiempo, o en algún caso, si se tiene, de no disfrutarlo, al pensar que se está faltando a las responsabilizaciones asumidas (“me da cosa de disfrutarlo”)⁴⁴. La frustración que este proceso produce es explicada desde una sensación física que a nuestro juicio no deja lugar a dudas, la asfixia, una sensación de impedimento del desarrollo, una falta de algo esencial, que sin embargo, cuando se tiene también produce una sensación poco placentera. Todo ello es fortalecido por los modelos

para legitimar determinados roles sociales, que finalmente sirven a un fin político, bien de adaptación al, o de legitimación del sistema.

⁴⁴ De ello hablamos más extensamente en el apartado dedicado a “tiempo personal”

ideales, en este caso, de maternidad, puesto que cuando Emma habla de que “pensaba, pues voy a hacer esto con él (...) Y veo como que no”, nos abre parte de su imaginario cultural, en el que la “madre” es un ser entregado a la dedicación a su hijo. Cuando este modelo se encuentra con la realidad de los cuidados, con su intensidad, su extensión, el cansancio que implica, con lo interminable de la atención, se produce una disonancia que, en el caso de nuestra entrevistada, redundará en esa culpabilidad, cuestión que, además, es planteada como individual (“es por mi carácter”), sin acompañarlo de ningún cuestionamiento del rol sociopolítico que le ha venido asignado en virtud de su género. Aunque sí puede entreverse que el mismo planteamiento que hace de esta contradicción, en forma de queja, supone un cuestionamiento indirecto de ese modelo, de esas exigencias, además de una demanda de un modelo alternativo.

Minerva tiene 58 años. Tiene un hermano mayor con una enfermedad mental, al que cuida de forma cotidiana y en exclusiva desde hace unos tres años. Antes, también cuidó de su padre, que murió hace cinco años, y de su madre, que murió hace tres. Su madre, a pesar de ser una persona con bastante dependencia, colaboraba en el cuidado del padre y del hermano enfermo. Actualmente Minerva vive sola, y su hermano vive en el piso de al lado. Tiene otra hermana mayor, que vive en otra ciudad, y que según Minerva se libró de cuidar porque “se casó muy joven”.

Trabaja en un centro sanitario de la Administración, con plaza en propiedad. Su horario es por turnos. Aunque oficialmente sigue teniendo jornada completa, en la práctica está haciendo menos horas (y consecuentemente cobrando menos dinero), para compaginar con el cuidado de su hermano.

“No, estoy en la calle y yo estoy sufriendo, yo no estoy relajada, yo no estoy, yo estoy siempre como la sensación que tienen las madres, con esa carga que tienen las madres que estás haciendo algo malo, que estas abandonando a tu hijo, ¿no?

(...)

Pues, ahora mismo es que no supone, *supone...para mí es todo, yo la pérdida...para mí supone la pérdida de la libertad.* (...) En la medida en que tú no tienes, yo no tengo, yo mi espacio y mi vida, (...) aparentemente puedo dar una imagen de que soy disfrutona, quiero decirte, que lo que se me pone al alcance tengo...pero mi cabeza está siempre, todos los momentos del día y eso es terrible. Yo no encuentro ni un segundo de libertad para decir es que quiero...nada, todo mi interés está cerrado, aunque tú me veas, que aparentemente doy imagen de tranquilidad, que controlo en el trabajo...soy capaz de llevar no sé cuantas cosas...todo eso. Pero cuando salgo

del trabajo, todo lo demás no existe, *se me ha quitado esa suerte que tiene todo individuo de poder disfrutar de su espacio y de su tiempo*". (Minerva, p. 25, 26)

Esta situación que nos encontramos con Minerva es diferente a la anterior, puesto que estamos ante una relación de cuidados hacia una persona mayor, con una enfermedad psíquica grave, lo que a priori nos lleva a una situación de mayor complejidad, impresión que además es ratificada por su relato. Sin embargo, nos llama la atención que lo primero que hace es comparar esa sensación de culpabilidad, de abandono, con lo que siente una madre si "abandona" a su hijo-a. La relación de cuidados por excelencia, la de madre-hijo-a, como modelo en el que desde una socialización diferencial se educa a las mujeres, parece subyacer al de esta relación de cuidados, que si bien pueden presentar ciertas semejanzas, creemos que deben recibir tratamientos diferentes.

Por otro lado, Minerva, una persona que en su entrevista se presenta como una mujer con inquietudes, que estudió dos carreras universitarias, ha vivido en diferentes ciudades, y se ha embarcado en multitud de proyectos de toda índole, también se presenta "atada" a su hermano, la pérdida de libertad de la que habla hace referencia a su tiempo, pero también a su espacio. No se trata sólo de perder capacidad de gestionar las dedicaciones, las actividades, ni siquiera de esa "libertad de pensamiento" que ya ha aparecido, sino también de una reducción drástica de gestionar el propio cuerpo, la libertad de movilidad, de ocupación de espacios. Esas tensiones entre el modelo asignado y los deseos por cumplirlo y la conciencia de pérdida de libertad día a día, aparece como una cuerda de la que tiran desde ambos extremos, estirando cada vez más, desdibujando el resto del mundo ("todo lo demás no existe") y poniendo al límite la capacidad de resistencia.

Nuria estudió una carrera universitaria, y luego sacó unas oposiciones de enseñanza. Tiene 52 años, y está separada desde hace unos doce. Hace 16 años se llevó a vivir a sus padres con ella, porque su padre estaba muy enfermo y su madre no podía cuidarlo sola. Lo cuidaron juntas hasta que murió, tres años después. Ahora cuida de su madre, que sobre todo tiene dependencia física, y continúa viviendo en la casa con Nuria. Tiene un hermano y una hermana mayores que viven fuera del país. También tiene una hija y un hijo, de 24 y 21 años respectivamente. El pequeño vive en la casa con ellas.

"Este año además se pasó por la casa una, le llaman enfermera de enlace y se pone en contacto con las cuidadoras de persona mayores. Entonces pues esta mujer me ofreció un abanico de posibilidades entre las cuales están pues las residencias de día y otra cosa que le llaman el descanso familiar, o algo así. Que eso me dijo, si te quieres ir, me avisas con tiempo, si te quieres ir alguna vez de vacaciones me avisas con tiempo y le buscamos una residencia el tiempo que tú te quieras ir. Ahí lo malo

es que, me lo tendré que plantear en algún momento, como no cuento con mis hermanos pues casi para irme yo, me tendré que plantear que un mes o quince días esté en una residencia. *Pero eso es un proceso largo de mentalización para mi madre y para mí.* Porque claro, si para irme yo de vacaciones, aunque estoy deseando, la tengo que meter a ella en una residencia con lo que a ella eso le supone *yo me siento más culpable que la mar.* Y eso, o sea, tengo que trabajármelo doblemente, por ella y por mí, claro. Y además no es verdad que los viejos son como los niños chicos, son mucho peor [risa]. Es verdad, los niños chicos los coges y te los llevas donde quieres y los llevas a una guardería y no pasa nada; pero una persona mayor ni te la llevas donde quieres, ni los llevas a una guardería, no, es bastante más difícil la relación con los mayores.

Entonces el tema de residencias de día no lo has utilizado ¿no?

No, no lo he utilizado, porque ella no quiere, se niega, no quiere. Además es muy dramática para esas cosas. Cuando le planteo algo así enseguida dice que lo que quiere es morir y que lo mejor que tenía que hacer era morir y ya está” (Nuria, p. 8).

Lo primero a destacar es que es el único caso que hemos encontrado de entre todas las entrevistas en que es el recurso el que acude a la potencial usuaria para informarle de su existencia y la posibilidad de acudir a él, que además, se presenta como una solución muy viable para Nuria. Sin embargo, entra en juego otro factor importante, no sólo la culpabilidad vivida por la cuidadora, sino la heteroculpabilización, que en este caso infringe la propia persona dependiente. Ello nos habla de nuevo de las especificidades de las diferentes situaciones de cuidados, y por tanto, de la necesidad de abordarlos de manera diferencial. No es lo mismo cuidar a un-a menor, que a una persona adulta, anciana, o enferma, con capacidad de raciocinio, con sus valores arraigados, e incluso con más experiencia vital que la propia cuidadora. Pero también nos habla de una visión social del cuidado, como actividad eminentemente intrahogar y familiar, y de mujeres, en las que cualquier forma de delegación de esa responsabilidad es mal vista, pero más cuando se trata del traslado físico del anciano-a a un entorno ajeno a “su casa”. A ello se une acaso la devaluación social de los recursos públicos de asistencia, considerándolos como un servicio social, y por tanto, dirigido a gente empobrecida, socialmente estigmatizada.

Belén tiene 34 años. Trabaja de dependiente en una tienda desde hace bastantes años, en la que actualmente continúa. Recientemente ha optado por la media jornada, según cuenta, para dedicarle más tiempo a sus hijos. Tiene horario de mañana. Su pareja, llamada Fermín tiene 41 años, y actualmente trabaja en su propio negocio. Tiene horario

partido. Ninguno de los dos afirma contar con flexibilidad de horario, sino más bien al contrario.

Tienen dos hijos de 6 y 4 años, llamados Samuel y Pedro. Cuando Belén habla de las posibles personas a las que acude cuando necesita de ayuda para el cuidado de sus hijos, precisa muy claramente lo que entiende por “necesidad”, y además, lo presenta como un concepto unido a la culpabilización.

“Y generalmente recurres a la familia, ¿no?”

Sí.

(...)

Después tengo una vecina que es muy apañada, y... pero eso recurro cuando ya es algo... cuando son cosas leves, digamos. Porque, “mira voy a comprar el pan. Samuel vete para allá con Pedro y...”. Pero no me gusta decirle, “¡mira!”... Como me decía una amiga hoy “es que la vecina me deja al niño para irse a la peluquería”. Pues yo eso no sé cómo...

A no ser que sea familia o una cosa ya... pero no... Acepto un apaño de un ratico, ¿no?, pero abusar. Pero que

¿Y los vecinos también te los dejan a ti?

Sí, ellos también, pero lo mismo, al mismo nivel, muy discreta. Y... es que hay que ser así... tampoco se puede abusar de la gente.

Ahora, como... mira, si se pone mi madre o ellos malos, alguno, yo sé que se lo digo a ella y sin ningún problema. Aparte me lo ha dicho mi... un montón de veces sin decirle yo nada. Y alguna vez Samuel se ha tenido que quedar incluso a comer en su casa, porque yo no he tenido que hacer algo porque no me ha quedado más remedio.

Pero que por gusto como... para ir a la peluquería o para ir a hacerte la cera no es plan de dejarle a los niños a una vecina. Es que no es así. Hay que dejarlo... Ni siquiera a ellos, ni siquiera a ellos... Yo como mucho su padre, para hacer yo algún capricho, su padre. Cada uno tiene sus cosas y...

Lo mismo que nuestros padres nos han criado con mucha dificultad, lo tenemos que criar nosotros a ellos.

Ahora toca, ¿no?

Claro, tenemos que pringar [risa]”. (Belén, p.11)

Dentro de esa consideración de que la legitimidad de derivar el cuidado reside en la importancia otorgada a la actividad alternativa que vaya a realizar la madre, se esconde una culpabilización social que reproduce el modelo de género de mujer como ser eminentemente maternal. Hablamos de una mujer que ha reducido en varias ocasiones su

dedicación laboral para el cuidado de sus hijos, actualmente también, con lo que una gran parte de su tiempo y dedicación del día están centradas en éstos. Sin embargo, la percepción que Belén tiene es de no estar justificada para dejar a otras personas a sus hijos, ni siquiera en momentos puntuales, si se hace para realizar actividades de ocio y/o autocuidado, como ir a la peluquería. En principio se argumentan motivos de falta de confianza o de lazos suficientes para responsabilizar a otras personas (cuando se habla de dejarlo a la vecina), pero a continuación afirma que solamente se atrevería a dejarlos, por un motivo extraprofesional y extradoméstico, “por un capricho”, como ella misma dice, con su pareja. La culpabilización, pues, provoca no sólo la reproducción de los roles, sino un mayor detrimento de la dedicación personal, priorizando en todo caso los ámbitos que suponen una aportación de trabajo al conjunto social: el empleo y la familia.

Si bien hemos hablado de que los casos de enunciación explícita de vivenciar un sentimiento de culpa han sido mujeres, a continuación citaremos el extracto de entrevista de Javier. Cuando hemos hablado hasta ahora de culpabilidad, nos hemos referido a las emociones encontradas frente a una dedicación prioritaria al cuidado, que se presentaba como “usurpador” de otros espacios, como el laboral y el personal. Sin embargo, Javier es el único hombre que parece hablar de culpabilidad como tal, pero centrándola en otro punto diferente, lo que nos da pistas sobre los respectivos ejes centrales en la conformación de las identidades femeninas y masculinas, y la importancia del cuidado en cada caso.

Javier, tiene 36 años, y es docente en una empresa de formación. Su pareja, Míriam, trabaja como orientadora laboral. Ambos trabajan por las mañanas, de 8,30 a 15 h., más una tarde a la semana. Míriam tiene bastante flexibilidad en el trabajo, aunque toda esa flexibilidad se produce más bien de manera informal. Sin embargo, Javier lo tiene peor en el en su empleo. No tiene un horario fijo (se supone que de mañana), depende de las tareas que vayan surgiendo. Según nos cuenta el mismo Javier, él tiene que tener flexibilidad con la empresa, pero la empresa no la tiene con él. Tiene muchos problemas para poder pedir días, horas, cambios en el horario... Tienen un hijo de tres años.

“Claro. Porque hombre lo mismo que tienes flexibilidad tu a la hora de organizarte (...), que yo siempre lo he dicho, te compenso después esas horas.

¿Ni siquiera así?

Ni siquiera así, no. Quizá al final, este último año, siempre que se ha puesto malo el niño, la que se ha tenido que hacer cargo es Míriam, con lo cual, vamos..., mas tiempo pues..., “mosqueante”.

(...) la flexibilidad a nivel de horario, es me iba a dar mucha más tranquilidad, eso es lo que yo cambiaría, como, yo que sé, que tu puedas irte a un pediatra que te diga, “tu niño está malo” y que tú puedas ir con ese justificante y que no tengan nada que decir, o sea, *que sea algo natural, que no tengas sentimiento de culpa por hacer eso*” (Javier, pp.10, 16).

La culpa en este caso aparece entre la tensión por cumplir las obligaciones laborales, y la dedicación a otras tareas, concretamente, a su hijo. Es algo que claramente nos habla de la diferenciación social de género, y del papel central que para la masculinidad juega el cumplir con su responsabilidad por antonomasia: “ganar el pan” y “ser un buen trabajador”, para ser un “ciudadano” en toda regla, tal y como el modelo vigente establece (Alonso, 2002). A pesar de que la que desarrolla el trabajo de cuidados la mayor parte del tiempo, tal y como él mismo dice, es su pareja Míriam. Aparece, pues, una misma emoción, que desempeña una función distinta para mujeres y hombres, y que, en última instancia, refuerza sus respectivos roles. De nuevo, sin embargo, no queremos quedarnos con esta conclusión, y queremos aportar una lectura más positiva, ya que el mismo hecho de que tanto mujeres como hombres den salida a esos sentimientos y enuncien esas demandas, que son demandas políticas, son muestras de que el imaginario colectivo está necesitado de cambiar, que tanto unas como otros no se sienten cómodos en los modelos que se les asignan, y con la estructuración del sistema social, y que, siguiendo a Juliano, sin tener una finalidad reivindicativa manifiesta, o en todo caso, organizada, desde la cotidianidad de cada hogar se está cuestionando y poniendo en jaque la fórmula socialmente establecida (2001).

Tras estas reflexiones, cabría decir que la afirmación de muchos estudios de que las mujeres tienen menos tiempo libre que los hombres (por ejemplo, Ramos Palomo, 2004), parece ratificarse, pero no sólo eso, sino que ese tiempo parecen dedicarlo además a actividades relativas a lo doméstico. Cuando no dedican ese tiempo a esas ocupaciones, sino a actividades de carácter más personal y de autocuidados, aparecen esos sentimientos de confrontación, que incluyen vergüenza y culpabilidad, pero también de rebeldía contra esas responsabilizaciones que, en ocasiones parecen no estar tan seguras de haber elegido afrontar. Desde los mismos discursos de estas actrices y actores sociales, ese modelo de ciudadanía ilustrada androcéntrica, que obliga a mujeres y hombres a responder a multitud de facetas vitales, de forma diferencial por géneros, que privilegia el mercado por encima de cualquier otro ámbito, y que invisibiliza toda aportación no monetaria, requiere de un cambio de eje y de contenido, que oriente su visión hacia la realidad cotidiana y constante de los cuidados.

4.5. CUERPOS PRODUCTIVOS: LA CONTINUIDAD DE LA VIDA Y LA FRAGMENTACIÓN

Hasta ahora hemos venido hablando de esas contradicciones (que en ocasiones desembocan en culpa) que produce, eminentemente en las mujeres, la tensión entre la dedicación al cuidado y otras dedicaciones que podemos considerar de desarrollo más socioprofesional y personal. Pero, ¿qué ocurre con esos relatos de mujeres que se rebelan ante esas tensiones, y reivindican un reconocimiento como trabajadoras productivas? Si bien podemos observar que esa emotividad asociada a los cuidados, emotividad designada como femenina, produce confrontaciones internas y externas en las mujeres, también vemos cómo a pesar de ellos, éstas también desarrollan mecanismos de resistencia para permanecer y ser valoradas en sus empleos, incluso en los casos en los que optan por tener descendencia. En este momento vital de algunas de nuestras entrevistadas nos centraremos en este apartado, puesto que, si bien demuestra a las claras un cuestionamiento de roles, sus experiencias también nos hablan del precio, o más bien, de los “pequeños pagos aplazados” personales y familiares que conlleva esa apuesta por lo profesional, pagos que en ningún caso hemos apreciado en los relatos de nuestros entrevistados varones.

Recordemos la historia de Julia, de 45 años. Estudió magisterio, carrera que acabó una vez que crió a sus dos hijas mayores. Su pareja, Iván, de 46 años, estudió Bachillerato. Ambos trabajan en una entidad financiera desde hace unos 20 años. Son empleados fijos, y tienen horario de mañana, de 8 a 15, y algunas tardes esporádicas. Tienen tres hijas. Las dos mayores estudian carreras universitarias, y la pequeña estudia en un centro concertado.

A pesar de que actualmente la entidad donde trabajan ambos se caracteriza por tener un plan de medidas de conciliación implementado⁴⁵, cuando Julia tuvo sus dos primeros embarazos de sus hijas, de cerca de 20 años las dos, no contaba con esas medidas. No sólo eso, sino que además, una mujer embarazada en la empresa suponía representaba un “estorbo”, y como tal, debía hacerse notar lo menos posible. Julia nos lo cuenta así:

“**Yo ese orgullo** de decir, esto de que nos acusen a las mujeres de que no se qué, jamás en la vida. (...).

Entonces cerca tenía a gente muy mayor, y eso de que cuando alguien iba al servicio y empezaban a hacer comentarios “y las mujeres es que tenían que estar en su casa

⁴⁵ Algunas de esas medidas son mejoras de los permisos establecidos por Convenio, ampliación de los permisos de maternidad, o ayudas económicas para servicios de conciliación.

porque le están quitando los puestos de trabajo a los hombres”, así dicho con mala sombra. Yo decía ¡ay por Dios! **Yo no vomitaba por la mañana, yo iba al médico y le decía yo los vómitos los tengo por la tarde, por la mañana no.** Yo creo que era mi amor propio, y yo decía **“éste no me va a hacer el comentario a mí”**. Psicológico sería, pero yo por la mañana no vomitaba. Por la mañana por no pasar por allí y oír comentarios de ese tipo yo no vomitaba y por la tarde me hinchaba (...)

El hecho de que a lo mejor a las diez de la noche sonaba el teléfono y “mira que me he quedado sin papilla con gluten o sin gluten”, me acuerdo, **esto verídico y tu así [hace como que susurra], porque tenías al jefe delante y yo lo que nunca he querido demostrar es eso de mujeres débiles, que tal...**Hombre que aquí somos capaces de demostrar eso y más todavía [risas] Entonces, así, pues mira, pues tal, yo con una seguridad plena, los nervios por dentro porque tú ya lo te querías es ir para tu casa porque había un problema... verídico”. (Julia, p.6-11)

Las mujeres, en general, y las embarazadas, en particular, son una amenaza para la producción mercantil. Ésta es la traducción que podemos extraer del primer fragmento de cita. Cuando afirma que tiene “ese orgullo (...) esto de que nos acusen a las mujeres, (...), jamás en la vida”, está hablando, por un lado, en la línea de lo que plantea Amorós cuando afirma que a las mujeres se nos ve y considera como “idénticas” (1987) de la consideración de todas las mujeres empleadas, en todo caso, como madres en potencia y por tanto, problemáticas. Y por otro, en relación cercana con lo primero, está hablando de la consideración social de la reproducción como un asunto que debe “quedar en casa” y, de no quedarse ahí, debe estar subordinado a los requerimientos laborales. Consecuencia de ello es que los hombres, en todo caso, serán mejores trabajadores productivos, puesto que se da por hecho que si llegan a tener descendencia, no les afectará del mismo modo que a las mujeres, y no estamos hablando solamente del periodo del embarazo, sino de todos los cuidados y responsabilidades que aparecen cuando el o la pequeño-a llega al mundo. En estas circunstancias que limitan enormemente su capacidad de reacción, Julia “opta” (por decirlo de alguna forma) por hacer esfuerzos para reducir las náuseas derivadas de su estado, con tal de que sus superiores y sus compañeros no encuentren motivos socialmente legitimados para desvalorizarlas. Esa vivencia corporal de la desigualdad de género, provoca reacciones de resistencia (in extremis) igualmente corpóreas, es decir, la desigualdad estructural existente, afecta de tal modo a Julia que su funcionamiento corporal como embarazada se ve trastocado. La posición social que ocupa un individuo no sólo afecta a sus emociones, como veíamos en el apartado anterior, sino también a su corporeidad. Y qué curioso porque aunque es innegable que es una respuesta cuestionadora del modelo establecido, implementada desde la cotidianidad de

esta actora social, puesto que Julia continúa en su empleo, finalmente todo este proceso sirve para que se siga priorizando la producción mercantilista por sobre todas las demás cosas.

Pero la historia de Julia continúa. En esos momentos de su vida en los que tuvo a sus dos hijas mayores, Julia desempeñaba un cargo de importancia en la empresa, dedicando mañana y tarde a éste, y aspiraba a tener más responsabilidad en un futuro inmediato. Esa expectativa nunca se cumplió, por decisión empresarial, y según nos cuenta, ello hizo que reforzara su idea de que tanta dedicación al empleo, relegando el tiempo dedicado a su familia, era incorrecta. Aún así, con el nacimiento de su tercera hija, que ahora tiene ocho años, vuelve a tener responsabilidades de importancia en la empresa, y las asume, esta vez con más posibilidades en tanto medidas de conciliación ofertadas desde la misma, con lo que de nuevo decide apostar por ello. Sin embargo, presiones personales y familiares, cambiaron su orientación:

“Porque resulta que estaba yo aquí y dice una de las dos [hijas] mayores, que no recuerdo ni siquiera quién fue a quién, y le **dice “no, no, no, no le cuentes cosas a mamá que tú ya sabes mamá siempre en que está pensando”**. Mira **me hizo un vuelco el corazón y reaccioné**. ¡Ay por Dios, y era cierto! Yo ya me estaba metiendo en una dinámica otra vez de problemas, donde vivía para el trabajo, pero esas palabras de una de mis hijas me hizo reaccionar y dije ay, es verdad y estoy otra vez volviendo a lo que viví hace años que era trabajo, trabajo, trabajo, pero a cambio de qué. **¿Merece la pena?** Si yo quiero cuidar a mi familia, quiero tener ahora a mis niñas, a mi bebé que estaba, era un bebé. Y eso fue lo que me hizo reaccionar, el comentario de mis niñas”. (Julia, pp.2, 16)

De nuevo, la culpabilización, esta vez formulada a las claras por agentes externos, pero que no hace sino reforzar las culpabilizaciones internas de Julia. De este modo, cuando una mujer como Julia decide priorizar su empleo, incluso con condiciones más facilitadoras para la conciliación (la empresa ha desarrollado todo un plan de medidas de conciliación para sus trabajadoras-es), continúa recibiendo mensajes deslegitimadores del rol que está eligiendo desempeñar. No queremos con esto culpar a las hijas mayores de Julia, sino dar cuenta de esa socialización diferencial de género que empapa nuestro sistema de valores, creencias e ideas, y en el que participan tanto hombres como mujeres. Ello es más palpable si además tenemos en cuenta que en la entrevista de su pareja, Iván, en ningún momento aparece esta vivencia conflictiva del empleo, sino que plantea su dedicación laboral como algo perfectamente integrado en su modelo vivencial. Como consecuencia, Julia cambia su opción a favor de una nueva situación laboral que favorece, desde su punto de vista, ese equilibrio en su cotidianidad, entre la dedicación a una y otra área. No

queremos dejar de explicitar que ella lo plantea como una decisión libre que le ha aportado una nueva planificación cotidiana mucho más positiva:

“Lo que pasa hubo una diferencia, hacía 11 o 12 años, anteriormente pues estabas iniciándote y a lo mejor bueno, pues no puse en la balanza lo que yo quería. Y ahora en estos años la diferencia, la situación económica y saber estar y saber querer, **pues decidí libremente y dije renuncio a mi cargo con responsabilidad porque ahora quiero a mi niña de verdad**, dedicarme a ella. Y lo hice y ¡buf! **Fue la mayor satisfacción que yo me pude dar**”. (Julia, p.1)

Es decir, si bien esta situación ha sido claramente influenciada por los modelos diferenciales y desigualitarios asignados a hombres y a mujeres, que relegan a éstas últimas del espacio laboral, la respuesta implementada por Julia nos parece un modelo interesante para el diseño de un nuevo sistema social que establezca un equilibrio (y permita establecerlo a las personas) entre lo profesional-productivo y lo familiar, personal, y comunitario.

En la misma línea va la experiencia de Belén, de 34 años, que dejó los estudios y se puso a trabajar de dependienta, en una tienda en la que actualmente continúa. Recientemente ha optado por la media jornada. Tiene horario de mañana. Su pareja, Fermín trabaja en su propio negocio, una academia, con turno partido. Tienen dos hijos de 6 y 4 años, que acuden a un centro escolar concertado. Belén estaba trabajando ya en esa tienda cuando estaba embarazada de su primer hijo. En este caso, en principio sí que manifestó en su empleo determinadas necesidades derivadas de su estado. Sin embargo, la actitud con la que la empresa las trató, unido a su miedo a posibles represalias que supusieran su despido, hizo que su embarazo lo viviera de forma muy conflictiva, y que priorizara la satisfacción que en aquellos momentos el empleo le exigía, relegando su proceso de maternidad:

“Yo soy una persona que me considero muy formada en el trabajo, más de la cuenta por eso... Sí. Entonces yo nunca me he dado de baja, cuando tuve a Samuel yo ya llevaba allí mucho tiempo, casi diez años, jamás me había dado de baja. Yo no sé, de baja para nada.

Y cuando ya... empezaron las visitas al ginecólogo, pues ya empezaron los problemas: “y otra vez, ¿y ya tienes que ir otra vez?”. Y la baja... esa la... gimnasia maternal esa para tener al crío, yo no la pude hacer.

¿No? ¿No te dejaron?

No, no es que no me dejaron, es que no me dijeron no, pero tuve un peleón que para qué te cuento: “Pues mi mujer no la hizo”, fulanica **“eso no sirve para nada”**,

pues... ya está. Total que... al final me aguanté, pero yo decía cuando dé a luz... aguanté hasta el último día... yo aquí ya no vengo más. Claro yo es que me fui mosqueada, me fui muy mal. Claro porque un embarazo es una cosa que sientes mucho, una cosa muy bonita, muy preciosa por todos lados y, **y allí todo eran problemas**. Y yo decía “esto qué es”, encima que una trabaja y que lo hace todo y que. Y... encima que es que. Yo que sé. Te sienta muy mal.

Entonces yo ya no pensaba ir más. **O sea que conciliación ni... nada**. Era ya por...por echar el tiempo, termina... **Estuve hasta el último día allí. Di a luz dos días, a los dos días de venirme de trabajar...** Por eso te digo.

Estabas a puntito.

Sí, sí. Me vine porque dije “**es que ya voy a parir en la tienda, ¡puñetas!**” [Risas].

¡Lo que me falta! ¿No?, (Belén, p. 17,18).

Es otro ejemplo de vivencia conflictiva de un momento como el embarazo, debido a las exigencias derivadas de una posición social privilegiada de la producción, esta vez agravado por la negación de una asistencia preparatoria básica para Belén, argumentando que no sirve para nada. Se minimiza y deslegitima nuevamente el estado de la mujer, la presencia de la reproducción en la producción, y no sólo eso, sino que incluso se castiga, negando el desarrollo más armónico y relajado del estado. Pareciera que esos argumentos se basan en la naturalización extrema del embarazo, negando cualquier posibilidad de las mujeres de pasar el embarazo y el parto de forma más llevadera. En este sentido, no podemos evitar recordar el pasaje del Génesis en que Dios condena a Eva por morder la manzana y le espeta: “Parirás con dolor”. Tal y como explica Del Valle (2003), existen modelos de género vigentes que, si bien no están sólo alimentados por ello, sí que parecen encontrar parte de su raigambre en la mitología religiosa. Las mujeres han de pasarlo mal para tener descendencia, eso es algo que no se puede cambiar, cualquier intento de lo contrario es un engaño, y ello, en el caso de Belén, sirve a sus jefes para hacer presión sobre ella.

Nuestro último extracto de este apartado es el de Noelia, ya citada anteriormente, que recordemos, su trayectoria laboral ha sido interferida en varias ocasiones por las necesidades de cuidado, primero de su padre, y ahora de sus tres hijos. Noelia explica:

“Siempre **mis embarazos** los he vivido, excepto éste, éste que lo he vivido de otra manera, **los he vivido mal, con sentido de culpabilidad**, como si me estorbasen para seguir adelante, porque cada vez que conseguía algo me quedaba embarazada, o sea, era un elemento más que yo creía en ese momento que era malo, **para poderte presentar en una entrevista de trabajo con una barriga, vamos, lo puedes hacer pero vamos...**Entonces ha sido para mí fatal lo del mercado laboral,

lo de mi incorporación al mercado laboral lo he vivido siempre mal, me ha costado mucho y siempre...Por eso digo que el camino no ha sido lineal, ha sido de vuelta atrás de empezar, de no sé qué...”, (Noelia, pp.10, 11).

Una vez más, el cuerpo de la mujer interfiere en su desarrollo profesional, y personal. La vivencia conflictiva de la sensación física del embarazo (náuseas, necesidad de preparación parto, la barriga en sí misma) es para las mujeres un obstáculo, y esto es algo que no se soluciona simplemente con unas medidas de conciliación, sino que requiere de una reformulación del planteamiento, que centre y reconozca el importante papel que juega la reproducción de la vida humana (y su mantenimiento) en la sostenibilidad de la sociedad. Pero que también reconozca y dé cancha a las mujeres para que se desarrollen en el ámbito profesional que elijan. Puesto que de lo contrario, podemos encontrarnos lo que posteriormente nos sigue contando Noelia:

“Bueno, pues con él, eran 6 meses y le quité el pecho, y al darle el biberón, yo me iba a Suecia y lo vomitaba todo, todos los biberones, desde el viernes, todos los biberones se los comía y los vomitaba, yo me iba el sábado, me fui y cuando estaba en el aeropuerto, pues cogí un taxi y **me volví para casa porque no podía parar de darle vueltas a la cabeza**, el niño vomitaba todo. Como no tenía leche suficiente, **llamé a mi hermana**, que vive fuera, y que le estaba dando el pecho a su hijo para que viniera y le diera el pecho al mío, por que no sabía que darle de comer. De madrugada compré un billete en Internet y me fui a la mañana siguiente a las 6, pero al final mi hermana...Luego supe, a los 15 días después que el niño era intolerante a la lactosa y no podía tomar. Y yo decía “cómo un niño tan mico me puede tomar el pelo”. **Yo en Suecia que estaba sola, lloraba...**Bueno, amargada, bueno yo decía, esto no le hubiese pasado a Isma [su pareja], a mí me pasa y una vez que estás fuera pues dices, ya se apañará, el niño no se va a morir, yo sabía que estaba con mi hermana, y mi hermana lo sacó a delante, esos 3 o 4 días le dio el pecho. Y yo decía, hasta qué punto, **con la fácil que hubiese sido decirle al jefe, mira que es imposible irme en estos momentos**, que el niño está fatal y que tampoco esto se va a caer por que...que luego la reunión no fue tan siquiera importante, que es que fue...En el trabajo ni se enteraron, quiero decir, **esta responsabilidad de que no vean que tú no eres capaz de dar la talla**, que tú siempre pones pegas, que tú no puedes estar diciendo siempre que los niños...” (Noelia, p. 23).

A nuestro parecer, Noelia recoge perfectamente todas las impresiones que hemos extraído del análisis relativo a la culpa, a la necesidad de reconocimiento como trabajadoras, y la corporeidad vivenciada por la gran mayoría de las mujeres entrevistadas (y repetimos, no

por los hombres). Ese sentimiento de embarazo culpable, esa demanda de reconocimiento social, y consecuentemente, esa articulación de toda suerte de estrategias para en última instancia, responder a las obligaciones laborales sin dejar de faltar “demasiado” a las responsabilidades del cuidado, que desemboca de nuevo, como un pez que se muerde la cola, en una sensación de culpabilidad, de “abandonar” a los-as hijos-as, de ser “mala madre”. El cuadro es frustrante, pero una vez más no queremos quedarnos en esto, sino valorizar todas esas estrategias de esas mujeres que, si bien son implementadas bajo un abanico muy reducido de posibilidades, no dejan de ser respuestas que cambian los modelos tradicionales de mujer, que muestran que las mujeres no se dan por vencidas y abandonan el empleo, y que en última instancia, fortalece socialmente la imagen de las mujeres.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas y en nuestra investigación hemos entendido que si analizamos el contexto en el cual se consolidan y emergen las políticas de conciliación en el Estado español, observaremos que en gran medida suponen una forma de organización social del trabajo que aparece ante dos momentos sociales muy puntuales y dependientes entre sí: por una parte el aumento de la incorporación de las mujeres a los trabajos asalariados, y por otra, en un contexto de crisis de los cuidados. En este sentido, estas políticas nacen y se articulan como políticas laborales⁴⁶, que por medio de particulares y puntuales bonificaciones⁴⁷ premian y reconocen en definitiva al “buen trabajador/a” que formalmente es capaz de surfear el tiempo laboral y compaginar los “otros tiempos” (Torns 2007).

Esta investigación parte de la premisa de que, como diversas autoras han señalado ya (especialmente desde el contexto italiano), las políticas de conciliación deberían ser entendidas y sustituidas por políticas de tiempo, donde precisamente el tiempo se convierte en el principal protagonista en la organización de nuestra cotidianidad. ¿Quién no está hoy en día expuesto a las exigencias del reloj? Ese artefacto cultural dónde el segundero (metáfora de nuestras vidas) se encuentra atrapado en una continua y utópica persecución de un minutero que nunca parece alcanzar. No parece tarea fácil hacer frente a un presente cada vez en mayor grado definido por la tiranía del tiempo laboral⁴⁸, el que se convierte en protagonista hegemónico en torno al cual, el resto de los tiempos, buscan acomodo entre los segundos desechados. Cada vez más, los espacios- tiempos que han separado lo privado y lo público parecen difíciles de definir y la ambigüedad entre el dentro y el afuera nos coloca más allá de la división de lo uno o lo otro. La indistinción de tiempo de vida y tiempo de trabajo toma forma a través de continuas manifestaciones de estrés, depresión y ansiedad que dificulta aun más la organización del día a día, y va acompañado de un casi continuo sentimiento de culpa y auto-castigo ante las

⁴⁶ Para una lectura crítica del concepto de conciliación mirar Rivas (2006) y Pérez (2006)

⁴⁷ Por ejemplo Permiso de maternidad y/o de paternidad

⁴⁸ Nos inspiramos en la noción de Carrasco la noción de “tiranía de la flexibilidad” formulada por Borderías donde precisamente la autora habla de tiranía porque “no se configura en función de una nueva cultura del trabajo y del tiempo de vida, como lo planteaban las mujeres, sino que refuerza la centralidad del trabajo productivo relegando aún más a los márgenes el tiempo de la familia, de los afectos, de lo privado” (Borderías 1996: 63).

demandas culturales y las expectativas generizadas que han sido interiorizadas desde una temprana socialización del sujeto social femenino.

Las políticas de conciliación continúan operando dentro de una división entre tiempos-espacios (profesional, familiar y personal) que no siempre parece encontrar traducción en las prácticas cotidianas si observamos y analizamos las experiencias diarias. Lo que históricamente se vivió como un paso crucial e imprescindible de la emancipación de las mujeres (la salida del espacio doméstico) paradójicamente esta generando una nueva relación de servidumbre a expensas de una hegemonía del empleo, donde las mujeres no sólo no han sido capaces de deshacerse de lo doméstico, sino que esta siendo traspasado a otras mujeres (generalmente abuelas cuidadoras y/o mujeres migrantes) reactivando “nuevas-viejas” relaciones de desigualdad articuladas según principios culturales de “obligatoriedad” (¡cómo no van a cuidar las abuelas a los nietos!) y según criterios de clase-género-etnia, que protagonizan la externalización de los cuidados⁴⁹. Que convierte la crisis de los cuidados en una crisis global, que pone de manifiesto la existencia de unos “circuitos mundiales de pobreza” (Sassen 2003), de un estado de bienestar deficitario, unas políticas migratorias que apoyan y que dan sentido a la formación de nichos laborales para mujeres inmigrantes dedicadas principalmente al cuidado, y de la ausencia de debates sociales en torno a la centralidad de la reproducción de la vida y la no corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Todo ello conforma el carácter global de la crisis de los cuidados que trasciende las fronteras propias del Estado-nación.

En este sentido, resulta paradójico no sólo que la noción de “conciliación” no responde a una concepción de los tiempos-espacios que se acomodan a las vivencias de la mayoría de las personas, porque operan dentro de una concepción de los tiempos fuertemente fragmentada y separada (profesional, familiar y personal) pero que cada vez parece más difícil de delimitar; y además es un concepto desconocido para muchas personas al no formar parte de sus cosmovisiones y (re)presentaciones. Y aún en el caso de las personas que sí se encuentran familiarizadas con dicho concepto, bien porque en sus trabajos existen medidas de conciliación, o bien por su formación o su propia militancia, en líneas generales, la conciliación en términos generales se vive como un favor, un

⁴⁹ Entendemos que existen otras muchas formas que pueden adoptar las transferencias del trabajo de los cuidados: dentro de la propia red de la familia, servicios domiciliarios, centros de día y residencias, teleasistencia, sobrinas o primas que reciben un salario por realizar el trabajo, etc...

privilegio o un intercambio, más que un derecho propio de una ciudadanía plural y democrática. En este sentido, las distintas respuestas (estrategias) que vamos encontrando a la crisis de los cuidados, son respuestas de “apañárselas” donde el Estado y las políticas sociales carecen de protagonismo y centralidad. Respuestas fuertemente generizadas al ser las mujeres pensadas como los sujetos protagonistas que tienen que compaginar y compatibilizar sus tiempos-espacios. Incluso en los casos que nos hemos encontrado con prácticas cuestionadoras, recordemos el caso de los hombres que decidieron solicitar una reducción de jornada para participar en mayor medida en los cuidados, fueron rápidamente “expulsados” al no adaptarse sus peticiones a las exigencias y expectativas del contexto laboral. Lo cual apunta a la fuerte resistencia al cambio de roles y a la segmentación sexual del trabajo, donde las políticas de conciliación continúan cumpliendo la función de parchear un problema serio que demanda una reformulación del modelo de reproducción social adoptado. En definitiva, el día a día se gestiona por medio de estrategias de “apañarse” desde la renuncia y la residencia que ponen de manifiesto los procesos de agenciamiento que moldean todo un abanico de respuestas que cada persona pone en marcha para su organización diaria. Más aun, las políticas de conciliación se convierten tan sólo en accesibles a ciertos contextos laborales, donde precisamente los empleos más precarios y vulnerables tienen poco que obtener, al estar las medidas de conciliación dirigidas a unos determinados modelos de familia y a unos tipos de empleos culturalmente establecidos como “válidos”. En este contexto, los cuidados siguen pasando desapercibidos como transeúntes “extraños” de un escenario ajeno pero gobernado por unos tiempos-espacios metamorfoseados cuyos parámetros ya no encuentra cabida en la división estricta de lo productivo/reproductivo, y que obliga a repensar la manera de vivir los cuidados.

REFERENCIAS

AGUIAR GONZÁLEZ, Fernando; GARCÍA, Isabel; y PÉREZ YRUELA, Manuel, Coords. (2001). La situación social de las mujeres en Andalucía, 1990 – 2000. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

AGUIRRE, Rosario; GARCÍA SAINZ, Cristina; y CARRASCO, Cristina (2005). El tiempo, los tiempos, vara de desigualdad. Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

ALONSO, Luis Enrique (2001) Centralidad del trabajo y cohesión social: ¿Una relación necesaria? En http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/c_salaconfe/SC-Alonso-Trabajo.PDF

Ayuntamiento de Granada (2001). III Plan de Igualdad 2001-2005. Granada: Concejalía de la Mujer.

BERARDI, Franco (2007) La fábrica de la infelicidad: nuevas formas de trabajo y movimiento global, Madrid: Traficantes de sueños.

BELTRÁN, Elena; y SÁNCHEZ, Cristina, Eds. (1996). Las ciudadanas y lo político. Madrid: Universidad autónoma de Madrid.

BERJANO; SIMÓ; y ARIÑO, Coords. (2005). Cuidado a la dependencia e inmigración. Informe de resultados, Madrid, Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; y ALEMANY, Carmen (1994). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Serie Economía Crítica, 11. Barcelona: Icaria.

BORDERÍAS, Cristina. Identidad femenina y recomposición del trabajo. RODRÍGUEZ, A.; GOÑI, B.; Y MAGUREGUI G., Eds. (1996), El futuro del trabajo. Reorganizar y repartir desde la perspectiva de las mujeres. Bilbao: Bakaez.

CALLEJO, Javier (2005). Percepción de cambios en los tiempos sociales. Ponencia presentada en el Coloquio Tiempos, Actividades, Sujetos. Una mirada desde la perspectiva de género, Madrid, 18 de Febrero.

CARRASCO, Cristina (1991), El trabajo doméstico y la reproducción social Madrid: Instituto de la Mujer

CARRASCO, Cristina; ALABART, Anna; MAYORDOMO, Maribel; y MONTAGUT, Teresa (1997). Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español. Madrid: Instituto de la Mujer.

CARRASCO, Cristina, Ed. (1999a). Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Icaria.

CARRASCO, Cristina; y RODRÍGUEZ, A. (1999b) Trabajos, cuidados: hacia una reorganización social del tiempo y del trabajo. Servicios sociales y política social: Nueva perspectiva, 45

CARRASCO, Cristina, Dir. (2001) Tiempos, trabajos y género. Barcelona: Publicacions Universitat Barcelona.

CARRASCO, Cristina; y DOMÍNGUEZ, Márius (2002). Las encuestas sobre usos del tiempo: aspectos metodológicos en el análisis del trabajo de mujeres y hombres. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Economía Crítica. Valladolid, 3 de marzo.

CARRASCO, Cristina (2003). El cuidado: ¿coste o prioridad social?, Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado, Donostia, 13 y 14 de octubre.

CARRASCO, Cristina; ALABART, Anna; COCO, Andrés; DOMÍNGUEZ, Márius; MARTÍNEZ, Ángels; MAYORDOMO, Maribel; RECIO, Albert; y SERRANO Mónica

(2003). Tiempos, trabajo y flexibilidad: una cuestión de género. Madrid: Instituto de la Mujer.

CARRASCO, C.; MAYORDOMO, M.; DOMÍNGUEZ M.; y ALABART, A. (2004) Trabajo con mirada de mujer. Propuesta de una encuesta de población activa no androcéntrica. Madrid: Consejo Económico y Social.

CEBRIÁN, Belén (2006) Conciliar es posible. El país semanal, 7 de mayo de 2006.
En
http://www.elpais.com/articulo/portada/Conciliar/posible/elpepusoceps/20060507elpepspor_12/Tes

COBO, Rosa (1995). Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau. Madrid: Cátedra.

COMAS DÁRGEMIR, Dolors (1995). Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Barcelona: Icaria.

CONNEL, Robert W. (1987). Gender and power. Society, the person, and sexual politics. Stanford: Polity Press.

DELGADO PÉREZ, Margarita (1998). Encuesta de Fecundidad y Familia (FFS/ONU). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

DEL VALLE, Teresa (2000) Perspectivas feministas desde la antropología social. Barcelona: Ariel.

DEL VALLE, Teresa, Coord. (2002), Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género. Madrid: Narcea.

DEL VALLE, Teresa (2003). Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado, Donostia, 13 y 14 de octubre

DE MIGUEL, Ana (1993) *Marxismo y feminismo en Alejandra Kollontay*. Madrid: Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid.

DURÁN, María Ángeles (2007) *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa

DURÁN, M. Angeles (1992). *El triángulo imposible: Sobre la difícil conciliación de las figuras, las palabras y las cifras*. *Treballs de Geografia*, 44:39-47

DURÁN, M. Ángeles (1997). *La investigación sobre el uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas*. *Revista Internacional de Sociología* 18:163-189.

DURÁN HERAS, M. Ángeles, Dir. (2000). *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.

ESTEBAN, M. Luz (2003). *Cuidado y salud: costes en la salud de las mujeres y beneficios sociales*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Donostia, 13 y 14 de octubre

FERRERA, Mauricio; y RHODES, Martin (2000). *Recasting european welfare states*. London: Frank Cass.

Foro "Ciudades por la conciliación" (2004). *Iniciativa local por la igualdad y la conciliación. Informe de conclusiones*. En <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/indexforo.htm>

GARCÍA CALVENTE, M. Mar; MATEO RODRÍGUEZ, Inmaculada; y GUTIÉRREZ CUADRA, Pilar (1999). *Cuidados y cuidadores en el sistema informal de salud*. *Investigación Cuantitativa*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.

GARRIDO, Alicia (2000). El reparto del trabajo no remunerado: expectativas y deseos de cambio. Cuaderno de Relaciones Laborales, El trabajo invisible. 1: 15-38. Madrid: Universidad Complutense.

GPI Consultores (2005). Estudio sobre la conciliación de la vida familiar y la vida laboral: situación actual, necesidades y demandas. Madrid: Instituto de la Mujer.

GREGORIO GIL, Carmen; y AGRELA ROMERO, Belén (2002). Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo. Granada: Universidad de Granada.

HERNES, Helga M. (2002) El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar. Madrid: Vindicación Feminista.

HIMMELWEIT, Susan (2003). La economía de la atención. La atención tiene un coste: costes y beneficios de la atención. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado, Donostia, 13 y 14 de octubre.

IBÁÑEZ, Jesús (2002). Por una sociología de la vida cotidiana. Madrid: siglo Veintiuno.

Instituto de Estudios de la Mujer Universidad de Granada (2004). La diversificación profesional de las mujeres en la ciudad de Granada y su área metropolitana. Primeros resultados. 2004; Informe de primeros resultados. En www.equalitaca.org/nuevaitaca/publicaciones/enlaces/2004/62/1.pdf

Instituto Municipal de Formación y Empleo. Ayuntamiento de Granada (2006). Boletín Informativo de la Primera Mesa de Concertación para la Conciliación. En <http://www.equalmalabaristas.org/modules/mesaco/BoletinPrimeraMesa.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2004). Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 Madrid; En <http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiempo03>.

IZQUIERDO, María Jesús. "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado". Ponencia presentada en el Congreso Internacional Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado, Donostia, 13 y 14 de octubre.

JULIANO, Dolores (1998), Las que saben...: subculturas de mujeres. Madrid: Horas y Horas

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Jefatura del Estado; En <http://www.mtas.es/insht/legislation/L/139fami.htm>

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; En <http://www.mtas.es/inicioas/dependencia/DEPENDENCIA.pdf>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/06115

Libro Blanco de la Dependencia, En http://www.tt.mtas.es/periodico/serviciososociales/200501/libro_blanco_dependencia.htm

MARUANO; ROGERAT; Y TORNS, Dir. (2000) Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Barcelona: Icaria
MEDA, Dominique (2002) El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres. Madrid: Narcea

MESTRE y MESTRE, Ruth (2005). Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería. Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España. Barcelona: Icaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2002). Las mujeres y los hombres concilian trabajo y familia. Boletín de información sociolaboral, 86

MURILLO DE LA VEGA, Soledad (1996). El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio. Madrid: Siglo XXI.

NAROTZKY, Susana (1988). Trabajar en familia: Mujeres, hogares y talleres. Valencia: Alfons el Magnánim.

ORTNER, Sherry B. (1993) La teoría antropológica desde los años sesenta. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara;

PAHL, Ray E. (1991). Divisiones del Trabajo. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

PARELLA RUBIO, Sonia (2003). Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación, Barcelona: Anthropos.

PARELLA RUBIO, Sonia (2004). La conciliación de la vida familiar y laboral a debate. Riesgos y oportunidades desde una perspectiva de género. En <http://www.equalitaca.org/nuevaitaca/documentosforo/SoniaParella.pdf>

PÉREZ, Amaia (2006) "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", *Revista de economía crítica*, 5: 7-37

PRECARIAS A LA DERIVA (2004). A la deriva: por los circuitos de la precariedad femenina. Traficantes de sueños. Útiles,1. Madrid.

PRATS FERRET, María; GARCÍA RAMÓN, M. Dolors; CÁNOVES VALIENTE, Gemma (1995). Las Mujeres y el uso del tiempo. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RAMOS PALOMO, M. Dolores, Dir. (1998). La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.

RAMOS TORRES, Ramón (1990). Cronos Dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España. Bilbao: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

RAMOS TORRE, Ramón (2005). Discursos sociales del tiempo. Ponencia presentada en el Coloquio Tiempos, Actividades, Sujetos. Una mirada desde la perspectiva de género, Madrid, 18 de febrero.

RIVAS, Ana M. (1999) Solidaridad intergeneracional: ¿quién depende de quien?, ¿quién ayuda a quién? Revista Sociología del Trabajo, 36. Primavera. Madrid: 109-131.

RIVAS, Ana M. (2006) El empleo o la vida: perder el empleo para conservar la vida o renunciar a la vida para conservar el empleo ¿de qué conciliación hablamos? Revista Iberoamericana de Antropología volumen 1, 3: 367-374

RUSSELL HOCHSCHILD. A (2001) Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional, en HUTTON, W y GIDDENS, A En el límite: la vida en el capitalismo global. Barcelona: Tusquets.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Silvia. Las cooperativas: un intento por superar la cuestión de la conciliación. En <http://www.lamadeja.net/docs/Coop%20y%20conciliacion.pdf>

SARASA, Sebastián; y MORENO, Luis, Comp. (1995). El Estado del bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

SECRETARÍA DE LA MUJER. CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (2006). Proyecto de Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Materiales de reflexión, CGT: 38, octubre de 2006.

SOLÉ, Carlota; y PARELLA, Sonia (2004). <<Nuevas>> expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales <<exitosas>>. RES, 4:67-89.

SHOWSTACK SASOON, Anne, Ed. (1996). Las mujeres y el Estado: los límites cambiantes de lo público y lo privado. Madrid: Vindicación Feminista.

TOBÍO, Constanza (2005). Madres que trabajan. Dilemas y estrategias. Madrid: Cátedra.

TORRES LÓPEZ, Juan; MATUS LÓPEZ, Mauricio; y CALDERÓN VÁZQUEZ, Francisco (2007) Análisis de la incorporación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en los convenios colectivos suscritos en Andalucía. Proyecto Equal in Red, Junta de Andalucía, Fondo Social Europeo.

TORNS, Teresa (2000). El estudio de la doble presencia femenina: una apuesta por la conciliación de la vida laboral y la vida familiar. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

TORNS, Teresa; BORRÀS, Vicent; y CARASQUER, Pilar (2004). La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible? Sociología del Trabajo, 50: 111-138.

TORNS, Teresa (2005). El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible. Ponencia presentada en el Coloquio Tiempos, Actividades, Sujetos. Una mirada desde la perspectiva de género, Madrid, 18 de febrero.

UNGERSON, Clare (2000), The Production and Consumption of Long-Term Care: Does Gender Matter? Firenze: European University Insititute.

VALIENTE, Celia (1997), “¿Algo más que “ganadores de pan”: el papel de los hombres en el ámbito familiar en España (1975 – 1996)”. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 79: 221-263

WILLIAMS, Fiona (2001). In a beyond New Labour: towards a new political ethics of care. Critical Social Policy. En <http://csp.sagepub.com/cgi/content>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

